



C Á M A R A D E  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta  Diputada Marcela Guerra Castillo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, jueves 4 de abril de 2024	Sesión 21

## SESIÓN SEMIPRESENCIAL

### SUMARIO

<b>ASISTENCIA</b> .....	<b>15</b>
<b>ORDEN DEL DÍA</b> .....	<b>15</b>
<b>INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA</b>	
De conformidad con el acuerdo aprobado por esta soberanía, y con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna a:	
-El ciudadano Óscar Pérez García, quien se expresa en lengua zapoteca.....	<b>28</b>
<b>ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR</b> .....	<b>28</b>
<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>	
De la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del Grupo Parlamentario del PRD, por la que solicita el retiro de las siguientes iniciativas con proyecto de decreto: .....	<b>34</b>

- Por el que reforma el artículo 115 de la Ley General de Población.
- Por el que reforma y adiciona el artículo 1o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Que adiciona los artículos 29 y 225 de la Ley General de Salud y 7o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Que reforma y adiciona los artículos 3o., 131 y 132 de la Ley General de Vida Silvestre.
- Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios. . . . . 35**

De la Comisión Nacional Forestal, con la que remite el Informe 2022 sobre el estado que guarda el sector forestal en México. **Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento. . . . . 35**

#### **SOLICITUDES DE LICENCIA**

De la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, la diputada Sonia Rincón Chanoña, Olegaria Carrasco Macías, el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, el diputado Armando Corona Arvizu, el diputado Francisco Javier Borrego Adame, el diputado Daniel Murguía Lardizábal, la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, la diputada Rosa Hernández Espejo, el diputado Juan Ángel Bautista Bravo, la diputada Irma Juan Carlos, la diputada Mónica Herrera Villavicencio, la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, la diputada Dulce María Corina Villegas, y el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, todos de Morena, se recibieron solicitudes de licencia para separarse de sus cargos como diputadas y diputados federales. **Aprobadas, comuníquense. . . . . 36**

#### **TOMA DE PROTESTA**

El ciudadano Rodrigo Manuel Díaz Montero, rinde la protesta de ley y entra en funciones como diputado federal. . . . . 41

**EFEMÉRIDES****CON MOTIVO DE LA LUCHA POR EL VOTO DE LA MUJER, 6 DE ABRIL DE 1936 Y 1952**

Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, hacen uso de la voz:

-La diputada Vania Roxana Ávila García, de MC.....	41
-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD.....	42
-La diputada Irma Yordana Garay Loredó, del PT.....	43
-La diputada Adriana Guadalupe Esquinca Gómez, del PVEM.....	44
-La diputada Cynthia Iliana López Castro, del PRI.....	45
La Presidencia realiza aclaraciones.....	46
-La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del PAN.....	46
-La diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, de Morena.....	47
Desde la curul, el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, responde alusiones personales, quien al inicio de su intervención solicita se dé lectura al artículo 115, primer párrafo, del Reglamento de la Cámara de Diputados, lo cual se obsequia.	48
La Presidencia hace aclaraciones al respecto. ....	49

**DÍA MUNDIAL DE LA SALUD**

Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, hacen uso de la palabra:

-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD.....	49
-La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, de MC.....	50
-El diputado Francisco Favela Peñuñuri, del PT.....	50
-La diputada Laura Catalina Reyes Romero, del PVEM.....	51
-El diputado Raúl Jiménez Rodríguez, del PRI.....	52
-La diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN.....	53
-El diputado Esteban Rafael Constantino Magaña, de Morena.....	54

**ANIVERSARIO LUCTUOSO DE HEBERTO CASTILLO MARTÍNEZ**

Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, participan:

-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD. . . . .	54
-La diputada Amalia Dolores García Medina, de MC. . . . .	55
-El diputado Alfredo Femat Bañuelos, del PT. . . . .	56
La Presidencia realiza moción de orden. . . . .	57
-El diputado Jean Michel Willars Rubio, del PVEM. . . . .	57
-El diputado Sergio Hernández Ferriño, del PRI. . . . .	58
-La diputada Honoria Mar Vargas, del PAN. . . . .	58
-El diputado Fernando Marín Díaz, de Morena. . . . .	59

**DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES****CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES**

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 496 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en materia de posesión de bienes rematados. . . . .	60
---	----

**LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. . . . .	60
--	----

**LEY FEDERAL DEL TRABAJO**

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 153-F y 153-T de la Ley Federal del Trabajo. . . . .	60
--	----

**LEY AGRARIA**

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 36, 37 y 39 de la Ley Agraria. . . . .	60
---	----

## LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 86 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. . . . . 60

## LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos segundo y tercero del artículo 76 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de violencia digital. . . . . 60

## LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental. . . . . 61

## LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I, del artículo 88 y el artículo 97 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. . . . . 61

## LEY GENERAL DE SALUD

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de atención de muertes fetales, prenatales, perinatales y neonatales. . . . . 61

## LEY NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 252 de la Ley Nacional de Procedimientos Penales y se reforma el artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de control judicial. . . . . 61

## CÓDIGO PENAL FEDERAL

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona un Capítulo II al Título Tercero Bis del Código Penal Federal, en materia de tipificación como delito del odio racial. . . . . 61

La Presidencia instruye a la Secretaría consulte a la asamblea, en votación económica, si se aprueba que se sometan a discusión y votación de inmediato los dictámenes que recibieron publicidad. **Se autoriza.** . . . . . 61

**DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO**

## LEY FEDERAL DEL PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

En consecuencia, el siguiente punto en el orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo. . . . . 62

Para referirse al dictamen, interviene:

-La diputada María Isabel Alfaro Morales, de Morena. . . . . 62

**En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.** . . . . . 63

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . . . . 63

**Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.** . . . . 63

## CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES

A discusión, el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 496 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en materia de posesión de bienes rematados. . . . . 63

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, hace uso de la voz:

-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD. . . . . 63

Para referirse al dictamen, participan:

-El diputado Álvaro Jiménez Canale, de MC. . . . . 64

-La diputada Lizbeth Mata Lozano, del PAN. . . . . 65

-El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, de Morena. ....	66
La Presidencia realiza aclaraciones.....	67
<b>En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.</b> ....	67
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	67
<b>Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 496 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en materia de posesión de bienes rematados. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.</b> ....	67
<b>LEY FEDERAL DEL TRABAJO</b>	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 153-F y 153-T, de la Ley Federal del Trabajo.....	68
Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, hace uso de la palabra:	
-La diputada Margarita García García, del PT, vía telemática.....	68
<b>En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.</b> ....	69
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	69
<b>Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 153-F y 153-T de la Ley Federal del Trabajo. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.</b> . . . .	69
<b>TOMA DE PROTESTA</b>	
El ciudadano Cristian Exequiel Suarez Heredia, rinde la protesta de ley y entra en funciones como diputado federal. ....	69
<b>DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO</b>	
<b>LEY AGRARIA</b>	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 36, 37 y 39 de la Ley Agraria. ....	70

Para referirse al dictamen, se pronuncia:

-El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC. . . . . 70

**En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.** . . . . . 71

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 71

**Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 36, 37 y 39 de la Ley Agraria. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.** . . . . . 71

#### LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

A discusión, el dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos segundo y tercero del artículo 76 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de violencia digital. . . . . 71

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, hace uso de la tribuna:

-La diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna, del PRD, vía telemática. . . . . 71

Para presentar una reserva, interviene:

**-La diputada Susana Prieto Terrazas.** No se admite a discusión. . . . . 72

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, hacen uso de la voz:

-La diputada María de Lourdes Macías Martínez, del PVEM. . . . . 74

-La diputada Paulina Rubio Fernández, del PAN. . . . . 74

**En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.** . . . . . 75

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 75

**Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos segundo y tercero del artículo 76 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de violencia digital. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.** . . . . 76



## LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

A discusión, el dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 86 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. . . . . 76

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, participa:

-El diputado Otoniel García Montiel, de Morena. . . . . 76

**En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.** . . . . . 77

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 77

**Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 86 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.** . . . . . 77

## LEY GENERAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

A discusión, el dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental. . . . . 77

Para referirse al dictamen, intervienen:

-El diputado Gabriel Escobedo Muñoz, del PVEM. . . . . 77

-El diputado Enrique Godínez del Río, del PAN. . . . . 78

-El diputado Steve Esteban del Razo Montiel, de Morena. . . . . 79

**En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.** . . . . . 80

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 80

**Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.** . . . . . 80

## LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

A discusión, el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 88

y el artículo 97 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. . . . . 80

Para referirse al dictamen, hace uso de la palabra:

-La diputada Beatriz Rojas Martínez, de Morena. . . . . 80

**En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.** . . . . . 81

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 81

**Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 88 y el artículo 97 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.** . . . . . 82

#### LEY GENERAL DE SALUD

A discusión, el dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de atención de muertes fetales, prenatales, perinatales y neonatales. . . . . 82

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, hace uso de la voz:

-La diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del PRI. . . . . 82

**En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.** . . . . . 83

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 83

**Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de atención de muertes fetales, prenatales, perinatales y neonatales. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.** . . . . . 83

#### CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

A discusión, el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adicional el artículo 252 del Código Nacional de Procedimientos Penales, y se reforma el artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de control judicial. . . . . 84

Para referirse al dictamen, se pronuncian:

-La diputada Paulina Rubio Fernández, del PAN. . . . . 84

-La diputada Janeth Yareli Sánchez Cruz, de Morena. . . . .	85
<b>En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.</b> . . . . .	85
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	85
<b>Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 252 del Código Nacional de Procedimientos Penales y se reforma el artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de control judicial. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.</b> . . . . .	86
<b>CÓDIGO PENAL FEDERAL</b>	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona un Capítulo II al Título Tercero Bis del Código Penal Federal, en materia de tipificación como delito del odio racial. . . . .	86
Para referirse al dictamen, participa:	
-El diputado Manuel Vázquez Arellano, de Morena. . . . .	86
<b>En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.</b> . . . . .	87
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	87
<b>Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona el Capítulo II al Título Tercero Bis del Código Penal Federal, en materia de tipificación como delito del odio racial. Se devuelve al Senado de la República, para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.</b>	87
<b>SOLICITUDES DE LICENCIA</b>	
Del diputado Joaquín Zebadúa Alva, la diputada Paola Tenorio Adame, la diputada Juanita Guerra Mena, el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, el diputado César Agustín Hernández Pérez, y el diputado Carol Antonio Altamirano, todos de Morena, se recibieron solicitudes de licencia para separarse de sus cargos como diputadas y diputados federales. <b>Aprobadas, comuníquense.</b> . . . . .	87
Del diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como diputado federal. <b>Aprobada, comuníquese.</b> . . .	89
Desde la curul, para referirse a la solicitud de licencia y reconocer el desempeño del diputado Leonel Godoy Rangel, participan:	
-La diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, de Morena. . . . .	90

-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN. . . . .	90
-El diputado Augusto Gómez Villanueva, del PRI. . . . .	90
-La diputada Adriana Bustamante Castellanos, de Morena. . . . .	91
-La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena. . . . .	91
-La diputada Claudia Selene Ávila Flores, de Morena. . . . .	91
-La diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, de Morena. . . . .	92
-El diputado José Miguel de la Cruz Lima, de Morena. . . . .	92
La diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva, desea éxito al diputado Leonel Godoy Rangel en sus futuras encomiendas y le agradece sus aportaciones a esta Cámara de Diputados. . . . .	92

#### COMUNICACIONES OFICIALES

Del diputado Eduardo Israel Villaseñor Cicero, del Grupo Parlamentario del PAN, por el que comunica su reincorporación al cargo de diputado federal, a partir del 1 de abril del año en curso. De enterado. <b>Actualícense los registros parlamentarios.</b> . . . . .	93
La Presidencia de la Mesa Directiva informa que nueve diputadas y diputados manifestaron renunciar voluntariamente a los apoyos económicos que les otorga la Cámara de Diputados, oficios que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, lo anterior de conformidad con lo que dispone el resolutivo VI, numeral 6, del acuerdo de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva del proceso electoral 2023-2024. . . . .	93
Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la lista. <b>De enterado.</b> . . . . .	93

#### INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

En términos de los artículos 100, 102 y 299 del Reglamento de la Cámara de Diputados las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. . . . .	93
---	----

<b>CLAUSURA Y CITA</b> . . . . .	93
----------------------------------	----

<b>RESUMEN DE LOS TRABAJOS</b> . . . . .	94
--	----

<b>DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.</b> . . . . .	95
--	----

**VOTACIONES**

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los dictámenes:

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo (en lo general y en lo particular).....	<b>100</b>
De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 496 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en materia de posesión de bienes rematados (en lo general y en lo particular).....	<b>105</b>
De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 153-F y 153-T de la Ley Federal del Trabajo (en lo general y en lo particular).....	<b>110</b>
De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 36, 37 y 39 de la Ley Agraria (en lo general y en lo particular).....	<b>115</b>
De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos segundo y tercero del artículo 76 de la Ley General de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes, en materia de violencia digital (en lo general y en lo particular).....	<b>120</b>
De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 86 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (en lo general y en lo particular).....	<b>125</b>
De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental (en lo general y en lo particular).....	<b>130</b>
De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción I del artículo 88 y el artículo 97 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (en lo general y en lo particular).....	<b>135</b>
De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de atención de muertes fetales, prenatales, perinatales y neonatales (en lo general y en lo particular).....	<b>140</b>
De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 252 del Código Nacional de Procedimientos Penales, y se reforma el artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de control judicial (en lo general y en lo particular).....	<b>145</b>

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona un Capítulo II al Título Tercero Bis del Código Penal Federal, en materia de tipificación como delito del odio racial (en lo general y en lo particular). . . . . **150**

**Presidencia de la diputada  
Marcela Guerra Castillo**

---

**ASISTENCIA**

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Solicito a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

**La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez:** Señora presidenta, se tienen registrados 376 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo** (a las 11:23) Gracias, diputada secretaria. Muy buenos días tengan todas y todos, se abre la sesión ordinaria del jueves 4 de abril de este año en curso, 2024, en modalidad semipresencial.

---

**ORDEN DEL DÍA**

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

**La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

**Orden del día**

**Jueves 4 de abril de 2024**

**Intervención desde la tribuna en lengua indígena**

Del ciudadano Oscar Pérez García, hablante de lengua zapoteca.

**Acta de la sesión anterior**

**Comunicaciones oficiales**

**De la diputada Gabriela Sodi**

Solicita el retiro de iniciativas.

**De la Comisión Nacional Forestal**

Remite el Informe 2022 sobre el estado que guarda el sector forestal en México.

**Solicitud de licencia de diputados**

**Protesta de diputados**

**Acuerdo de los órganos de gobierno**

**Efemérides**

Con motivo de la lucha del voto de la mujer, 6 de abril de 1936 y 1952, a cargo de los grupos parlamentarios.

Con motivo del Día Mundial de la Salud, a cargo de los grupos parlamentarios.

Con motivo del aniversario luctuoso de Heberto Castillo Martínez, a cargo de los grupos parlamentarios.

**Declaratoria de publicidad de dictámenes**

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 496 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en materia de posesión de bienes rematados.

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 153-F y 153-T de la Ley Federal del Trabajo.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 36, 37 y 39 de la Ley Agraria.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 86 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos segundo y tercero del artículo 76 de la Ley General de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes, en materia de violencia digital.

De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 88 y el artículo 97 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de atención de muertes fetales, prenatales, perinatales y neonatales.

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 252 del Código Nacional de Procedimientos Penales, y se reforma el artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de control judicial.

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona un Capítulo II al Título Tercero Bis del Código Penal Federal, en materia de tipificación como delito del odio racial.

### Iniciativas

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas, de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, en materia de planeación, programación, presupuestación y ejecución del gasto de las obras públicas y de los servicios, a cargo de la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 35 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 173, 173 Bis y 173 Ter de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por las diputadas Susana Prieto Terrazas y Adriana Bustamante Castellanos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o. y 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 56 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 10 y 46 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 64 Bis 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por la diputada Berenice Montes Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 72 Bis de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, en materia de regulación de vapeadores, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 26, 35 y 35 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.



Que reforma el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 52 de la Ley de Instituciones de Crédito, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el 5 de marzo de cada año como Día Nacional del Circo, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 3o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 1o. y 125 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria, en materia de facultades y obligaciones de ejidatarios, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización,

a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 9o., 14 Bis 5 y 45 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley de Vivienda, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de paneles solares en viviendas, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y del Código Penal Federal, en materia de actualización de multas, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 368 Bis y 368 Ter del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en materia de participación de autoridades de la Ciudad de México, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 42 de la Ley General de Educación, en materia de educación inicial, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 15 y 298 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a

cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 1o. y 33 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 6o. y 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 64 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 180 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 132 y 134 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal y del Código Federal de Procedimientos Civiles, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, de la Ley del Seguro Social, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del

Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de bonos de transporte para las personas trabajadoras, a cargo de la diputada Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, para restituir el Seguro Popular, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de protección social y jurídica de policías y miembros de corporaciones de seguridad y justicia, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, en materia de apoyo a los mexicanos residentes en el extranjero, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de derechos laborales de las mujeres tripulantes, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 15 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 1o., 5o. y 20 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de lupus y otras enfermedades autoinmunes, a cargo de la diputada Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 8o. y 30 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, a cargo del diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por la diputada Karla Verónica González Cruz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para crear el seguro de desempleo, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 8o. de la Ley General de Salud y los artículos 64 Ter y 80 Ter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se autoriza la emisión de una moneda conmemorativa del 70 aniversario del sufragio de la mujer en México, suscrita por las diputadas integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Que reforma el artículo 420 Quáter del Código Penal Federal, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 153 C y 153 K de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia del cuidado y preservación del agua, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 21 y 24 de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 132 Bis a la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 175 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 353-V, 353-W y 353-X a la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 196 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 16 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 7o. de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres y 23 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por el diputado Francisco Javier Castellón Garza y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 28 y 48 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, suscrita por la diputada Laura Patricia Contreras Duarte y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 26 de octubre de cada año como el Día Nacional Contra la Ansiedad, a cargo de la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de programas de prevención contra la ansiedad y depresión, a cargo de la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 9o. de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Elva Agustina Vigil Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 83 de la Ley General de Población, a cargo de la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y

diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de envejecimiento activo y saludable, a cargo del diputado Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 76 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 31 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 20 Ter y 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 47 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 440 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 58 y 59 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Carolina Beauregard Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de armonización al reconocimiento como derechohabientes en la figura de concubinato, suscrita por la diputada María Josefina Gamboa Torales y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 19 y 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada Karla Verónica González Cruz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 30 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Yesenia Galarza Castro y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de salud cardiaca y atención a enfermedades cardiovasculares, suscrita por los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba y Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Blanca Alcalá Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 76 de la Ley General de Población, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 107 y 111 Bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, a cargo de la diputada Martha Barajas García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 343 Ter 2 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, a cargo de la diputada Martha Rosa Morales Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 129 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por el diputado Enrique Godínez del Río y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de sistemas de captación de agua de lluvia, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Mar-

garita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona los artículos 72 Quárter, 72 Quintus y 72 Sextus a la Ley General de Salud, a cargo de la diputada María Isabel Alfaro Morales, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de cambios de denominación, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 9o. y 114 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, en materia de modernización en sus sistemas y digitalización documental, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 228 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1916 del Código Civil Federal y adiciona un artículo 368 Sexties al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 66 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada Paulina Aguado Romero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 109 y 113 del Código Penal Federal, en materia de derechos de personas trans, a cargo de la diputada María Fernanda Félix Fregoso, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 212 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Martha Robles Ortíz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de lenguaje para referirse a la persona titular del Poder Ejecutivo Federal, a cargo del diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 55 Bis a la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Janeth Yareli Sánchez Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de agilización de procesos regulatorios y eficiencia de los trámites de la Cofepris, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 20 Quáter y 20 Sexies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada María Elena González Rivera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada María Elena Serrano Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto por el que se declara el 22 de diciembre como Día Nacional para Eliminar la Violencia contra los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, a cargo de la diputada Concepción González Molina, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que expide la Ley Federal para Prevenir, Atender y Erradicar el Femicidio, a cargo de la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de la diputada Paulina Aguado Romero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 38 y 39 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Vio-

lencia, a cargo de la diputada Paulina Aguado Romero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 17 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Paulina Aguado Romero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 43 de la Ley General de Educación y 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Paulina Aguado Romero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 113 de la Ley General de Educación, en materia de inclusión educativa a la discapacidad visual, a cargo de la diputada Paulina Aguado Romero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 110 y 111 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Paulina Aguado Romero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 65 de la Ley de Transición Energética, a cargo de la diputada Paulina Aguado Romero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la diputada Paulina Aguado Romero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 26 de la Ley de Inversión Extranjera, a cargo de la diputada Paulina Aguado Romero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 13 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada María Fernanda Félix Fregoso, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 63 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 17 y 18 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María del Rosario Reyes Silva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 52, 53 y 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de seguridad jurídica, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 58, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo Noveno transitorio a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 37 de la Ley General de Educación Superior, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 10 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Santiago Torreblanca Engell y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 20 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 3o. de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por el diputado Santiago Torreblanca Engell y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, en materia de salud mental, a cargo de la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 13,16 y 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reconocimiento a los pueblos indígenas y afroamericanos como sujetos de derecho público, suscrita por el diputado Alfredo Torres Hernández, e integrantes de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación y por diputadas y diputados integrantes de los grupos parlamentarios de Morena, del Partido Revolucionario Institucional y del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Janeth Yareli Sánchez Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 31 Ter a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda Pueblos Originarios, Indígenas y Afroamericanos, a cargo del diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 89 de la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ma. Cristina Vargas Osnaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, en materia de

sanidad animal, vegetal y acuícola, a cargo de la diputada Luz Adriana Candelario Figueroa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 35 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a cargo de la diputada Luz Adriana Candelario Figueroa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 67 de la Ley de Migración, a cargo de la diputada Luz Adriana Candelario Figueroa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 77 de la Ley de Migración, a cargo de la diputada Luz Adriana Candelario Figueroa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 420 Bis del Código Penal Federal, a cargo del diputado José Antonio García García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, relativa a la inteligencia artificial, suscrita por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 32 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, suscrita por el diputado Carlos Fernando García Astorga y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pensiones para adultos mayores, suscrita por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad social y seguro popular, suscrita por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley de la Guardia Nacional, a cargo del diputado Oscar Gustavo Cárdenas Monroy, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.



Que reforma los artículos 2o., 13 y 107 de la Ley de Migración, en materia de derechos humanos a grupos vulnerables migrantes, a cargo del diputado Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del diputado Juan Carlos Natale López, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona los artículos 250 y 250 Bis 1 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Kenia del Refugio Hernández Guerrero, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de distintos ordenamientos legales, en materia del requisito de estar en pleno goce y ejercicio de derechos civiles y políticos para ocupar cargo, empleo o comisión en el servicio público, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Vania Roxana Ávila García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de derechos maternales de las mujeres en reclusión, a cargo de la diputada María Teresa Madrigal Alaniz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 45 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, suscrita por diversos dipu-

tados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional, para crear la Universidad Nacional para la Seguridad, suscrita por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 89, 96 y 98 y deroga una fracción del artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, en materia de detección y atención de cáncer en infantes y discapacitados, suscrita por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 250 Bis de La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 250 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. \*Establece garantizar la preservación o conservación de monumentos y zonas culturales respecto a las áreas de colocación de propaganda electoral.

Que reforma el artículo 15 de la Ley del Servicio Postal Mexicano, suscrita por el diputado Enrique Godínez del Río y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 12 y adiciona un artículo 76 Bis 2 a la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 14 Bis de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 16 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley del Banco de México, a cargo del diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 110 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo del diputado Jorge Alberto Barrera Toledo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de consulta a personas con discapacidad, a cargo del diputado Jorge Alberto Barrera Toledo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, y del

Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado Denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023, para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, suscrita por los diputados Moisés Ignacio Mier Velazco y Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada María del Carmen Escudero Fabre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 63 y deroga los artículos 62 y 64 del Código Civil Federal, suscrita por la diputada María del Carmen Escudero Fabre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 15, 55, 59 y 190 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por el diputado Salvador Alcántar Ortega y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 74, 113-E y 113-I de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por el diputado Salvador Alcántar Ortega y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 8o. de la Ley de Organizaciones Ganaderas, a cargo de la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona los artículos 29 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y 122 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Eufrosina Cruz Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de cobertura de agua para consumo humano o doméstico en zonas rurales de alta marginación, a cargo del diputado Juan González Lima, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

## Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al IEBEM, a acatar las órdenes judiciales para permitir la inscripción de Diego Gual Ramírez a la educación secundaria, a cargo del diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a efectuar comunicación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina, con el propósito de evitar pronunciamientos públicos por parte del Presidente de Argentina, Javier Milei, en torno al proceso electoral en México, a cargo del diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a garantizar, proteger y salvaguardar los derechos laborales de los Servidores de la Nación al término de sus contratos, a cargo del diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CRE, a supervisar el cumplimiento de la Regulación en Materia de Medición de Hidrocarburos, tanto de los expertos técnicos de las entidades de acreditación, como los Verificadores de las Unidades de Inspección de Controles Volumétricos y cuenten con las competencias técnicas mínimas necesarias, a cargo del diputado Manuel Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Conahcyt y a la SHCP, a realizar y/o autorizar, en su caso, las adecuaciones presupuestales necesarias para dar continuidad al proyecto del Gran Telescopio milimétrico Alfonso Serrano (GTM), a cargo de la diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo en materia de apoyo a las niñas, niños y adolescentes que practican actividades deportivas o artísticas a nivel competitivo en el Estado de México, a cargo de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana o equivalentes de las 32 entidades federativas, a garantizar las prestaciones laborales y fortalecer la capacitación y profesionalización de las y los integrantes de los cuerpos

de policía del país, a cargo de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo en materia de recuperación y creación de centros de desarrollo infantil, a cargo de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo para brindar atención prioritaria a las mujeres con cáncer, urgir la creación del Registro Nacional de Cáncer y fortalecer la documentación de cánceres en las mujeres, a cargo de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Zacatecas y a la SSPC y la Sedena, con motivo de la inseguridad que se presenta en la comunidad de Juanchorrey, municipio de Tepetongo, Zacatecas, a cargo de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Colegisladora, a concluir el proceso de dictamen, discusión y votación de la legislación pendiente en materia de Cannabis, a cargo del diputado Roberto Valenzuela Corral, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que condena enérgicamente los atentados perpetrados por extremistas radicales en el Crocus City Hall de la Federación Rusa, a cargo por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que reconoce la resolución 2728 del Consejo de Seguridad de la ONU sobre la situación en Medio Oriente y se pronuncia por un alto a las hostilidades entre Palestina e Israel, por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los órganos de Gobierno y al Comité de Administración de esta Soberanía, a respetar hasta el 31 de agosto de 2024 la relación laboral de los prestadores de servicios profesionales adscritos a la LXV Legislatura, suscrita por la diputada Susana Prieto Terrazas, así como la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.»

## INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Honorable asamblea, en el marco de la conservación e impulso de las lenguas indígenas nacionales, la Cámara de Diputados da la bienvenida y otorga el uso de la tribuna al ciudadano Óscar Pérez García, hablante de la lengua zapoteca, originario de Santiago, Macuilianguis, Oaxaca.

El ciudadano Óscar actualmente cursa el cuarto semestre de la Maestría en Investigación de la Danza, en el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de la Danza *José Limón*, del instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por cinco minutos.

**El ciudadano Óscar Pérez García:** (Habla en zapoteco) Soy Óscar Pérez García, descendiente de San Pablo Macuilianguis, un pueblo zapoteca ubicado en la sierra de Juárez del estado de Oaxaca; se les conoce como “los de la frontera”, pues a partir de su vecino Santiago Comaltepec comienza “La Chinantla”.

Macuil vino a la vida antes de la invasión española, su antigüedad la confirman sus dos sitios de pinturas rupestres: el primero localizado en Tierra Caliente, en la parte baja de la comunidad, tanto en Cueva España (en la ribera de río Grande), como “bajo la piedra” (cerca de río Culebra); el segundo está más cercano a la zona habitada: en Cueva Escarabajo, Piedra Caracol y Loma Metate; y la tumba descubierta en el año 2021 “atrás de Cerro de Pájaro”, de donde se encontró, entre otros valiosos objetos, una vasija efigie de Cocijio (deidad zapoteca de la lluvia, el trueno y el rayo).

Con la invasión española se nos asignó San Pablo Apóstol como santo patrón, a quien hasta la fecha celebramos el 25 de enero. De esa época data nuestra danza El Torito Serrano, en virtud de que los frailes lo emplearon para ganar adeptos a la Iglesia. Si bien son muchas las danzas que abordan la relación ser humano/toro, la versión de Macuilianguis es una simulación de una corrida de toros, donde la mujer, que demuestra su carácter indomable representando al toro, intenta derribar a su pareja, el torero, empleando únicamente su cabeza; lo ejecutamos al finalizar nuestras fiestas importantes, cuando fallece un niño, el último día del carnaval y durante la Guelaguetza, en la ciudad de Oaxaca.

Al igual que otras comunidades de la zona, se rige por un sistema normativo de usos y costumbres, donde la asam-

blea es el órgano máximo sobre el que descansa la vida comunitaria, por lo que sus ciudadanos ejercen cargos cívicos/religiosos como parte de su deber ser en la garantía del bienestar comunal, teniendo como ejes de apoyo el tequio y la ayuda mutua. Al estar rodeado de un vasto bosque mesófilo de montaña, encuentra su sustento en el manejo responsable de sus zonas forestales.

Invito a mis contemporáneos a sentirse orgullosos de dónde vienen, sumar esfuerzos para defender su lengua y demás aspectos integrales de su cultura. Que no mueran las historias de nuestros ancestros. Gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias. Agradecemos la presencia del ciudadano Óscar Pérez García, del cual de su reflexión retomamos la invitación a todos sus contemporáneos a sentirse orgullosos de donde vienen, a sumar los esfuerzos para defender su lengua y demás aspectos integrales de su cultura, que nos muestra las historias de nuestros ancestros. Muchas gracias, Óscar, por estar aquí.

## ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior.

**La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez:** En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles tres de abril de dos mil veinticuatro, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

**Presidencia de la diputada  
Marcela Guerra Castillo**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados

del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos noventa y cinco diputadas y diputados, a las once horas con cuarenta y un minutos del miércoles tres de abril de dos mil veinticuatro, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Intervención desde la tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la tribuna, al ciudadano Luis Antonio García Bravo, hablante de la lengua mazateca.

Pronunciamiento de la Mesa Directiva.

La Presidencia emite un mensaje a la Asamblea, con motivo del sismo ocurrido en la isla de Taiwán, particularmente en la ciudad de Hualien, el día de ayer, por lo que, en nombre de esta Soberanía expresa sus condolencias por la lamentable pérdida de vidas humanas y solidaridad al pueblo de Taiwán.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la diputada y el diputado, por las que solicitan el retiro de iniciativa con proyecto de decreto y de proposición con punto de acuerdo, las cuales se encuentran publicados en la gaceta parlamentaria, a saber:

- Fabiola Rafael Dircio, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma el artículo doscientos cinco del Código Penal Federal, para tipificar y sancionar el matrimonio forzado.

• Manuel Rodríguez González, de Morena, por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, y al Servicio de Administración Tributaria, a garantizar que, tanto los expertos técnicos de las entidades de acreditación, como los verificadores de las unidades de inspección de controles volumétricos para los anexos treinta, y treinta y uno de la Resolución de la Miscelánea Fiscal vigente, cuenten con las competencias técnicas mínimas necesarias.

Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la diputada Claudia Guadalupe Jara Rodríguez, de Morena, por la que informa la reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del dos de abril del año en curso. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

c) De la Secretaría de Educación Pública, por la que remite los informes de los programas destinados a fomentar la expansión de la oferta educativa en los niveles de primera infancia, media superior y superior, conforme a los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro. Se turna a las comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

d) De la diputada Elena Pérez Ramos, por la que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. De enterado.

e) De la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena, por la que informa la incorporación a su bancada, de la diputada Elena Pérez Ramos, a partir del dos de abril del año en curso. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

Solicitudes de licencia de legisladores.

Se da cuenta con oficios de la diputada y los diputados:

• Carlos Sánchez Barrios, de Morena, por el que solicita licencia, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el Séptimo Distrito Electoral del Estado de Guerrero, a partir del cuatro de abril y hasta el treinta y uno de mayo del año en curso.

• Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, de Morena, por el que solicita licencia, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el Primer Distri-

to Electoral del Estado de Sonora, a partir del cuatro de abril y hasta el cuatro de mayo del año en curso.

- Olga Juliana Elizondo Guerra, de Morena, por el que solicita licencia, para separarse de sus funciones como diputada federal electa en el Segundo Distrito Electoral del Estado de Tamaulipas, a partir del nueve de abril y hasta el nueve de mayo del año en curso.

- Óscar Cantón Zetina, de Morena, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en la Tercera Circunscripción Plurinominal, a partir del nueve de abril del año en curso.

En votación económica, se aprueban. Comuníquense y llámense a los suplentes.

Se continúa con las comunicaciones.

f) Del Congreso del Estado de Chihuahua, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo ciento cincuenta y nueve Bis, y se reforma el artículo ciento sesenta de la Ley de Migración. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.

Toma de protesta de legisladora.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra a las puertas del Salón de Sesiones, la ciudadana Alejandra Gutiérrez Zapien, diputada federal electa en el Séptimo Distrito Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y designa una comisión de cortesía para que la acompañe en su ingreso al interior de este Recinto Legislativo, acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

Efemérides.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del Día Internacional de la Visibilidad Trans.

La Presidencia, informa a la Asamblea que se proyectará en las pantallas de este Salón de Sesiones un video en alusión a la presente efeméride.

Posteriormente, la Presidencia concede el uso de la palabra para referirse al tema, a las diputadas y diputados: Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna, del Partido de la Revolución Democrática; María Fernanda Félix Fregoso, de Movi-

miento Ciudadano, quien, durante el uso de la voz solicita a la Presidencia, se conceda un minuto de aplausos en memoria de Jesús Ociel Baena Saucedo, primer magistrado en México y América Latina, y luchador de la comunidad LGBTTTIQA+. La Presidencia obsequia la solicitud, e invita a la Asamblea dar un minuto de aplausos.

(Se concede un minuto de aplausos).

María Rosete, del Partido del Trabajo; Miriam Mendoza Moreno, del Partido Verde Ecologista de México; Frinné Azuara Yarzabal, del Partido Revolucionario Institucional;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a alumnos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, plantel La Paz, invitados por el diputado Alan Castellanos Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional.

Carlos Fernando García Astorga, del Partido Acción Nacional; y María Clemente García Moreno, de Morena.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del aniversario del asesinato de Martin Luther King.

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea, en nombre de la Mesa Directiva.

Discusión de dictámenes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se declara el doce de abril de cada año, como Día de las Personas con Diferencia de Extremidades.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trecientos uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios a las diputadas: Taygete Irisay Rodríguez González, de Movimiento Ciudadano; Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom; Norma Angélica Aceves García, del Partido Revolucionario Institucional; Kathya Andrea Gutiérrez Leano, del Partido Acción Nacional; y Catalina Díaz Vilchis, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cuarenta votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el doce de abril de cada año, como "Día de las Personas con Diferencia de Extremidades". Se devuelve al Senado de la República, para los efectos de la fracción E del artículo setenta y dos constitucional.

b) De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, por el que se adiciona un artículo siete Ter y se reforma el artículo ciento veintisiete de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trecientos uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios a las diputadas y el diputado: René Figueroa Reyes, del Partido Acción Nacional; Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom; Susana Cano González, y Blanca Araceli Narro Panameño, ambas de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cuarenta y seis votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo siete Ter y se reforma el artículo ciento veintisiete de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

c) De la Comisión de Igualdad de Género, por el que se reforma la fracción seis del artículo cuarenta y uno de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trecientos uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario a la diputada María del Carmen Escudero Fabre, del Partido Acción Nacional, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cincuenta y un votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción seis del artículo cuarenta y uno de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

d) De la Comisión de Vivienda, por el que se reforman los artículos dieciséis, diecinueve, cuarenta y dos, y setenta y uno de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda digna para personas con discapacidad.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trecientos uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra

para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario a la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, de Morena.

La Presidencia concede el uso de la palabra, a la diputada Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, para presentar propuesta de modificación, misma que, en votación económica, se admite a discusión. No habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutida y de la misma manera, se acepta, y se integra al texto del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea, que también se recibió propuesta de modificación, suscrita por la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, e instruye a la Secretaría dar lectura a la misma, distinguiendo la columna dice, de la columna debe decir. En votación económica, se admite a discusión. No habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutida y de la misma manera, se acepta, y se integra al texto del dictamen.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea.

**Presidencia de la diputada  
Karla Yuritz Almazán Burgos**

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados:

–Ambrose Lugosi y Alexis Mugler, Drag Queens, invitados por la diputada Salma Luévano Luna, de Morena, en el marco del Día Internacional de la Visibilización Trans; y

–A integrantes de la Comisión de la Zona Lacustre, para el rescate del Lago de Pátzcuaro, invitados por

la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Partido de la Revolución Democrática.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cincuenta y ocho votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos dieciséis, diecinueve, cuarenta y dos, y setenta y uno de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda digna para personas con discapacidad. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

e) De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trecientos uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario al diputado Martín Sandoval Soto, de Morena, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

**Presidencia de la diputada  
Marcela Guerra Castillo**

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cincuenta y seis votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

f) De la Comisión de Ganadería, por el que se reforman los artículos ciento sesenta y nueve, ciento setenta y uno, ciento setenta y dos, ciento setenta y tres, ciento setenta y cua-



tro, ciento setenta y cinco y se adiciona un artículo ciento setenta y dos Bis a la Ley Federal de Sanidad Animal.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trecientos uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario al diputado Antolín Guerrero Márquez, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos sesenta votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos ciento sesenta y nueve, ciento setenta y uno, ciento setenta y dos, ciento setenta y tres, ciento setenta y cuatro, ciento setenta y cinco, y se adiciona un artículo ciento setenta y dos Bis a la Ley Federal de Sanidad Animal. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

g) De la Comisión de Igualdad de Género, por el que se reforma el artículo cuatro de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trecientos uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios a las diputadas: Ana Laura Valenzuela Sánchez, del Partido Acción Nacional; y Judith Celina Tanori Córdova, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que con la intervención de la diputada Judith Celina Tanori Córdova, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al proyecto de decreto a discusión.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la diputada Erika de los Ángeles Díaz Villalón, del Partido Acción Nacional, para presentar propuesta de modificación, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, al licenciado Samuel Guerrero López, quien viene acompañado de su señora esposa, licenciada Diana Martínez López, así como el profesor Norberto Martínez Hernández, la maestra María del Carmen López y la ciudadana Noemí López Matías, invitados por el diputado Antolín Guerrero Márquez, de Morena.

En votación nominal, por trescientos cincuenta votos a favor, y ciento seis abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo cuatro de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Discusión de dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo, mismos que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentran reservados los dictámenes enlistados con los números: uno, dos, tres, siete, ocho, nueve, diez, once, dieciséis, treinta y uno, treinta y dos, cuarenta y nueve, sesenta y tres, sesenta y ocho, setenta y uno, setenta y cuatro, setenta y cinco, ochenta y dos, ochenta y nueve, noventa y seis, noventa y ocho, ciento uno, ciento tres, ciento cinco, ciento siete,

ciento ocho, ciento nueve, ciento once, ciento trece, ciento catorce, ciento treinta y tres, y ciento treinta y ocho del orden del día de la presente sesión. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría consulta al Pleno, en votación económica, si son de aprobarse los dictámenes con puntos de acuerdo no reservados.

En votación económica, se aprueban los dictámenes con puntos de acuerdo no reservados. Comuníquense.

Comunicaciones.

De la Mesa Directiva, por la que informa que, de conformidad con lo que establecen los artículos setenta y tres, y setenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se realizó modificación de turno a cincuenta y cuatro iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Actualícense los registros parlamentarios.

Comunicaciones de legisladores y grupos parlamentarios.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta al Pleno con las siguientes comunicaciones:

- Del diputado Raúl Jiménez Rodríguez, por la que informa que es su intención incorporarse al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. De enterado.
- De la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la que informa la incorporación a su bancada, del diputado Raúl Jiménez Rodríguez, a partir del dos de abril del año en curso. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

La Presidencia informa a la Asamblea que se recibió oficio de un diputado, por la que, de conformidad con lo que dispone el resolutivo Sexto, numeral seis, del "Acuerdo de los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados, por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva del proceso electoral dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro", aprobado por esta Soberanía, manifiesta que es su voluntad renunciar a los apoyos económicos a los que tiene derecho, el cual se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria. De enterado.

Turno a comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo.

La Presidencia informa a la Asamblea que en términos de los artículos cien, y ciento dos, y doscientos noventa y nueve, fracción dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las quince horas con treinta y siete minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el día de mañana jueves cuatro de abril de dos mil veinticuatro, a las once horas, en modalidad semipresencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles y en las tabletas de las curules de las y los legisladores.»

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Secretaria. Consulte ahora la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

**La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez:** En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias. Aprobada el acta.**

Continúe la Secretaría.

---

## COMUNICACIONES OFICIALES

---

**La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez:** Se recibió de la diputada Gabriela Sodi, solicitud para retirar iniciativas.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura.— Presente.

Con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitarle atentamente que sean retiradas las siguientes iniciativas, suscritas por una servidora:

**Iniciativa** con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 115 de la Ley General de Población, para sustituir las palabras salario mínimo general vigente por Unidad de Medida y Actualización vigente. Presentada en sesión ordinaria el jueves 2 de febrero de 2023, misma que fue turnada a la Comisión de Gobernación y Población.

**Iniciativa** con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 1o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para determinar que la administración pública federal centralizada y paraestatal deberá regirse bajo el principio de paridad de género en los nombramientos de sus titulares. Presentada en sesión ordinaria el martes 28 de febrero de 2023, misma que fue turnada a la Comisión de Gobernación y Población, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

**Iniciativa** con proyecto de decreto por el que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para derogar la figura del arraigo. Presentada en sesión ordinaria el martes 28 de febrero de 2023, misma que fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Justicia.

**Iniciativa** con proyecto de decreto por el que adiciona los artículos 29 y 225 de la Ley General de Salud y 7o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, para establecer mecanismos de lectura especializados que coadyuven a que las personas con discapacidad visual tengan acceso oportuno a información esencial de los medicamentos comercializados a nivel nacional. Presentada en sesión ordinaria el martes 28 de febrero de 2023, misma que fue turnada a las Comisiones Unidas de Salud, y de Atención a Grupos Vulnerables, con opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

**Iniciativa** con proyecto de decreto por el que adiciona diversas disposiciones a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para crear el registro nacional de personas agresoras de animales. Presentada en sesión ordinaria el miércoles 8 de marzo de 2023, misma que fue turnada a la Comisión de Seguridad Ciuda-

dana, con opinión de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**Iniciativa** con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona los artículos 3o., 131 y 132 de la Ley General de Vida Silvestre, para crear el registro nacional de personas agresoras de animales. Presentada en sesión ordinaria el miércoles 8 de marzo de 2023, misma que fue turnada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**Iniciativa** con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reconocer a los animales urbanos y de compañía como seres con sensibilidad. Presentada en sesión ordinaria el miércoles 8 de marzo de 2023, misma que fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Agradeciéndole de antemano su atención a la presente, reciba usted mis saludos más cordiales.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 2 de abril de 2024.— Diputada Gabriela Sodi (rúbrica).»

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.**

**La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez:** Se recibió de la Comisión Nacional Forestal el Informe 2022 sobre el estado que guarda el sector forestal en México.

«Comisión Nacional Forestal.

Diputada Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio de la presente me es grato entregar a usted un ejemplar del libro *Estado que guarda el Sector Forestal en México 2022*, documento mediante el cual la Comisión Nacional Forestal rinde cuentas de la situación del sector, de las acciones y programas de la política nacional en materia forestal, así como su contribución a la atención de los objetivos de desarrollo nacional.

Con ello se da cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 33 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente

Zapopan, Jalisco, a 19 de marzo de 2024.— Ernesto Ladrón de Guevara Alafita (rúbrica), coordinador general de Desarrollo Institucional y Proyectos Especiales.»

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.**

## SOLICITUDES DE LICENCIA

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Pido ahora a la Secretaría dar cuenta con las solicitudes de licencia de diputadas y diputados.

**La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García:** Doy lectura a las solicitudes de licencia recibidas.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

La suscrita, diputada federal Blanca Araceli Narro Panameño, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, numeral 1, fracción XVI; y en los artículos 12 y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento a usted mi solicitud de licencia para separarme del cargo de diputada federal, a partir del 9 de abril y hasta el 9 de mayo del año en curso. En tal virtud, le solicito atentamente realice las acciones conducentes a efecto de que la licencia sea puesta a consideración del pleno. Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de abril de 2024.— Diputada Blanca Araceli Narro Panameño (rúbrica).»

0

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, numeral 1, fracción XVI, 12 y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ante usted, solicito respetuosamente licencia al ejercicio de mi cargo como diputada federal de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con efectos del 9 de abril al 9 de mayo del presente año.

Lo anterior, con objeto de que sea sometida a consideración del pleno de esta soberanía en la siguiente sesión.

Sin otro particular, le reitero mi distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 2 de abril de 2024.— Diputada Sonia Rincón Chanona (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

La que suscribe, Olegaria Carrasco Macías, diputada federal por Morena, integrante de esta Sexagésima Quinta Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en alcance al oficio anterior, le solicito atentamente se deje sin efectos el oficio entregado el día de hoy por el que se solicitaba licencia y que fuera recibido con folio 004159.

Asimismo, y en aras de precisar la fecha de mi licencia, me permito solicitarle con fundamento en lo establecido en los artículos 62, 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, numeral 1, fracción XVI; 12, fracción III, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a que se autorice a la abajo suscrita, licencia para separarme de mi cargo de diputada federal por el periodo del 9 de abril al 9 de mayo del año 2024.

Lo anterior, con objeto de que sea sometida a consideración del pleno de la Cámara de Diputados, en la siguiente sesión de ese órgano legislativo.

Sin otro particular, y en espera de la atención que se sirva dar a la presente, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de abril de 2024.— Diputada Olegaria Carrasco Macías (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

El suscrito, diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, perteneciente al Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo establecido por los artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12 y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ante usted, con el debido respeto, solicito licencia al ejercicio de mi cargo como diputado federal de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, por tiempo indefinido, a partir del 11 de abril de 2024.

Lo anterior, con objeto de que sea sometida a consideración del pleno de la Cámara de Diputados en la siguiente sesión.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 3 de abril de 2024.— Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

El suscrito, **diputado Armando Corona Arvizu**, perteneciente al Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo establecido por los artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12 y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ante usted, con el debido respeto, solicito licencia al ejercicio de mi cargo como diputado federal de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, por tiempo indefinido, a partir del 9 de abril de 2024.

Lo anterior, con objeto de que esta solicitud sea sometida a consideración del pleno de la Cámara de Diputados en la siguiente sesión.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 3 de abril de 2024.— Diputado Armando Corona Arvizu (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Distinguida diputada Guerra:

El que suscribe, **diputado federal Francisco Javier Borrego Adame** en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el 02 Distrito Electoral del Estado de Coahuila, integrante del Grupo Parlamentario Morena, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51 y 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 47 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 6o., fracción XVI; 12, fracción III y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ruega a usted que se sirva someter ante el pleno de esta soberanía la presente solicitud de licencia para separarse del cargo como diputado federal.

Esta petición de licencia surtirá efectos a partir del 4 de abril al 9 de mayo del año en curso.

Asimismo, le solicito y agradezco de antemano que se sirva realizar los trámites necesarios para aprobar lo solicitado.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 2 de abril de 2024.— Diputado Francisco Javier Borrego Adame (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

El que suscribe, diputado **Daniel Murguía Lardizábal**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción XVI, y 13, numerales 1, 2 y 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento solicitud de licencia para separarme de mi cargo como diputado de la

LXV Legislatura, a partir del 9 de abril al 9 de mayo de 2024.

Lo anterior para los efectos legales conducentes del pleno de la Cámara de Diputados.

Sin otro particular, quedo de usted, reiterándole las seguridades de mi más alta consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 4 de abril de 2024.— Diputado Daniel Murguía Lardizábal (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

La suscrita, diputada Rocío Natali Barrera Puc, perteneciente al Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo establecido en los artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12 y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ante usted, con el debido respeto, solicito licencia al ejercicio de mi cargo como diputada federal de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, a partir del 9 de abril al 9 de mayo de 2024.

Lo anterior, con objeto de que sea sometida a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados en la siguiente sesión.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo, San Lázaro Ciudad de México, a 3 de abril de 2024.— Diputada Rocío Natali Barrera Puc (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, de esta manera la suscrita, Rosa Hernández Espejo, perteneciente al Grupo Parlamentario de Morena, y con fundamento en lo establecido en los artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12 y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ante usted, con el debido respeto, solicito licencia al ejercicio de mi cargo como diputada federal de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, por tiempo indefinido, a partir del 9 de abril de 2024.

Lo anterior, con objeto de que sea sometida a consideración del pleno de la Cámara de Diputados en la siguiente sesión.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 4 de abril de 2024— Diputada Rosa Hernández Espejo (rúbrica).»

— 0 —

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

El suscrito, diputado Juan Ángel Bautista Bravo, perteneciente al Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo establecido en los artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12 y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ante usted, con el debido respeto, solicito licencia al ejercicio de mi cargo como diputado federal de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, por tiempo indefinido, a partir del 9 de abril de 2024.

Lo anterior, con objeto de que sea sometida a consideración del pleno de la Cámara de Diputados en la siguiente sesión.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de abril de 2024.— Juan Ángel Bautista Bravo (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

La suscrita, diputada Irma Juan Carlos, perteneciente al Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo establecido en los artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12 y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ante usted, con el debido respeto, solicito licencia al ejercicio de mi cargo como diputada federal de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, por tiempo indefinido, a partir del 9 de abril de 2024.

Lo anterior, con objeto de que sea sometida a consideración del pleno de la Cámara de Diputados en la siguiente sesión.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de abril de 2024.— Diputada Irma Juan Carlos (rúbrica).»

— 0 —

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

La suscrita, diputada Mónica Herrera Villavicencio, perteneciente al Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en el ejercicio de los derechos de los legisladores previstos en la fracción XVI del numeral 1 del artículo 6, así como del artículo 12 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ante usted, con el debido respeto, solicito licencia por tiempo indefinido al ejercicio de mi cargo como diputada federal de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con efectos a partir del 9 de abril del presente año.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, respetuosamente

pido a usted que dicha solicitud sea sometida a consideración del pleno de esta soberanía en la siguiente sesión.

Sin más por el momento y esperando una respuesta favorable, quedo a sus órdenes.

Atentamente

Ciudad de México, a 3 de abril de 2024.— Diputada Mónica Herrera Villavicencio (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

La suscrita, diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo establecido en los artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12 y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ante usted, con el debido respeto, solicito licencia al ejercicio de mi cargo como diputada federal de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, por tiempo indefinido, a partir del 9 de abril de 2024.

Lo anterior, con objeto de que sea sometida a consideración del pleno de la Cámara de Diputados en la siguiente sesión.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro. Ciudad de México, a 3 de abril de 2024.— Diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

La suscrita, diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros, perteneciente al Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo establecido en los artículos 6, numeral 1,

fracción XVI; 12 y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ante usted, con el debido respeto, solicito licencia al ejercicio de mi cargo como diputada federal de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, por tiempo indefinido, a partir del 9 de abril de 2024.

Lo anterior, con objeto de que sea sometida a consideración del pleno de la Cámara de Diputados en la siguiente sesión.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro. Ciudad de México, a 3 de abril de 2024.— Diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

El suscrito, diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, perteneciente al Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo establecido en los artículos 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, numeral 1, fracción XVI; 12, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ante usted, con el debido respeto, solicito licencia al ejercicio de mi cargo como diputado federal de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, por tiempo indefinido, a partir del 9 de abril de 2024.

Lo anterior, con objeto de que sea sometida a consideración del pleno de la Cámara de Diputados o de la Comisión Permanente, en su caso, en la siguiente sesión de ese órgano legislativo.

Sin otro particular, le reitero la más alta de mis consideraciones distinguidas.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 2 de abril de 2024.— Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (rúbrica).»

Llámesese a las diputadas y a los diputados suplentes.



En votación económica, se consulta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, igualmente, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputada secretaria. Aprobadas y comunicuense.**

---

### TOMA DE PROTESTA

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Honorable asamblea, se encuentra en este salón de sesiones el ciudadano Rodrigo Manuel Díaz Montero, diputado federal electo en el distrito 2 del estado de Yucatán. Se designa en comisión para que lo acompañen en el acto de rendir la protesta de ley a las siguientes diputadas y diputados: diputado Sergio Hernández Ferriño, diputado Carlos Fernández García Astorga y diputada María Fernanda Félix Fregoso.

**La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García:** Se pide a la comisión cumplir con este encargo.

(La comisión cumple su encargo)

**La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García:** Se invita a todas y a todos los presentes a ponerse de pie.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Ciudadano Rodrigo Manuel Díaz Montero *¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión?*

**El ciudadano Rodrigo Manuel Díaz Montero:** *Sí, protesto.*

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** *Si así no lo hiciera, que la nación se lo demande.* Felicidades diputado. Bienvenido a esta Cámara de Diputados.

### EFEMÉRIDES

CON MOTIVO DE LA LUCHA POR EL VOTO DE LA MUJER, 6 DE ABRIL DE 1936 Y 1952

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Honorable asamblea, el siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo de la Lucha del Voto de la Mujer, 6 de abril de 1936 y 1952. Quienes tendrán el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, como acostumbramos en orden ascendente. Y tiene el uso de la palabra, la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Vania Roxana Ávila García, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

**La diputada Vania Roxana Ávila García:** Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante diputada Vania.

**La diputada Vania Roxana Ávila García:** Hoy, nos reunimos en esta honorable Cámara de Diputados, para conmemorar un hecho trascendental en la historia democrática de nuestro país, la lucha por el voto de la mujer, que se remonta desde su época más contemporánea en la Revolución Mexicana.

Si bien las mujeres participaron de manera significativa en la contienda revolucionaria de 1910, cómo no recordar a las famosas Adelitas. Cuando la Revolución terminó y se redactó la Constitución de 1917, los constituyentes negaron nuestros derechos políticos, argumentando que nuestros intereses estaban dentro del hogar.

No obstante, hubo excepciones en el reconocimiento del rol de la mujer, como fue el caso del general constitucionista Salvador Alvarado, quien siendo gobernador en Yucatán organizó en enero de 1916 el primer Congreso Feminista al que asistieron 617 delegadas y donde se destacó la participación de Hermila Galindo, secretaria de Venustiano Carranza, quien junto con Edelmira Trejo llevaron al Constituyente la demanda del voto para las mujeres. Y no solo eso, sino que encabezaron a un grupo de mujeres que se manifestó por el derecho al sufragio a las puertas del Teatro Iturbide, de Querétaro, donde en ese tiempo sesionaba el Congreso.

Sin embargo, los constituyentes fueron tajantes al afirmar que en las condiciones en que se encontraba la sociedad mexicana no se advertía la necesidad de concedernos el voto a las mujeres. Fue hasta el año de 1937, durante la Presidencia del general Lázaro Cárdenas, que se insistió en la necesidad de reformar el artículo 34 constitucional para concederle a la mujer plenitud jurídica en sus derechos políticos, a fin de lograr que se reparara la grave injusticia que despojaba a la mujer mexicana de derechos sustanciales y en cambio sí le imponían todas las obligaciones como ciudadanas. No obstante que ese mismo año se aprobó la iniciativa de Cárdenas, ésta nunca se publicó en el Diario Oficial.

Estos antecedentes significaron un invaluable precedente para la reforma constitucional a los artículos 34 y 115 en octubre de 1953, que coadyuvaron a que las mujeres tuviéramos el derecho de votar, sufragio activo, y ser electas, sufragio pasivo, en todas las elecciones populares a nivel federal.

El 3 de julio de 1955, por primera vez, las mujeres mexicanas acudieron a las urnas, lo que fue fundamental en la historia democrática de nuestro país. A partir de entonces y a pasos lentos, pero consistentes, las mexicanas hemos ido desempeñando un rol cada vez más trascendente en el desarrollo y representatividad de la democracia en México.

La ratificación de la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer en 1981, a cargo del gobierno de México, reafirmó el compromiso internacional que se tiene con la igualdad de género, así como allanó el camino para seguir armonizando y modernizando el marco legal y normativo de la participación pública de la mujer mexicana.

Reconocer estos logros es esencial para destacar el progreso hasta hoy alcanzado, gracias a los diversos acuerdos internacionales signados por nuestro país, pero también al trabajo realizado por las mujeres mexicanas, que han permitido que hoy ya estemos pugnando para lograr la paridad sustantiva, efectiva y competitiva en todos los frentes de la vida política y pública de México. Es crucial reconocer que la paridad de género en la política no sólo se debe limitar a la participación en el Poder Legislativo, que es en donde más logros ha habido. Es imperativo ir más allá y garantizar una paridad sustantiva, sin simulaciones, en todos los niveles y Poderes de la Unión.

La igualdad de oportunidades reales en todos los géneros no sólo es una cuestión de justicia social, sino también un

imperativo para aprovechar plenamente el potencial y la diversidad de talentos que ofrece la sociedad mexicana. Debemos seguir pugnando por la concreción de reformas legislativas y políticas públicas que garanticen la paridad sustantiva y efectiva en nuestro país. Sólo así podremos alcanzar una democracia deliberativa, participativa e inclusiva en México. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputada Vania Roxana Ávila García. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Elizabeth Pérez Valdez, hasta por cinco minutos.

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez:** Con la venia, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez:** “Ruiz Cortines promoverá reformas para otorgar derechos políticos a la mujer”, se leía en los encabezados de los periódicos en abril de 1952. El feminismo no es una moda ni es un movimiento nuevo e improvisado. Es un movimiento surgido del hartazgo de las mujeres a ser cosificadas y tratadas como sujetos no pensantes o de segunda. El feminismo es la reivindicación de los derechos de nosotras, las mujeres.

El 6 de abril de 1952 más de 20 mil mujeres demandaron al entonces candidato presidencial Adolfo Ruiz Cortines reiterar su promesa de campaña de las mujeres mexicanas a votar y ser votadas, quienes, hasta ese momento, si bien habían conquistado algunos espacios, como en Yucatán, cuando fue electa la primera presidenta municipal y algunas diputaciones estatales. lo cierto es que este derecho no había sido conquistado en su totalidad, ya que se encontraba una completa resistencia por los hombres que consideraban a las mujeres solo como accesorios de sus maridos o padres, porque no existía la necesidad de que pudieran gozar de una plena libertad de derechos.

Por lo que la demanda hecha por las mujeres el 6 de abril fue un antes y un después de la vida política en nuestro país, ya que esta rindió frutos, pues al convertirse en presidente Ruiz Cortines cumplió su promesa enviando una reforma en carácter constitucional, siendo publicada el 17 de octubre de 1953, otorgándonos una ciudadanía plena a las mujeres como sujetas de derechos políticos-electores en su totalidad.

Sin embargo, el discurso bajo el cual fue planteada esta reforma no buscaba la igualdad sustantiva y mucho menos la equidad, sino que insistía en ver a las mujeres como la costilla que sostenía a los hombres a través de su abnegación y su ayuda incondicional. Por lo que, a poco más de 70 años de construir el pensamiento limitante que insiste en ver a las mujeres solo como asistentes de los hombres es fundamental romperlo.

Las mujeres hemos sido férreas constructoras del cambio de la humanidad y es momento de que seamos reconocidas como agentes de cambio. Que en los libros anónimo deje de ser un acrónimo y que se identifique lo escrito por las mujeres. Que a las científicas e investigadoras se les reconozcan sus aportaciones y descubrimientos a lo largo de la historia.

Es tiempo de que cada ley y política pública se construya a través de la perspectiva de género. Que el cambio se produzca en cada lugar y en cada hogar de este país, en donde a las cuidadoras, a las jefas del hogar, a las empresarias y a cada mujer que desempeñe el rol que desee se le reconozca como lo que es: única, capaz, autónoma, inteligente, perseverante y los miles atributos que a nosotras nos pueden describir.

Esta efeméride nos permite reconocer la importancia de la coordinación de las mujeres o, en otras palabras, gracias a las marchas, a los mítines en los que hemos levantado la voz, hemos pintado paredes y hemos roto murallas, que se erigen hoy también en Palacio Nacional, hemos conquistado nuestros derechos plenos.

Por esto y más, gracias. Gracias a las colectivas y a todas y cada una de las mujeres que han participado en las marchas, no nada más el 8 de marzo, y que se han manifestado levantando carteles con toda la fuerza de su voz y su corazón, porque ustedes junto con nosotras han hecho posible que este país se transforme.

Por eso se hace indispensable que nada ni nadie detenga a este movimiento, este movimiento que ha surgido del dolor, de las desapariciones, de los feminicidios, de los oídos que no escuchan de un gobierno indolente, que creyó que blindándose o menospreciándonos a nosotras acallaría las miles de voces y lo único que hizo fue darnos estas grandes alas que hoy tenemos para resurgir con la fuerza con que las mujeres lo sabemos hacer.

Por todo esto sé que, cansadas de ser ignoradas, este 2 de junio apoyaremos a una mujer chingona para la Presidencia, que no solo no ha cerrado las puertas, por el contrario, se ha sentado y se ha convertido en una aliada de nuestro movimiento feminista. El 2 de junio las mujeres demostraremos la fuerza de nuestros derechos haciéndolos valer en las urnas.

Hoy también va por todas aquellas mujeres que son candidatas a presidentas municipales, a pesar de que no las han dejado ser libres en estas candidaturas. Va también por esas mujeres chingonas que van a gobernar en los municipios de nuestro país, pero sobre todo va por aquellas que van a venir a representarnos en la siguiente legislatura y que ellas van a hacer el cambio en este país. Gracias a todas ustedes por no dejar que les rompan los sueños y por seguir haciendo que nos crezcan las alas desde los municipios. Gracias a ustedes, diputadas.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Elizabeth Pérez Valdez. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Irma Yordana Garay Loredo, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

**La diputada Irma Yordana Garay Loredo:** Con la venia de todas las mujeres de México. Compañeras y compañeros diputados, la histórica lucha de las mujeres ha estado marcada por la injusticia, el dolor, la minimización y el silencio. Fueron años de soportar palabras humillantes, trabajos mal remunerados, ser sumisas, no tener derecho al voto ni siquiera aspirar a una profesión, pero todo eso cambió cuando mujeres cansadas de no ser escuchadas decidieron alzar la voz, salir a las calles para protestar sobre sus derechos y mejorar las condiciones de sus vidas.

No fueron décadas perdidas, toda esa lucha que emprendieron nuestras abuelas y madres, que estuvo marcada por la violencia, la discriminación y la creencia de que nuestro único derecho era ser amas de casa y dejar que las decisiones en la vida pública fueran asumidas por los demás, pero el tiempo y la revolución de las conciencias de millones de mujeres de alrededor del mundo derrumbó todo tipo de estereotipos y creencias respecto al papel de la mujer en la sociedad, pero sobre todo en los cargos de representación popular.

Con las constantes protestas, marcha, huelgas y plantones en diferentes países, y sobre todo en nuestro querido México, se fue abriendo el camino para que los derechos y las leyes que había para unos cuantos ahora también fueran reconocidos para las mujeres. Hablo del voto femenino.

En enero de 1916 se inauguró en Mérida el primer congreso feminista que fue un antes y un después en la historia de nuestro México, ya que la lucha de miles de mujeres avanzaba y daba apertura a los derechos políticos de las mujeres. Por lo anterior, es de importancia recordar a extraordinarias mujeres que rompieron con ideas y creencias sobre la participación femenina en cargos de representación popular.

Destaca una extraordinaria guerrerense, Aurora Mesa Andraca, quien fue nombrada en 1936 presidente del Consejo Municipal de Chilpancingo, cambiando la historia de nuestro país demostrando que las mujeres tenemos compromiso ante el pueblo y que somos capaces de tomar las riendas ante momentos adversos.

De igual manera, se tiene que recordar la valiente luchadora yucateca, Rosa Torres González, quien en 1923 se convirtió en la primera mujer regidora del ayuntamiento de Mérida al participar y ganar en 1922 las elecciones como regidora del ayuntamiento. Aunque formalmente las mujeres no tenían permitido participar, lo hizo con el consentimiento del gobernador Felipe Carrillo Puerto.

Asimismo, a Griselda Álvarez, quien en 1979 se convirtió en la primera mujer gobernadora del estado de Colima y le dio otra perspectiva a la participación de la mujer. Es por ello que las mujeres tenemos que ser la inspiración y el apoyo de otras mujeres. Erradicar aquella idea de que si las mujeres nos uníamos para luchar por las causas sociales no habría resultados, eso debe de quedar en el pasado, nuestro momento ahora está más vivo y latente que nunca.

Es por ello que invito todos los días a todas las mujeres desde nuestras diferentes trincheras que sigamos transformando y luchando por el bienestar de nuestro pueblo y sobre todo por los que menos tienen y más lo necesitan, sigamos caminando hombro a hombro, compañeras.

El pueblo de México ya está listo para tener a la mejor y a la primera mujer presidenta de la República de nuestra historia, ya no será solamente un ideal, sino será que todas y todos tendremos la oportunidad de vivir este momento tan histórico que traerá cambios de justicia social, humanismo mexicano y permitirá que no se dé ni un paso atrás a la transformación que tiene rostro de mujer, ya que no solo será la Presidencia, sino será oportunidades para futuras presidentas de comunidad, presidentas municipales, diputadas, senadoras, gobernadoras y dejará atrás el pasado que nos invisibilizaba en estos espacios populares. Es tiempo de que las mujeres...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Favor de concluir, diputada.

**La diputada Irma Yordana Garay Lored:** ...lleguemos hasta la victoria. Gracias, compañeros es cuanto.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputada Irma Yordana Garay Lored. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Adriana Guadalupe Esquinca Gómez, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

**La diputada Adriana Guadalupe Esquinca Gómez:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**La diputada Adriana Guadalupe Esquinca Gómez:** Buenos días, compañeras y compañeros, en nuestro país se han dado pasos significativos en el reconocimiento de los derechos de las mujeres y en la búsqueda de su empoderamiento, lo cual ha llevado a avances sustanciales en materia de igualdad de género en el ámbito público.

Es por ello, que cualquier conmemoración que haga referencia a la lucha por la protección de los derechos de las mujeres, retoma fuerza con el paso de los años, pues se convierte en una oportunidad para reconocer los logros y mejorar en lo que aún hace falta.

El día de hoy conmemoramos que el 6 de abril de 1952 más de 20 mil mujeres se reunieron al norte de la Ciudad de México, con la consigna de hacer valer la promesa de campaña hecha por el entonces candidato presidencial Adolfo Ruiz Cortines de plasmar en la Constitución el derecho de las mexicanas a votar y a ser votadas.

En atención a esta demanda, el primero de diciembre de 1952, durante su discurso de toma de posesión, el presidente Ruiz Cortines anunció que enviaría a las Cámaras una iniciativa de reformar la Constitución para garantizar el voto femenino, siendo publicada esta en el Diario Oficial de la Federación el 7 de octubre de 1953.

Esa promesa, hoy convertida en un derecho constitucional de las mujeres a votar y ser votadas, se vuelve aún más significativa para el México contemporáneo, ya que subraya el papel crucial de las mujeres en la toma de decisiones, en particular aquellas que históricamente habían enfrentado la

marginación por ser parte de un grupo poblacional en desventaja, lo que había llevado a nuestro país a ser una de las últimas seis naciones en Latinoamérica en dar dicho paso.

El propósito de esta conmemoración no es solo celebrar y elogiar los logros alcanzados, sino también reconocer y valorar la admirable lucha que comenzó mucho antes del primer movimiento por el sufragio femenino en México y que aún persiste en la actualidad.

Además, sirve como recordatorio de las deudas pendientes con ciertos sectores de la población femenina que aún luchan para que sus voces sean escuchadas, respetadas e incluidas en la esfera política.

Hoy en día es evidente que la participación de las mujeres en la política no es meramente una cuestión ideológica, sino una realidad comprobada, que aporta numerosos beneficios al panorama político de cualquier nación. Si bien se han logrado numerosos avances, es crucial que persistamos en nuestros esfuerzos mientras quede al menos una sola mujer que busca el reconocimiento y el respeto de sus derechos.

Como miembros de la Legislatura de la Paridad asumamos el trabajo que garantice que las mujeres participen activa e igualitariamente en las esferas profesionales y políticas de nuestro país.

Esta y las distintas conmemoraciones que hemos pronunciado en esta tribuna, nos brindan la oportunidad para reflexionar por lo que es más importante. Nos obliga a establecer los pasos necesarios para fortalecernos aún más como una nación que valora la igualdad y la inclusión, respaldada por las leyes sólidas que aseguren una participación política incuestionable de las mujeres en la vida pública. Es cuanto, muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputada Adriana Guadalupe Esquinca Gómez. Ahora, tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional.

**La diputada Cynthia Iliana López Castro:** Gracias, presidenta. La muerte de Gisela Gaytán nos restregará todos los días lo que vivimos las mujeres. Esta muerte de Gisela Gaytán representa que las mujeres no les importan en este país.

A mí me da mucha tristeza y mucha vergüenza que, siendo una compañera de ustedes, una compañera de Morena ni siquiera los vea de luto ni siquiera los vea de negro ni siquiera los vea con las lágrimas en los ojos lamentando la muerte de una compañera candidata, pero a nosotros sí nos duele. A nosotros sí nos duele, porque es una de nosotras, es una candidata que todos los días iba a salir a buscar el voto de los ciudadanos y la mataron y nadie ha salido a defender, y seguimos sin protección a todas las candidatas de este país.

Ayer hicimos un llamado diferentes compañeras legisladoras de distintos partidos, haciendo un llamado al Ejecutivo de la importancia de la protección a las mujeres candidatas. No queremos una más. No podemos hoy estar conmemorando estos, sin duda, valiosos 72 años que votamos las mujeres, hoy tenemos que estar alzando la voz porque efectivamente tenemos la paridad, somos uno de los seis países en el mundo con paridad, como Ruanda, como Cuba, como Nicaragua, como Nueva Zelanda, pero seguimos sin tener coordinadoras mujeres de las bancadas, seguimos sin tener presidentas de las comisiones más importantes, siendo mujeres.

Aquí en México y en el mundo, el 11 por ciento de las mujeres se van a los comités de Defensa, de Hacienda, de la Cuenta Pública, y el 80 por ciento nos vamos a los comités sociales. Necesitamos a las mujeres en la toma de decisiones.

Hoy me enorgullece ver una presidenta del Congreso mujer, una presidenta del Senado mujer. Pero, sigo sin ver a las mujeres en las tomas de decisiones, sigo sin ver a las mujeres al frente.

Hoy veo a Lucy Meza que, por cierto, no la dejaron ser ustedes candidata por las amenazas que tenía del gobernador.

Bueno, Morena no dejó ser a mi querida Juanita Guerra, que es de ustedes, de Morena, candidata en Morelos, por las amenazas del gobernador y del crimen organizado. No las han dejado ser candidatas, no han sido solidarias y les doy ejemplos de ustedes con su propia diputada trans, con la diputada María Clemente, quien y nunca la pudieron defender. Tampoco han sido solidarias con todas las mujeres, como Selene Ávila, quien dijo lo que pasaba en esta Cámara de Diputados en el grupo de Morena y tampoco la supieron defender.

¿Dónde están ustedes defendiendo a las mujeres? Y no pueden decir que lo politizamos, porque los ejemplos que

les he dado no son de mi partido ni de los partidos de oposición, son de su partido. ¿Dónde están las mujeres en su agenda prioritaria?

Sí quiero decir aquí, ante todos los medios de comunicación, que volvemos a pedir toda la protección para las mujeres candidatas de este país. Hay 27 mil cargos de elección popular, el 50 por ciento son mujeres por primera vez en la historia.

Sí necesitamos el apoyo del gobierno federal para que podamos salir a la calle a pedir los votos tranquilamente. No queremos que nos maten a las candidatas, porque matar a una candidata, asesinar a una candidata que, por cierto, quiero decir, a mí me avergüenza mucho lo que dijo ayer el presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, otro diputado de Morena. Saben ¿qué dijo? En Guanajuato no pueden, no tienen cabida las mujeres, no tienen cabida las mujeres. En Guanajuato, aquí lo afirmó, aquí lo afirmó el diputado, que en Guanajuato no se le estaba dando el lugar a las mujeres, aquí lo quiero remarcar.

Y dijo que no eran asesinatos de género. El diputado de Morena dijo que no eran asesinatos de género, discúlpeme, partido del gobierno, discúlpeme bancada mayoritaria, sí son crímenes de género, sí son crímenes de género y esto es un parlamento donde no venimos a aplaudir nada más, donde venimos a hablar, donde venimos a evidenciar, y yo sí quiero evidenciar que es muy lamentable que el gobierno de Morena, que la bancada de Morena se atreva a decir que el asesinato de Gisela Gaytán –una de las suyas, pero también la hacemos nuestra– no haya sido un crimen de género. Seguridad para las candidatas. Muchas gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias diputada Cynthia Iliana López Castro. Sí, diputado, Godoy, ¿con qué objeto?

**El diputado Leonel Godoy Rangel** (desde la curul): De orden, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** No hay desorden, diputado...

**El diputado Leonel Godoy Rangel** (desde la curul): Sí.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Un momento, un momento. No hay preguntas –un momento–,

no hay preguntas y pido, pido a todos los aquí presentes, a todas las diputadas y diputados, no utilizar la moción de orden con el propósito de buscar un debate en torno a lo que dicen los oradores o las oradoras en el uso y ejercicio de su libertad de expresión.

Le pido, por favor, diputado Godoy, en estos momentos, no hay desorden. Muchas gracias.

La moción de orden, usted dijo: moción de orden, diputado y, en este momento, no hay moción de orden ni preguntas porque no estamos en agenda política, diputado. No apreciamos ningún desorden, diputado. No utilizar, pido de nueva cuenta a todas y a todos los presentes, no utilizar la moción de orden en ninguna de sus vertientes para reconvenir o para buscar generar un debate en torno a una expresión o a una, postulado de los diputados o diputadas en la tribuna. Pido por favor, pido por favor respeto.

Tiene el uso de la palabra la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

**La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez:** Compañeras, diputados y compañeros diputados. Con su permiso, presidenta. Los hombres y las mujeres tenemos los mismos derechos y somos iguales ante la ley. Nadie puede ser excluido por motivo de género de participar en la toma de decisiones del país.

Hace casi un siglo, a las mujeres no se les tomaba en cuenta, no podían participar en las elecciones, no podían votar, ni ser votadas. Eran tiempos convulsos para México que acababa de vivir una revolución, tiempos de inestabilidad, conflictos y violencia, eran tiempos de cambio, pero un cambio que tardaría en llegar para las mexicanas.

A pesar de los obstáculos, las mujeres de la época no permanecieron en silencio, resignadas, aceptando su realidad. Por el contrario, ellas salieron a las calles, se manifestaron y defendieron su derecho de emitir un voto y ser electas para ocupar un cargo de elección popular.

El derecho al voto se dio paulatinamente en un inicio en el nivel municipal. El 6 de abril de 1936, en el Distrito Federal, donde más de 7 mil ciudadanas ejercieron su derecho a elegir candidatos a gobernadores y a miembros del Senado. Asimismo, designaron a numerosas mujeres para ser delegadas distritales.

El 12 de febrero de 1947, se publicó el decreto de la adición del artículo 115 de la Constitución, donde establecía la participación de las mujeres en las elecciones municipales en igualdad de condiciones que los hombres.

En 1952, se publicó el Diario Oficial de la Federación, el derecho al sufragio femenino universal, es decir, en todo México y en todos los órdenes de gobierno. El camino para lograr una igualdad plena de derechos, de oportunidades, ha sido larga y con obstáculos.

Conforme han pasado los años, las mujeres hemos demostrado gran capacidad para afrontar las demandas y un cargo de elección popular. Nada lo refleja mejor hoy, son dos mujeres quienes encabezan las principales alianzas políticas y las principales candidatas para ocupar un cargo, el de presidente de México. Dos mujeres con proyectos distintos, pero que definirán el rumbo de nuestra nación por los siguientes años. Por un lado, una continuidad, un proyecto fallido o el cambio verdadero con Xóchitl Gálvez.

Éste es el momento del cambio que el país necesita, de la mano de una mujer capaz, fuerte, decidida, con la experiencia necesaria y la empatía para entender la realidad que vive nuestro país. Una mujer sin miedo, como Xóchitl Gálvez, que responde con ideas propias y que no es vocera de nadie, que va a estar del lado de la gente honesta y trabajadora y no del lado de los criminales, que nunca va a claudicar para tener un mejor país y un México para todos nosotros.

Si bien es gran logro que las mujeres compitamos y participemos en la política en todos los órdenes de gobierno, la realidad es que esa participación se ha vuelto una actividad de alto riesgo. Los asesinatos de candidatas son crímenes que, más allá de los partidos e ideologías, son condenables y nos duele a todos.

El Estado mexicano no puede evadir su responsabilidad, que asuma su responsabilidad y actúe para que ya no se asesinen ni a candidatos ni a candidatas. Quienes aspiramos a una participación pública que sepamos que debe ser activa y fructífera, desde regidores, regidoras, perdón, síndicas, alcaldesas, gobernadoras, diputadas, senadores y nuestra próxima presidenta de México, Xóchitl Gálvez.

Vamos a decir, las mujeres hemos logrado mucho, haciendo de la participación política de las mujeres una realidad, aunque es cierto que también existen retos y obstáculos para una participación plena. Desde esta tribuna digo: Xóchitl

Gálvez, la próxima presidenta de México. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez. Tiene ahora el uso de la palabra hasta por cinco minutos la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, de Morena.

**La diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Con permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, el 6 de abril es una fecha que tiene un doble significado en la lucha por la democracia y la igualdad.

Mientras que, en 1936, en el entonces Distrito Federal más de 7 mil ciudadanas pudieron hacer su debut político, ejerciendo su derecho a elegir candidatos a gobernadores y a miembros del Senado, en 1952 más de 20 mil mujeres alzaron su voz para reclamar la inclusión en la Constitución de su derecho a votar y a ser votadas. Estas valientes mujeres demostraron una presencia asombrosa en sus respectivos ámbitos de acción, unidas en el llamado Frente Único Pro Derechos de la Mujer.

Fue así como el candidato a la Presidencia de la República Adolfo Ruiz Cortines se comprometió a garantizar la ciudadanía de las mujeres sin restricciones, lo que cumplió una vez electo, al promulgar las reformas a los artículos 34 y 115 constitucionales, estableciendo que son ciudadanos de la república los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan además los siguientes requisitos: haber cumplido 18 años siendo casados, o 21 si no lo son, y tener un modo honesto de vivir.

Por eso, el 6 de abril es un día histórico, por el que estamos aquí, en el que las mujeres en México se unieron para plantar los cimientos de la democratización del país y de la reforma constitucional que garantiza los derechos a votar y a ser votadas en las elecciones federales.

Estas primeras fases de la larga lucha por ser reconocidas en igualdad de derechos políticos con los hombres, de ser vistas y tratadas como las ciudadanas de primera, y no de segunda, representan los cimientos de la paridad que hoy vivimos.

Por ello, es imposible ver el que hoy lleguen aquí a esta tribuna diputadas hablando y denostando lo que hoy se ha logrado... bueno, lo que en dos días se ha logrado. A esta tribuna no venimos a mentir, les recuerdo a las diputadas, y menos a usar una efeméride tan importante, como ya se ha

resaltado el día de hoy, para meter el debate a una agenda política por la puerta de atrás, como así lo mencionan. ¿Cierto, diputado Leonel Godoy?

Se acusa al gobierno federal de la inseguridad, pero se les olvida a todos ustedes que esta crisis fue provocada por una guerra contra el narco iniciada por Felipe Calderón y su narcosecretario, para apropiarse del mercado de las drogas. Cinismo e hipocresía es lo que viene a expresar la oposición a esta tribuna. Por fortuna, su candidata no levanta, y ustedes lo saben. Seguirán en el basurero de la historia.

En el 2024 llegará la doctora Claudia Sheinbaum. Pasará a la historia –así, aunque les duela escucharlo– como la primera mujer presidenta en encabezar el Ejecutivo federal mexicano y también será la comandanta suprema de las Fuerzas Armadas, lo que constituirá para todos nosotros y para todo el país un gran avance para vida democrática, y para reducir las brechas de que aquí estamos hablando el día de hoy, de desigualdad entre mujeres y hombres.

La próxima presidenta de México nunca, nunca estará sola. Estará acompañada de miles de mujeres como todas nosotras y todas las mujeres que batallan el día a día a sol y a sombra de nuestro país y que no solo darán su voto, sino que se unirán a este gran proyecto, que les duele siempre reconocerlo, el proyecto que lo vamos a profundizar, y es el proyecto de la cuarta transformación.

Así que este 2024 por supuesto que tendremos una gran presidenta y será la doctora Claudia Sheinbaum. Hoy, más que nunca, todo el poder al pueblo y todas las mujeres al poder. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputada Karla Yuritz Almazán Burgos.

**El diputado Leonel Godoy Rangel** (desde la curul): Presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputado Leonel Godoy, ¿con qué objeto?

**El diputado Leonel Godoy Rangel** (desde la curul): Por alusiones personales.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputado, hasta por un minuto. Adelante.

**El diputado Leonel Godoy Rangel** (desde la curul): Le pediría que la Secretaría lea el primer párrafo del artículo 115 del Reglamento.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputado, esa es una moción de ilustración, usted la pidió por alusiones personales. Hágala por alusiones personales, con mucho gusto.

**El diputado Leonel Godoy Rangel** (desde la curul): Dentro de mi tiempo yo le puedo solicitar lo que yo considere.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Con mucho gusto le vamos a conceder eso. Dé lectura la Secretaría a la solicitud del diputado Godoy. Artículo 115, primer párrafo, por favor, Azcoytia, del Reglamento de esta Cámara de Diputados.

**La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez:** Artículo 115. 1. Los miembros...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Del Reglamento, por favor, diputada secretaria, sí. Primer párrafo, Azcoytia. Por favor, 115.

**La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez:** Artículo 115.

Primero. La moción de orden es la petición que se hace al pleno para que se guarde silencio, se mantenga la composición, se ocupen las curules, se cumpla este Reglamento y, en lo general, se corrija cualquier otra situación que signifique una falta de respeto al orador o una alteración del desarrollo de la sesión.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada secretaria. En consecuencia, no se apreció ningún desorden ni tampoco ninguna falta de respeto a ninguna ni ningún diputado presente. Continúe, por favor, con su alusión personal, con la moción de alusión personal. Adelante.

**El diputado Leonel Godoy Rangel** (desde la curul): Sí, porque una oradora señaló que a Gisela Gaytán nosotros no la acompañamos. Resulta que ayer ella fue sepultada con mucho dolor por nuestro partido y muchísimos ciudadanos de Celaya, y ahí estuvieron diputados federales, locales, dirigentes. Yo no vi a la diputada que estuviera presente ahí.



Entonces, eso era lo que yo quería señalar, de que me parecía incorrecto que se esté utilizando mezquinamente el asesinato cobarde de una mujer que era nuestra candidata y que, además, por cierto, les corresponde a las autoridades de Guanajuato. El homicidio en cualquiera de sus vertientes es un delito del fuero común y eso fue lo que ocurrió en el caso de Gisela Gaytán. Las autoridades de Guanajuato, en primer lugar, son las que tienen que responder por ese cobarde asesinato.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado.

**El diputado Leonel Godoy Rangel** (desde la curul): Gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Leonel Godoy.

Esta Presidencia siempre buscará el respeto, el orden de acuerdo también al artículo 8o. de nuestro Reglamento, en la IV fracción, para que todas y todos los diputados se conduzcan entre nosotros mismos con respeto y con cortesía política, con cortesía legislativa. Continuamos. Gracias a todas y a todos.

---

#### DÍA MUNDIAL DE LA SALUD

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Continuamos con la siguiente efeméride, que es con motivo del Día Mundial de la Salud y que para ello se concederá el uso de la palabra a los grupos parlamentarios, hasta por tres minutos, en orden ascendente, y para ello tiene el uso de la palabra la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por tres minutos.

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez:** Gracias, presidenta. Con la venia. Día Mundial de la Salud. La salud en México de plano no existe y vamos a celebrar el Día Mundial de la Salud. Conmemorar este día de la salud es más bien un grito desesperado desde esta tribuna para todos los mexicanos y las mexicanas.

Apenas un tercio de la población tiene servicios de salud pública, sin embargo, estos servicios son deficientes, precarios, indignos e incompletos. El desmantelamiento de los servicios de salud pública en México por parte de este go-

bierno no es una frase descalificadora, es un hecho, ya que el Ejecutivo ordenó a su bancada, a esta bancada aplaudidora, recortar un 58 por ciento el presupuesto para la salud en este 2024, algo así como 123 mil millones de pesos.

Para las y los mexicanos conmemorar este día es más añorar, añorar que deje el gobierno este indolente presidente para poder devolver a todos y a todas la salud y la atención a nuestra salud, avanzar en lo que realmente pueda ser un derecho universal. Pero no se preocupen, el próximo 2 de junio haremos lo posible para que dejen de gobernar y malgastar el erario público.

Los fideicomisos que permitían atender enfermedades catastróficas para personas sin seguridad social fueron desaparecidos para crear un instituto que nunca funcionó, que gastó más de 2 mil millones de pesos en dos años y que funcionó sin atender a una sola persona.

Hoy, es latente el desabasto de medicamentos en el sector salud a pesar de que tienen un mega almacén que solo se llena con paracetamol y eso sí, un aire acondicionado que le da la posibilidad de que quien esté ahí no tenga calor en todo el día.

En 2018 llegamos a tener una cobertura del 47 por ciento de personas portadoras de VIH con acceso a retrovirales, hoy es menos del 35 por ciento. Bueno, lo tenemos que decir, se han atrevido a vaciar las farmacias del sector salud público para llenarlas de su nuevo fracaso, el megafraude de la megafarmacia.

En cinco años pasamos de tener 33 muertes de mujeres en parto por cada 100 mil nacimientos, a tener 58 debido una mala calidad en la atención prenatal y de monitoreo. La OMS recomienda al menos 8 consultas de monitoreo y en el país el promedio es de 5 a 6 consultas para 2023, y eso es un reflejo de que a las diputadas del oficialismo no les interesa cuidar la salud de las mexicanas.

Para recomponer nuestro servicio de salud pública la única solución es que se vayan del gobierno, es alejarlos de la cartera pública y de la posibilidad de aprobar un presupuesto. Por eso, ni un voto al oficialismo, eso es lo que va a ocurrir para la siguiente legislatura.

Con Xóchitl claro que tendremos la oportunidad de crear un sistema de salud que realmente funcione para las y los mexicanos, ese sistema de salud que gracias a ustedes ha dejado de existir y que también es un sistema de salud que

gracias a ustedes dejó morir a miles de personas durante el covid...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Favor de concluir, diputada.

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez:** ... así que no se preocupen las y los mexicanos a partir del 2 junio tendremos una esperanza porque nuestra nueva presidenta, Xóchitl Gálvez va a generar un sistema de salud que nos sirva a todos y a todas. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Elizabeth Pérez Valdez.

Pido a todas las oradoras y oradores que están enlistado ceñirse al tiempo de tres minutos, si serían tan amables.

Tiene el uso de la palabra la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

**La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío:** La salud no lo es todo, pero sin ella todo lo demás es nada, Arthur Schopenhauer.

La conmemoración del Día Mundial de la Salud, el próximo 7 de abril, es una oportunidad para destacar la preocupación de la salud pública en el mundo.

Por ello, hablar del estado en que se encuentra el sistema de salud en México es elemental, así como los retos que enfrenta y la urgencia de que se establezcan políticas serias que le permitan avanzar.

El sector salud no ha sido una prioridad del gobierno federal. Este gobierno ha optado por la insuficiencia presupuestal, el desmantelamiento del Seguro Popular, la creación del Insabi dirigido por alguien sin experiencia, sin planeación, sin los recursos financieros, materiales y humanos para hacer frente a la demanda de salud, lo que lo llevó a su extinción, siendo el fracaso de la política de salud de este gobierno.

La imposición de la centralización del sistema de salud, ahora en el IMSS, sin los recursos suficientes está siendo un fracaso, ya lo dejó claro que el desabasto de medicamentos a diferencia del gobierno de Jalisco que ha sabido enfrentar el reto y otorgar salud a los jaliscienses.

Por último, la creación de la megafarmacia sin medicamentos suficientes y sin la posibilidad de surtir todas las recetas, ocurrencias y más ocurrencias, mientras tanto la población mexicana sufriendo los estragos de conseguir citas médicas, de contar con los medicamentos necesarios y con la imposibilidad de recibir tratamientos como los diseñados contra el cáncer.

Si así están las cosas qué podemos esperar para los mexicanos residentes en el exterior. Este gobierno, si no puede brindar atención a la población en México, ¿lo podrá hacer con nuestros connacionales a través de sus ventanillas de salud? No, no lo ha hecho. Veo mucha indolencia, mucha frivolidad por parte de este gobierno.

Primero, la consolidación de un sistema de salud de cobertura universal para todos los mexicanos, incluyendo, por supuesto, a los mexicanos residentes en el exterior, esto es lo que los mexicanos exigimos.

Segundo. Políticas públicas que prioricen la prevención la salud. Y tercero, que se brinde una atención oportuna para alcanzar la salud con tratamientos y medicamentos para lograrlo.

Esta efeméride nos permite recordar que falta mucho para alcanzar un Estado que otorgue lo que es más importante para los mexicanos: la salud. Recordemos que sin presupuesto no hay salud y sin salud no hay nada. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputada Elvia Yolanda Martínez Cossío. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Francisco Favela Peñuñuri, del Partido del Trabajo, hasta por tres minutos.

**El diputado Francisco Favela Peñuñuri:** Con la venia de la presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputado.

**El diputado Francisco Favela Peñuñuri:** Buenas tardes, compañeros, compañeras diputadas de esta LXV Legisla-

tura, de todos los grupos parlamentarios. Compañeras, el Día Mundial de la Salud que se celebra este domingo 7 de abril es de suma importancia para la humanidad, pero también lo es para México. Hoy nos reunimos para reflexionar sobre un tema vital de salud de nuestro pueblo.

En el Día Mundial de la Salud se conmemora el día 7 de abril, recordar que no debe ser vista como un privilegio sino como un derecho humano fundamental que debemos proteger y promover en todo momento y para que en todos los rincones de nuestro país la sociedad pueda gozar de ella.

En México, a través de nuestra historia nos hemos enfrentado a diversos desafíos en el ámbito de la salud, aunque hemos realizado avances significativos en la mejora de los servicios de salud y el acceso a la atención médica en las últimas décadas, aún hay mucho trabajo por hacer, para que la salud pueda ser universal.

La pandemia ocasionada por el covid-19 puso a prueba nuestro sistema de salud y la capacidad para responder a emergencias sanitarias como nunca en la historia moderna se había visto, de tal suerte que expuso las brechas, carencias y desigualdades existentes en nuestro sistema de salud y debemos aprender de ella para poner en práctica nuevas y mejores políticas públicas que estén a la altura de las circunstancias.

Nuestro gobierno ha sido responsable en reconocer que aún hay mucho por hacer y es por ello que ha continuado implementando políticas públicas, para responder a las necesidades del sector salud.

Es por ello, que se hacen esfuerzos para mitigar la brecha de disparidad en el acceso a la atención médica que persiste nuestro país, especialmente en comunidades marginadas y rurales que enfrentan barreras para recibir atención médica de calidad.

En este Día Mundial de la Salud hago un llamado a la unidad y a la solidaridad, insto a todos los sectores de la sociedad, desde el gobierno federal hasta la sociedad civil y el sector privado, para construir un sistema de salud de cobertura universal, financiado por el sector público y se creen acuerdos de colaboración con los hospitales y clínicas privadas de forma prioritaria. Hay que decirlo, ya se hizo en la pandemia, ocasionada por el covid-19, y dio muy buenos resultados en pro del bienestar de las y los mexicanos.

Compañeras y compañeros, debemos de trabajar juntos para fortalecer nuestro sistema de salud, aumentar el acceso a la atención médica y abordar las causas subyacentes de las disparidades en la salud.

Es fundamental que pongamos a las personas en el centro de nuestras políticas de salud, escuchando sus necesidades y prioridades y asegurándonos de que se respeten y protejan sus derechos, solo así podemos construir un México más saludable, justo y próspero para todos. Este día renovemos nuestro...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Favor de concluir, diputado.

**El diputado Francisco Favela Peñuñuri:** Terminó, presidenta. En este día renovemos nuestro compromiso de trabajar juntos para garantizar que la salud sea verdaderamente para todos en México. Juntos podemos superar los desafíos que enfrentamos y construir un futuro más saludable y esperanzador, para nuestra gran nación, para las y los mexicanos que lo merecen. Gracias y que tengan muy buen día.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Francisco Favela Peñuñuri. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Laura Catalina Reyes Romero, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos.

**La diputada Laura Catalina Reyes Romero:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputada.

**La diputada Laura Catalina Reyes Romero:** Compañeras y compañeros diputados, desde 1948, cada 7 de abril, conmemoramos el Día Mundial de la Salud, este día es un recordatorio para refrendar nuestro compromiso de emprender acciones encaminadas a concientizar a la población sobre la importancia de la salud, promoviendo hábitos saludables y poniendo especial atención en los esfuerzos para garantizar la atención médica accesible y con un enfoque preventivo.

Como cada año, se selecciona un tema específico con el objetivo fundamental de promover la conciencia y la acción en torno a un problema de salud en particular. Para este 2024 la OMS eligió como tema Mi salud, mi derecho.

En este sentido, en nuestro país el derecho a la salud es reconocido desde 1983, cuando se elevó a rango constitucional el derecho a la protección de la salud. Desde entonces, se han realizado importantes esfuerzos en la materia, a fin de que mexicanos y mexicanas, sin importar raza, religión o condición económica, accedan a servicios de salud de calidad.

Desde el inicio de la presente administración, el compañero presidente Andrés Manuel López Obrador, se planteó el objetivo de que toda persona debería contar con acceso efectivo a los servicios de salud en nuestro país.

La meta fue clara, trabajar para construir un sistema sanitario, basado en la atención primaria de la salud, orientando sus estructuras y sus funciones hacia los valores de la equidad y la solidaridad social, garantizando el derecho de todas las personas a gozar del grado máximo de salud que se pueda lograr sin distinción de ninguna índole.

Bajo ese enfoque las y los legisladores del Partido Verde nos hemos comprometido con hacer todo lo necesario para contribuir a que la salud dejara de verse en este país como una mercancía al alcance solo de quien pudiera pagarla.

Por eso, votamos a favor de garantizar el acceso a servicios de salud de calidad, tratamientos médicos, análisis clínicos y todos los medicamentos necesarios para una adecuada atención, así como las iniciativas relacionadas con limitar el acceso de menores de edad a la comida chatarra y a las bebidas azucaradas, como también hemos votado por combatir el sedentarismo, aumentar la actividad física y reducir el consumo de tabaco.

En este Día Mundial de la Salud, desde el Partido Verde Ecologista, hacemos un llamado a impulsar las reformas necesarias para seguir consolidando en la forma y en los hechos, un sistema de salud que asegure el suministro oportuno de medicamentos e insumos médicos. Y, sobre todo, que brinde una atención de calidad y de calidez. Es cuanto, muchas gracias. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputada Laura Catalina Reyes Romero. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Raúl Jiménez Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos.

**El diputado Raúl Jiménez Rodríguez:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputado.

**El diputado Raúl Jiménez Rodríguez:** Compañeras y compañeros legisladores, el 7 de abril es conocido como el Día Mundial de la Salud, esta proclama tuvo lugar en 1946, cuando 61 países integrantes de la organización mundial de la salud y 10 naciones más, firmaron su Constitución.

La OMS, ante todo, pretende fortalecer los sistemas de salud de los países, mejorar las políticas públicas en la materia y conformar más y mejores estrategias para garantizar una mejor calidad de vida. Así, cada año, con motivo del aniversario de su fundación, la OMS determina alguna área prioritaria que debe de destacarse para el Día Mundial de la Salud.

En este 2024 el lema es: Mi salud, mi derecho. Este lema nos recuerda que la salud, como derecho humano se encuentra amenazado, pues si bien es cierto que 140 países reconocen que esto es un derecho humano, no hay políticas públicas que permitan garantizarlo.

Compañeras y compañeros legisladores, lamentablemente este es el caso de México, y es que a pesar de que el artículo 4o. constitucional garantiza este derecho, a casi seis años del actual gobierno, nos encontramos con una lamentable realidad. Nos prometieron un sistema de salud, de primer mundo como el de Dinamarca. La realidad, la realidad es que hoy siguen repartiendo culpas después de seis años de estar en el gobierno. Nos siguen diciendo que fueron sus antecesores los que tienen a este país como lo tienen ustedes hoy. No asumen su responsabilidad. Hoy, lamentablemente siguen siendo sordos y ciegos a esta realidad.

Compañeros legisladores, dense una vuelta por los hospitales donde los pacientes no tienen ni siquiera una cama donde ser atendidos, los sientan en unas sillas. Eso es muy lamentable. Lamentablemente los hombres y mujeres de este país siguen perdiendo la vida por falta de recursos suficientes en los centros hospitalarios.

Compañeros y compañeras, no debemos tirar en saco roto la campaña del Día Mundial de la Salud. Este debe de ser una oportunidad para sensibilizarnos y garantizar la salud de las y los mexicanos. No basta con que lo reconozcamos en la Constitución, debemos hacerlo efectivo, debemos de resolver los problemas de salud que amenazan y atentan contra las y los mexicanos.

En cada rincón alejado de las ciudades debemos garantizar un sistema de salud de calidad digno, donde llega una coca cola también debería poder llegar un médico. No es posible que hoy los mexicanos tengamos que perder la vida por un sistema ineficiente e inoperante en el mayor de los casos.

Afortunadamente ya se van y este próximo 2 de junio la boleta electoral se tacha con una equis, con equis de Xóchitl. Ya se van. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Raúl Jiménez Rodríguez. Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional.

**La diputada Martha Estela Romo Cuéllar:** Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**La diputada Martha Estela Romo Cuéllar:** Compañeras y compañeros, hablar el día de hoy del Día Mundial de la Salud en esta tribuna es totalmente lamentable, ya que estamos ante una de las peores crisis en dicha materia en nuestro país, en donde actualmente en esta administración desapareció el Seguro Popular para crear el improvisado y ahora extinto Insabi, dejando así a más de 50 millones de mexicanas y mexicanos, es decir, el 40 por ciento de nuestra población sin su derecho real a la salud, como la Constitución lo dice.

En donde en esta administración 45 millones de recetas y contando no se han surtido, abandonando a millones de personas con enfermedades crónicas degenerativas, como cáncer y diabetes, sin tratamiento, ya no les digo sin una detección oportuna.

En donde Morena invierte 3 mil 400 millones de pesos en una mega farmacia que no surte medicamentos, pero sí simula quitándole los medicamentos a otros institutos y no compra más, pero tampoco invierte en infraestructura de hospitales, clínicas y centros de salud que se están derrumbando a lo largo y ancho de este país, en donde una familia afiliada al IMSS gasta un promedio de 5 mil 350 pesos al año en medicamentos, cuando el IMSS debería de estarlos previendo.

En donde el esquema completo de vacunación para niñas y niños se redujo en un 27.5 por ciento, cuando en el 2015 era de un 97.2, teniendo así un retroceso por lo menos de 11 años, en donde para el Presupuesto de este año se le recorta a la Secretaría de Salud 111 mil millones de pesos, lo que representa una caída de un 56 por ciento, en donde más de 300 mil personas murieron durante la pandemia del covid-19 por negligencia de este gobierno, en donde la esperanza de vida para las y los mexicanos ha disminuido 4 años.

Nos prometieron un sistema de salud de Dinamarca, yo les pregunto, compañeras y compañeros: ¿En dónde está este sistema de salud como el de Dinamarca? Sin embargo, está más que claro que en los últimos cinco años el presidente y su gabinete no han aprendido absolutamente nada sobre la gestión y el cuidado de la salud de los mexicanos.

Pero esta situación está por mejorar con Xóchitl Gálvez, porque la esperanza, compañeras y compañeros, ¿qué creen?, ya cambió de manos. Y la cito: se pierde el valor de la vida cuando al gobierno le da lo mismo que en un hospital público un elevador mate a una niña inocente, cuando al gobierno le da lo mismo que se mueran a diario niños enfermos por falta de medicinas. Que nunca se nos olvide que México fue el país con más médicos y enfermeras muertas durante la pandemia de todo el mundo.

Y quiero que me escuchen bien, porque esto que voy a decir es muy grave. Este gobierno ya es responsable de la muerte de más de 1 millón de mexicanas y mexicanos. Más de 1 millón de muertos: 800 mil por la pandemia y otros 200 mil muertos por la destrucción del sistema de salud y desabasto de medicinas, que sin duda ha sido definitivamente una improvisación total.

Esto y más se merecen las familias mexicanas. Ya basta de promesas incumplidas. México ya despertó y la salud es primero. México no se merece un gobierno de cuarta...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada.

**La diputada Martha Estela Romo Cuéllar:** ...México no se merece un gobierno de cuarta muerte transformación...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Favor de concluir, diputada.

**La diputada Martha Estela Romo Cuéllar:** ...México no se merece un gobierno de cuarta narcotransformación. México no se merece...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Favor de concluir, diputada.

**La diputada Martha Estela Romo Cuéllar:** ...un gobierno de cuarta transformación. México se merece un gobierno serio, que ya tiene nombre...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Favor de concluir, diputada.

**La diputada Martha Estela Romo Cuéllar:** ...Y será con Xóchitl Gálvez en estos próximos meses. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Martha Estela Romo Cuéllar. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Esteban Rafael Constantino Magaña, de Morena, hasta por tres minutos.

**El diputado Esteban Rafael Constantino Magaña:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputado.

**El diputado Esteban Rafael Constantino Magaña:** Compañeras y compañeros diputados, el próximo 7 de abril se conmemora el Día Mundial de la Salud, bajo el lema promovido por la Organización Mundial de la Salud: Mi salud, mi derecho.

Es por ello que nos sumamos al objetivo de tan importante conmemoración y, por supuesto, a la defensa de los derechos básicos que sustentan la vida humana en cualquier parte del mundo. Sin embargo, es importante destacar que, aunque 140 países han reconocido la salud como un derecho fundamental, no todos han legislado para garantizarla.

En la cuarta transformación nos hemos fijado la meta de que el sistema de salud sea universal, público y gratuito. Para ello, trabajamos incesantemente hasta lograrlo. Pero el camino no ha sido fácil, nos encontramos con un sistema de salud en ruinas, afectado por la corrupción, la negligencia de administraciones pasadas, así como por contratos abusivos y la subrogación de servicios al sector privado.

El gobierno actual se ha enfocado a comprometerse a poner fin a todos estos abusos y prácticas corruptas que amenazan el acceso a los servicios de salud pública. Como resultado de estos esfuerzos, hemos logrado rescatar más de 300 unidades de salud abandonadas durante los gobiernos de los priistas.

Se rehabilitaron más de 3 mil 100 unidades de salud en todo el país y se está contratando personal para alcanzar la meta de 11 mil 433 trabajadoras y trabajadores del sector Salud para cubrir parte del déficit generado por otros gobiernos.

La cuarta transformación se va y se seguirá enfocando en garantizar plenamente el derecho a la salud a través del IMSS Bienestar, y no como se hacía antes, con un programa a medias, como lo fue el Seguro Popular.

En la cuarta transformación sí priorizamos el acceso a la salud para todas y todos. Si implementamos políticas integrales para llevar el bienestar hasta las regiones más remotas del país, y si logramos transformar favorablemente la vida de millones de mexicanas y mexicanos, porque para nosotros la salud es un derecho, no un negocio. Es cuanto. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputado Esteban Rafael Constantino Magaña.

Y esta Presidencia saluda a la ciudadana Laura Itzel Castillo Juárez, hija del ingeniero Heberto Castillo Martínez y también quien fuera diputada federal del Partido del Trabajo, invitada por las diputadas Amalia García e Ivonne Cisneros. Sea usted bienvenida a este recinto, Laura Itzel.

---

ANIVERSARIO LUCTUOSO DE  
HEBERTO CASTILLO MARTÍNEZ

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Para referirse a la efeméride... Más bien, pasamos a un apartado de otra efeméride con motivo de un aniversario luctuoso de don Heberto Castillo Martínez. Para ello se va a otorgar el uso de la palabra a los grupos parlamentarios, hasta por tres minutos. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por tres minutos.

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez:** Gracias. Es mi próximo diputado local. Gracias por preocuparse por él. Hoy

conmemoramos el aniversario luctuoso de una de las más grandes figuras de la izquierda de la política mexicana.

Heberto, cuánta falta nos haces a esta clase gobernante que ya no son hombres y mujeres de Estado, sino políticos de coyuntura electoral. Cuánta falta nos hacen hombres y mujeres de tu ralea, que nos enseñaron el pensamiento crítico, el oficio político como una acción rebelde para mejorar la vida pública y el activismo como forma de ser contra el dogmatismo y el pensamiento uniformado por órdenes presidenciales.

Tú sabías, maestro Heberto, que la política nacional solo tiene un camino y ese camino es el de la democracia, la división de poderes y la revisión constante del ejercicio del poder público, criticarlo y reformarlo. Quienes hoy deseen apelar a tu memoria deben de hacer un acto de autocrítica, porque será una incongruencia, además de una grosería, que quieran venir a recordarte quienes han acompañado y defendido el desmantelamiento y la pauperización de la democracia en nuestro país, y quienes han acompañado también y defendido además, la ansiosa necesidad del Ejecutivo por concentrar el poder en una sola persona, yendo en contra de la más ética republicana, libertaria y progresista elemental que tú nos enseñaste, querido Heberto.

Tu paso por las dos universidades nacionales de alto prestigio es evidencia de tu genuino amor por la educación como instrumento para una sociedad intelectualmente comprometida con su patria, patria que hoy sufre el riesgo de ya no existir.

Sufriste en carne propia las consecuencias de pensar distinto en un régimen al que le parecía incómodo, impropio y hasta peligroso el pensar diferente al oficialismo, casi como lo estamos viviendo hoy. Fuiste víctima del espionaje, perseguido político, huésped de Lecumberri por tu participación en la movilización de 68.

Sé que estarías con nosotros y nosotras en esta próxima elección, dándonos el ejemplo de que la lucha por la liberación de la tiranía y la dictadura siempre deben de ser una razón de vida, sobre todo de la izquierda.

De sus múltiples enseñanzas basadas en un ejemplo, fue cofundador del PRD y aquí seguimos, Heberto, congruentes, fuertes, dispuestos y dispuestas a dar la lucha por este querido México del que tú siempre fuiste parte. En las elecciones presidenciales de 88 diste una gran gala de ser

un hombre de Estado al declinar en aras de la unidad de la izquierda y en favor del ingeniero Cárdenas.

Desde esta tribuna queremos hacerte un homenaje con mucho respeto y admiración, como un formador político y demócrata incansable, personaje congruente. Don Heberto Castillo fue una figura titánica en la protesta política frente a la represión del autoritarismo, siempre en pro de la libertad de disentir y de expresar opiniones.

Fue también, como todos y todas sabemos, un perseguido y preso político y desde ahí hizo del ejercicio periodístico, crítico y tenaz ante la sinrazón y la violencia, también fuerte de su vida, periodismo crítico que hoy desde Palacio Nacional quieren mutilar y no se los vamos a permitir.

Hasta siempre, compañero demócrata y constructor de ideologías, don Heberto Castillo, aquí sigue tu querido PRD hasta que la democracia se le haga costumbre a este país. No nos vamos, no nos iremos y somos el legado de tu enorme memoria. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Elizabeth Pérez Valdez. Pido a los oradores respetar el tiempo para no llamarles la atención. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Amalia Dolores García Medina, de Movimiento Ciudadana, hasta por tres minutos.

**La diputada Amalia Dolores García Medina:** Muchas gracias, señora presidenta. Con su venia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputada.

**La diputada Amalia Dolores García Medina:** Y con el gusto de que esté aquí Laura Itzel Castillo Juárez, hija de Heberto Castillo, y en nombre de todas y de todos nosotros en esta Cámara un abrazo a la familia, también al doctor Moreno Brizuela, veracruzano, como Heberto.

Heberto Castillo decía que había vivido la tortura, la cárcel, la presión política, pero que no habían aniquilado su espíritu y su libertad de decisión, eso es lo que habla de Heberto Castillo.

Y el legado de Heberto Castillo tiene que ver con su determinación de luchar incansablemente por lo que él llamaba un México que era posible, un México libertario, un México democrático, un México con justicia y lo vivió de ma-

nera intensa no solo desde el ámbito intelectual, sino en su actividad cotidiana.

Desde muy joven, con 30, y tantos años abrazó la causa de la democracia respaldando la lucha de los ferrocarrileros para despegarse de la subordinación en lo que se llamaba entonces el charrismo sindical y a partir de ese momento construyó una profunda relación con Demetrio Vallejo, gran líder ferrocarrilero que ganó las elecciones del sindicato con 99 por ciento de los votos, pero fue encarcelado junto con Valentín Campa por lo que entonces se llamaba el delito de disolución social, atreverse a disentir del poder. y Heberto Castillo tomó la decisión de que su compromiso con la libertad y la democracia era inquebrantable.

Fue maestro universitario en la UNAM y maestro también en el Instituto Politécnico Nacional, y como académico respaldó a los jóvenes del 68, su gran delito, delito de disolución social, del delito por el que eran perseguidos los que discrepaban, fue detenido y encarcelado.

Decía en una frase que leí en algún lado, fueron los derrotados los jóvenes masacrados el 2 de octubre, pero su causa, la de la libertad, es invencible y esa prevalecerá, su causa es invencible.

Heberto Castillo, siendo liberado y salió y escribió que salía en libertad bajo protesta, porque continuaron vigentes las acusaciones que podían haberlo llevado a perder la libertad entre 30 y 40 años más, salió a formar organizaciones políticas, a luchar por el cambio en el país, formó el Partido Mexicano de los Trabajadores, se sumó a formar un nuevo partido con el Partido Mexicano Socialista, después el PRD y participó desde el Senado de la República, propiciando el diálogo cuando surgió el movimiento zapatista en Chiapas. Fue parte del diálogo para la reconciliación nacional.

No solamente fue un demócrata y quiero subrayarlo antes de terminar con esto, porque, además, si alguien lo veía y lo conocía y lo respetaba, seguía su ejemplo todos los días, era Laura Itzel Castillo.

También fue un gran ingeniero, pionero en la construcción de la tridilosa, un invento que hoy todavía, a nivel mundial, es reconocido como uno de los más formidables en las estructuras en nuestro país. Con estas estructuras livianas y fuertes al mismo tiempo, mostró su talento también para crear en ese ámbito.

Y fue, y termino con esto, un maestro, un hombre, luchador social, un demócrata que soñó, efectivamente, que México podía ser otro, un nuevo país, un país democrático, libertario, justo, en donde todas y todos tuviéramos la posibilidad de vivir plenamente y en paz.

Heberto Castillo, su ejemplo, y hoy están sus restos en la Rotonda de las Personas Ilustres, sigue vivo con su ejemplo. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputada Amalia Dolores García Medina. Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Partido del Trabajo.

**El diputado Alfredo Femat Bañuelos:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputado.

**El diputado Alfredo Femat Bañuelos:** Acudo a esta tribuna a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo para recordar la vida y obra del compañero ingeniero Heberto Castillo.

Un saludo para Laura Itzel Castillo con respeto y admiración.

Heberto Castillo fue un hombre íntegro, en toda la extensión de la palabra. Un profesional de la ingeniería civil comprometido con las mejores causas del pueblo de México, en particular la de buscar la apertura democrática del régimen autoritario priista de la época.

¿Cómo no recordar su activa participación como docente universitario, al lado de sus alumnos y de los estudiantes en el movimiento estudiantil de 1968, como hombre que supo conjugar la palabra con la acción, fue preso político y al quedar en libertad en ningún momento claudicó de sus ideas progresistas?

También fue un activo defensor de la revolución cubana y se opuso a las agresiones norteamericanas a la isla, en particular al inhumano bloqueo económico que hasta la fecha continúa en perjuicio del pueblo cubano.

Fundó, para encauzar la participación política del pueblo de México en la incipiente apertura democrática del gobierno de López Portillo, el Partido Mexicano de los Tra-



bajadores como instrumento de lucha de la clase obrera en la reivindicación de sus derechos laborales. Pediría un momentito, presidenta, para que se terminen los saludos con nuestra invitada especial.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Con mucho gusto, diputado Femat Bañuelos. Un momento el señor orador. Pido, por favor, a las diputadas y diputados pasar a sus lugares y escuchar al orador y, por supuesto, permitir que nuestra invitada Laura Itzel Castillo también atienda al orador, ya que toda vez es un homenaje a su papá. Adelante, señor orador.

**El diputado Alfredo Femat Bañuelos:** Gracias. Como candidato a la Presidencia de la República en 1988, tuvo la altura de miras para declinar su candidatura en favor del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y se unió a esa campaña, a la que también se sumaron millones de mexicanos y cuya voluntad plasmada en las urnas fue escamoteada.

El ingeniero Heberto Castillo es un activo invaluable de la historia política del país en la consolidación de un sistema democrático, en donde el poder sirva a la gente. Su muerte, el 5 de abril de 1997 le impidió vivir el triunfo electoral en la Ciudad de México del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y, desde luego, el triunfo electoral del pueblo de México que llevó al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

En el Partido del Trabajo estamos ciertos de que el legado de Heberto Castillo, de buscar siempre la mejora económica, educativa, política y social del pueblo de México, es parte importante en la consolidación de esta cuarta transformación.

Ay, maestro Heberto, si hoy vieras a algunos de tus viejos camaradas de la mano del PAN y del PRI te darías cuenta que los judas en la izquierda también existen, cuánto cinismo, cuánta desvergüenza. Pero su pensamiento sigue vivo y actuante y su deseo de mejoramiento del pueblo de México se ponen en práctica por los gobiernos de la cuarta transformación. Es cuanto. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Alfredo Femat Bañuelos. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Jean Michel Willars Rubio, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos.

**El diputado Jean Michel Willars Rubio:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputado.

**El diputado Jean Michel Willars Rubio:** Compañeras y compañeros diputados, Heberto Castillo nació en Ixhuatlán de Madero, un pueblo de la huasteca veracruzana, el 23 de agosto de 1928. Fue desde pequeño inquieto y férreo defensor de sus posturas, lo cual sin duda alguna le hizo ganar el respeto y la admiración de quienes con él coincidieron e incluso de quienes no compartían sus puntos de vista.

Hoy, homenajeamos a un hombre de ciencia, ingeniero civil, profesor universitario e investigador destacado de grandes y valiosas contribuciones al desarrollo y engrandecimiento de la arquitectura e ingeniería mexicana. Pero, también a un luchador social, un hombre comprometido con la igualdad y la libertad, con la lucha en contra de la explotación y a favor de un mundo más justo para todas y para todos.

En 1936, Heberto Castillo llegó a la Ciudad de México para continuar sus estudios, los cuales tuvo que interrumpir en su pueblo natal, porque se rebeló en contra de los arcaicos métodos de enseñanza que aún se usaban en muchas escuelas del país. El ingeniero Castillo comenzó, en 1961, su participación política acompañando al general Lázaro Cárdenas en el movimiento de liberación nacional.

Después de esta experiencia respaldó las protestas de maestros, ferrocarrileros, electricistas y médicos, en defensa de sus derechos y en contra de un régimen que entonces no admitía disidencias.

Heberto Castillo asumió con valentía una lucha que en su tiempo podía costarle la vida o la libertad a un opositor. Como cuenta su hija Laura Itzel, en una anécdota de su padre en un mitin con campesinos, el ingeniero sabía que para hacerle frente al autoritarismo y la represión del régimen había que tener los pantalones bien puestos. No obstante, la lucha de don Heberto siguió siempre la vía pacífica, pues era un convencido del triunfo de las ideas, basado en la razón y nunca en la fuerza.

En 1968, como maestro de la UNAM y del IPN, formó parte de la Coalición de profesores de enseñanza media y superior pro libertades democráticas y se sumó al Movimiento Estu-

diantil junto a otros docentes notables como Luis Villoro, Eli de Gortari y José Revueltas, lo cual le costó ser encarcelado en Lecumberri con otros cientos presos políticos.

Un hecho que da cuenta del aprecio y admiración que los estudiantes tenían por don Heberto, es el que le hayan pedido dar el grito de Independencia en la Ciudad Universitaria en pleno movimiento estudiantil. Al salir de la cárcel tomó la decisión de conformar un partido de masas que fuera un instrumento de lucha de los trabajadores manuales e intelectuales, lo cual dio pie al nacimiento del Partido Mexicano de los Trabajadores.

Durante el sexenio de López Portillo despertó la conciencia nacional en defensa del petróleo, denunció a la corrupción y las incongruencias de la política energética del país, pues se oponía a la petrolización de la economía nacional y la explotación irracional de nuestros recursos energéticos.

Fue elegido diputado por el Partido Mexicano de los trabajadores para la LIII Legislatura y dos años más tarde sería postulado candidato a la Presidencia de la República. En 1994 fue elegido senador de la República y desde ahí se involucró en los esfuerzos institucionales para lograr una paz digna y justa para Chiapas.

Heberto Castillo murió el 5 de abril de 1997 y ese día nuestro país perdió a un incansable defensor de la verdad, que cuestionaba las injusticias que había a su alrededor con el propósito de transformar esa realidad en un mejor para todas y todos. Es cuanto, muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputado Jean Michel Willars Rubio.

Esta Presidencia saluda a la profesora María Dolores Escorcia Trejo, quien es docente y promotora de la cultura y el folclor nacional en la Escuela Secundaria General Licenciado Benito Juárez, del municipio de Tlaxcoapan, Hidalgo, invitada por la diputada Verónica Monroy Elizalde. Señora maestra sea usted bienvenida a esta Cámara de Diputados.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Sergio Hernández Ferriño, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos.

**El diputado Sergio Hernández Ferriño:** Con permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**El diputado Sergio Hernández Ferriño:** Compañeros y compañeras legisladores, hoy este pleno recuerda el fallecimiento de un luchador social, Heberto Castillo Martínez. Que sea esta una oportunidad para recordar su trayectoria, esa que en su juventud inició en acompañamiento del general Lázaro Cárdenas. Esa vida política que encontró sentido en el Movimiento del 68, que luchó por la democracia hasta conseguir espacios de pluralidad en el Congreso federal, que su esfuerzo para declinar las condiciones que dieron vida al partido oficial, esa que se termina con el fortalecimiento de contrapesos.

Compañeras y compañeros diputados, que esta fecha nos permita reflexionar sobre los valores y la lucha de Heberto Castillo. Su lucha y compromiso en contra de la corrupción, aquella que rechazó la petrolización de la economía nacional, aquel ideal por la dignificación de los pueblos originarios para condenar el despojo de sus tierras.

Que las banderas ondeadas por Heberto Castillo, no sean ignoradas. Que su lucha sea estandarte para fortalecer a nuestra democracia. Que su lucha sea un llamado para lograr un México justo e igualitario. Es cuanto. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Sergio Hernández Ferriño. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Honoria Mar Vargas, del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos.

**La diputada Honoria Mar Vargas:** Con la venia, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**La diputada Honoria Mar Vargas:** Diputadas y diputados, el día de hoy recordamos la vida y obra de uno de los personajes más importantes de la política del Siglo XX, el ingeniero Heberto Castillo. Y lo decimos así, reconociendo su congruencia, su estatura política y su claridad de pensamiento.

Heberto Castillo nació en Ixhuatlán de Madero, Veracruz, el 23 de agosto de 1928. Ingeniero civil por la Universidad Nacional Autónoma de México, profesor universitario destacado, formando decenas de generaciones de ingenieros

de la UNAM, el Politécnico y el Colegio de Ingenieros Militares; fue dirigente del Movimiento de Liberación Nacional, a principios de la década de los 60, participó de forma activa en el movimiento estudiantil de 1968, como parte de la Coalición de Profesores de Enseñanza Media y Superior Pro Libertades Democráticas, junto con otros personajes, como José Revueltas, Eli de Gortari y Luis Villoro.

Quiero destacar que, entre las amistades de Heberto Castillo, a don Luis H. Álvarez, entre los dos construyeron el camino de la democracia de nuestro México. Es una pena que Morena esté destruyendo el camino de grandes hombres, de grandes mujeres, de grandes patriotas y de grandes demócratas. Pero la esperanza ya cambió de manos con Xóchitl Gálvez. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Honoria Mar Vargas. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Fernando Marín Díaz, de Morena, hasta por tres minutos.

**El diputado Fernando Marín Díaz:** Buenas tardes, compañeros diputados, diputadas. Le damos la bienvenida a nombre del Grupo Parlamentario de Morena a la ingeniera Laura Itzel Castillo, compañera desde hace muchos años cuando nos tocó formar el Partido Mexicano de los Trabajadores. Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputado.

**El diputado Fernando Marín Díaz:** Mañana, 5 de abril, se cumplen 27 años del fallecimiento del ingeniero Heberto Castillo. Muchas cosas que decir de este gran hombre, pero me referiré a las grandes enseñanzas que impregnó en muchos mexicanos y mexicanas, junto a otro grande, Demetrio Vallejo, que nos enseñaron a organizarnos desde el Partido Mexicano de los Trabajadores, nos enseñaron qué y cómo hacer para lograr un cambio democrático en México y trabajar por la unidad de la izquierda, la unidad de la izquierda socialista, de la izquierda revolucionaria, de la izquierda democrática. Por un México más justo, un México más soberano, un México con independencia económica.

Hacia 1986, con la unificación de diversas organizaciones revolucionarias y partidos de izquierda se conforma el Partido Mexicano Socialista, y ahí es designado el compañero Heberto Castillo como candidato a la Presidencia de la República en las elecciones de 1988. De manera incansable,

con el ánimo de alcanzar los ideales de justicia social, Heberto, junto con muchas compañeras y compañeros del PMS recorrimos el país llamando al pueblo a organizarse ante la miseria e injusticia que se padecían.

Unos días antes de terminar su campaña Heberto nos comentó que se había recorrido el país difundiendo el proyecto socialista con gran aceptación, pero había que entender que el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas tenía la preferencia del pueblo de México.

Después de muchas valoraciones tomó la noble decisión de declinar en favor del ingeniero Cárdenas, dejando de manifiesto la nobleza, la congruencia, la responsabilidad y la visión histórica que tenía Heberto. Por supuesto, hubo otras aportaciones de la izquierda socialista que sin duda dieron pie a recortar el camino que nos hizo llevar a un hombre del tamaño de Andrés Manuel López Obrador a la República.

Compañeras y compañeros diputados, desde mi perspectiva ése es el elemento que se debe reflexionar, que se debe reflexionar en estos tiempos. No son los puestos públicos, no es el proyecto personal, sino lo que debe prevalecer es el interés del pueblo de México, de la nación mexicana.

Heberto Castillo, para que lo entiendan algunos, jamás transigió con la derecha, jamás aceptó imposiciones de los modelos económicos ni las políticas petroleras. Si Heberto tenía, era una dignidad de ser un revolucionario. Hoy, para muchos que hemos tomado este noble camino de la política, el ingeniero Castillo seguirá siendo una guía, un referente. Su pensamiento nos nutre y fortalece, para seguir construyendo, reforzando así la cuarta transformación que requiere este país.

Honor y gloria a Heberto Castillo. Independencia económica, soberanía nacional y revolución. Muchas gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputado Fernando Marín Díaz.

Con esta intervención terminamos con el aniversario luctuoso de don Heberto Castillo, con esta efeméride. Gracias a las diputadas y diputados por sus intervenciones.

## DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

### CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Y pasamos a la declaratoria de publicidad de dictámenes. Continúe la Secretaría con la declaratoria de publicidad de dictámenes.

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** Dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 496 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en materia de posesión de bienes rematados. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de esta Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

### LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** Dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de esta Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

### LEY FEDERAL DEL TRABAJO

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** Dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 153-F, 153-T de la Ley Federal del Trabajo. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Re-

glamento de esta Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

### LEY AGRARIA

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** Dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 36, 37 y 39 de la Ley Agraria. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de esta Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

### LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** Dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 86 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de esta Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

### LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** Dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos segundo y tercero del artículo 76 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de violencia digital. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de esta Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

---

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS  
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

---

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** Dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de esta Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

---

LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y  
LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

---

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I, del artículo 88 y el artículo 97 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de esta Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

---

LEY GENERAL DE SALUD

---

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** Dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de atención de muertes fetales, prenatales, perinatales y neonatales. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de esta Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

---

LEY NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES  
Y LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

---

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** Dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 252 de la Ley Nacional de Procedimientos Penales y se reforma el artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de control judicial. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de esta Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

---

CÓDIGO PENAL FEDERAL

---

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** Dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona un Capítulo II al Título Tercero Bis del Código Penal Federal, en materia de tipificación como delito del odio racial. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado secretario. De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de esta Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

Una vez cumplido con el requisito de la declaratoria de publicidad, consulte ahora la Secretaría en votación económica, si se autoriza que los dictámenes antes mencionados se sometan a discusión y a votación de inmediato.

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** En votación económica, se consulta la asamblea si se autoriza que los dictámenes se sometan a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Muchas gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Se autoriza.

## DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

### LEY FEDERAL DEL PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Para ello, se concede el uso de la palabra a la diputada María Isabel Alfaro Morales, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

**La diputada María Isabel Alfaro Morales:** Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**La diputada María Isabel Alfaro Morales:** Con el permiso del pueblo de México. Honorable Congreso de la Unión, estimadas diputadas y diputados, el día de hoy nos convoca una reforma de vital importancia, una reforma que busca fortalecer la justicia administrativa y garantizar la plena efectividad de las decisiones judiciales. Se trata de derogar el último párrafo del artículo 58, fracción II, inciso a) de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo, en materia de recurso de queja.

El recurso de queja, como instrumento jurídico, representa la voz de aquellos que se ven agraviados por decisiones judiciales que atentan contra sus derechos. Es un recurso esencial, un mecanismo que permite corregir fallas o abusos graves cometidos cuando se dictan resoluciones de carácter jurisdiccional. Sin embargo, nos encontramos con una limitación que coarta la efectividad y pone en riesgo el principio fundamental de acceso a la justicia efectiva.

La iniciativa presentada en el Senado de la República tuvo como objetivo derogar la disposición que impide la interposición del recurso de queja en más de una ocasión frente al incumplimiento de una sentencia en el juicio contencioso administrativo. Esta restricción va en contra de los fines planeados por el Congreso de la Unión al expedir la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrati-

vo, cuyo propósito es hacer más efectivo el cumplimiento de las resoluciones judiciales.

En concordancia con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el Grupo Parlamentario de Morena sostenemos que la limitación de la procedencia de la queja para la vigilancia y aseguramiento del pleno cumplimiento de la sentencia resta efectividad a este recurso como medio de defensa y vulnera el derecho fundamental a la tutela judicial efectiva, entendida esta como el derecho a la defensa, el derecho a la legalidad del tribunal del juzgamiento, a la exclusión de presunciones de derecho y un estricto respeto al acceso a la justicia como derecho humano.

La reforma a discusión, en aras de acatar el mandato judicial que la Suprema Corte envió al Congreso de la Unión, pretende derogar esta disposición que impide ocurrir en queja en más de una ocasión cuando persiste el incumplimiento de sentencia. La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha señalado claramente que validar constitucionalmente la disposición normativa que limita la interposición del recurso de queja en más de una ocasión permite que las autoridades puedan actuar de manera arbitraria respecto al cumplimiento de las decisiones judiciales.

Esto abre la puerta a posibles abusos y a una justicia a medias, que no brinda la protección y la seguridad jurídica a la ciudadanía. La derogación de esta disposición es fundamental para fortalecer el procedimiento contencioso administrativo y garantizar que las decisiones judiciales sean respetadas en su totalidad.

Para la cuarta transformación, nuestra tarea como legisladores es y será siempre defender la justicia y el Estado de derecho, y hoy tenemos la oportunidad de hacerlo mediante la derogación de una disposición que va en contra de estos principios fundamentales. Por esta razón, el Grupo Parlamentario de Morena votará a favor de este dictamen. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputada. Consulte ahora la Secretaría a la asamblea en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y

los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado secretario. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.**

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Estamos por cerrar el tablero, ¿falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico y de la plataforma digital, para dar cuenta con los resultados de la votación.

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 440 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado secretario. Aprobado en lo general y en lo particular por 440 votos el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. Pasa al Senado... Perdón, perdón, pasa al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.**

---

#### CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 496 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en materia

de posesión de bienes rematados. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Para ello, se concede el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien es además promotora de la iniciativa, y esto hasta por cinco minutos.

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez:** Gracias, presidenta. Con la venia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez:** El derecho humano a la propiedad es un derecho que se encuentra protegido constitucionalmente, el cual goza de una protección particular, por lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación al aplicar un test de proporcionalidad determinó la inconstitucionalidad de la porción normativa contenida en el artículo 496 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Por lo que la ardua labor que desempeña esta Cámara, a través de su Comisión de Justicia, una de las comisiones más productivas, por cierto, de manera conjunta con la iniciativa presentada por una servidora y otras diputadas y diputados iniciantes, se formula el dictamen que se somete a consideración de este pleno, el cual solicito tengamos a bien votar de manera favorable por el bien de las y los mexicanos.

Lo anterior, ya que se constituye la importancia de dar mayor eficiencia al procedimiento de entrega de los bienes rematados. Nadie podrá ser privado ni molestado en sus bienes sino en virtud de un juicio que cumpla con las formalidades esenciales del procedimiento, por lo que la solicitud de otorgamiento de escritura pública a un adjudicatario o comprador resulta una carga innecesaria cuando ya existe una determinación judicial al respecto.

La justicia en nuestro país no pudiera ser de otra manera, sino pronta y expedita. Nuestro trabajo es eliminar las trabas jurídicas que impidan la consumación total de este derecho, por lo que lo planteado a través del presente dictamen, no solo se ajusta conforme a derecho, sino que representa la indiscutible labor legislativa de analizar, modificar, derogar o abrogar leyes de manera que estas evolucionen con las necesidades sociales y, de no ser así, se ajusten para convertirse, no solo en derecho positivo, sino

también aplicable y congruente con lo que se demanda en la realidad.

Por lo que el Grupo Parlamentario del PRD, fiel a nuestros principios, busca garantizar, a través de la presentación de todas y cada una de nuestras iniciativas y acciones parlamentarias, que la ciudadanía se encuentre en respaldo total de las y los legisladores, a través de acciones que garanticen que sus condiciones de vida sean más allá de las adecuadas y que las leyes sean justas, realizadas a través de procesos parlamentarios adecuados mediante rigurosos estudios, nunca a través de caprichos y ocurrencias de una o uno solo.

El respeto a los derechos es absoluto y nadie, nadie por encima de la ley. Mi trabajo legislativo y el de mi grupo parlamentario es en sí la defensa de los derechos humanos mediante la certeza y la garantía de la seguridad jurídica.

La coordinación y la división de poderes, a través del trabajo conjunto es la máxima expresión de un Estado democrático el cual, realizado de manera correcta, como en el presente dictamen, tiene como resultado erradicar las cargas innecesarias en las leyes para eliminar las antinomias jurídicas. Por lo tanto, reitero mi solicitud y de las y los legisladores que conformamos la Comisión de Justicia de votar a favor el presente dictamen, el cual representa una correcta adecuación del marco normativo. Pero, también entraña un beneficio judicial y económico para todas y todos los mexicanos.

En el Grupo Parlamentario del PRD sostenemos la importancia de los procesos legislativos adecuados. Todas las leyes son totalmente perfectibles, porque estas provienen de una sociedad en constante evolución y modernización. Por ello, permanecer es un arduo trabajo legislativo, es fundamental y así evitar que se aprueben leyes producto de ocurrencias, las cuales se convierten en ocasiones en letra muerta e inutilizados.

Por lo que, una vez más, reitero el agradecimiento al trabajo conjunto que se realiza a través de la Comisión de Justicia, de quien era su presidente, Felipe, del diputado Felipe y de quien hoy es su presidenta, para agilizar los procesos parlamentarios de manera suscita y eficaz, porque cuando se legisla con compromiso no se debe realizar para un color o un emblema determinado, sino debe ser siempre, para nuestra nación que nos demanda, excelencia cuando nos confía el voto en las urnas. Por eso solicitamos el voto a favor de este dictamen. Gracias presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputada Elizabeth Pérez Valdez. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Álvaro Jiménez Canale, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos. Esta Presidencia saluda a las alumnas de la Universidad de Emilio Cárdenas, (Cudec), del municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, invitadas por la diputada María Teresa Madrigal Alaniz. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a este recinto.

**El diputado Álvaro Jiménez Canale:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**El diputado Álvaro Jiménez Canale:** Hoy estamos aquí en la discusión, en la votación de estos dictámenes de mandato judicial. No es un día de fiesta, aunque lo celebramos, la aprobación. No es un día de fiesta porque en el fondo es una llamada de atención y es una llamada a realizar bien el trabajo legislativo, con profesionalidad para los temas que generan un bien público.

Hace falta salir al vestíbulo de este recinto para leer esa frase de Morelos: como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderan la opulencia y la indigencia.

Insisto en que no estamos celebrando los dictámenes de mandato judicial, es una responsabilidad jurídica, legislativa y de alguna manera pudiéramos decir, también patriótica, porque tenemos el deber hacer las leyes con profesionalidad, con perfección técnica en su ejecución.

Hay tantísimos temas y modificaciones que siguen pendientes. La Ley Silla, por poner algún ejemplo; la Ley de la Lactancia Extendida, la Ley Federal de Aguas, el piso mínimo parejo, en ligas deportivas mexicanas, la reforma laboral de las 40 horas.

Otra ocurrencia, que podamos hacer la crítica en este Congreso, a la labor legislativa, es precisamente la ocurrencia de los diálogos de la simulación. En esta Cámara está todo dispuesto, todo dispuesto en recursos materiales, económicos, capital humano, para que estemos discutiendo la reformas que necesita el país, para que estemos discutiendo las distintas iniciativas que llegan a esta Cámara.



La presentación, la discusión, la aprobación de iniciativas, de dictámenes, todo eso tiene que pasar por aquí, todo está dispuesto para que pasen por aquí. Es penoso y es triste, pero al mismo tiempo es profundamente real. Falta voluntad política para legislar. Falta voluntad política para venir a trabajar por las leyes que necesita México y los mexicanos.

A esta legislatura ya le queda poco tiempo, sirva esta participación para elevar la voz y hacer el señalamiento. Muchos de los presentes repetirán el cargo y animo a esa reflexión profunda de decir, cómo está el trabajo legislativo en este momento. Tenemos que reflexionar, por incómodo que parezca, sobre la presencialidad en este recinto.

Lo propio de la labor legislativa se da aquí, en el intercambio de ideas, de argumentos, de razones. La gente que llega a la Cámara de Diputados tiene causas, tiene compromisos, compromisos legítimos con los ciudadanos, con la ciudadanía. Debemos reflexionar en torno a los poderes fácticos, a las cúpulas partidistas, a las distintas fracciones parlamentarias y de cómo funciona la presentación y el seguimiento de todo el trabajo legislativo.

Ni hablar de la atención que se le presta a los oradores o el pavor de entrar a debates de altura con argumentos y razones. No sucede en el pleno y no sucede tampoco en comisiones. En la Cámara, insisto, llega gente con causas, con ideales, con compromisos, y se ven opacados, se ven entorpecidos.

No por nada, la palabra diputado en México es de las más devaluadas, de las más desgastadas y tendríamos que reflexionar si con razón sucede eso. Es verdaderamente vergonzoso que al término de cada legislatura haya miles de iniciativas que no llegan a ser discutidas, ni votadas, ni hablar de las minutas que llegan al Senado y que duermen, como dicen algunos, el sueño de la paz por el resto del tiempo.

Insisto en que no es un día de fiesta, acompañaremos el dictamen, votaremos a favor, pero, insisto, la reflexión que tiene que surgir de esto es hacer bien nuestro trabajo legislativo, hacerlo bien nosotros, los diputados, y poder avanzar en todos los temas que están pendientes. Es cuanto. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputado Álvaro Jiménez Canale. Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Elizabeth Mata Lozano, del Partido Acción Nacional.

**La diputada Lizbeth Mata Lozano:** Lizbeth, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Lizbeth Mata Lozano. ¿Sí?

**La diputada Lizbeth Mata Lozano:** Gracias. Con su venia, presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, la construcción de las normas que rigen la vida cotidiana de todos los mexicanos es el resultado de un largo proceso en el que intervienen muchos actores.

Regularmente se piensa que los legisladores somos los únicos que participamos en la redacción de las leyes, pero la realidad es que desde el Poder Legislativo nos encontramos en un diálogo permanente con otras instituciones del Estado mexicano.

En este caso me referiré particularmente al papel que tiene el Poder Judicial de la Federación como auxiliar en la construcción de las normas. Para ello, primero hay que recordar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación es la institución encargada de revisar la constitucionalidad de los actos y de las leyes, sus determinaciones califican que el proceso de elaboración de las normas o directamente su contenido sean acordes con los derechos humanos reconocidos y los principios establecidos en la Constitución.

Los argumentos y razones de las sentencias que resuelve la Suprema Corte son el espejo en el que se refleja el trabajo que se realiza en esta Cámara y en el Congreso de la Unión todos los días.

Cuando en alguna sentencia se resuelve que no se cumplieron las formalidades y los procedimientos indispensables para garantizar principios elementales, como la libre deliberación democrática, la Suprema Corte no se inmiscuye en la vida interna de este Congreso, por el contrario, nos ayuda a observar las cosas que no se realizan conforme a la ley y al reglamento. Esas observaciones son oportunas y el Congreso debe retomar para mejorar su propio trabajo.

Lo mismo ocurre cuando al analizarse el contenido de fondo de una norma se determina que no se cumple con el parámetro de regularidad constitucional. O, dicho en otras palabras, que una reforma no protege o respeta los derechos humanos.

En esos casos, el Congreso debe revisar nuevamente su trabajo y evitar repetir lo que ya se calificó como incorrecto. Sin embargo, ahora la tarea es más fácil, pues no debemos

partir desde cero, sino que tenemos una hoja de ruta a seguir a partir de las razones y los argumentos expresados en una sentencia. Es el caso del amparo en revisión 340/2019, que dio origen al dictamen que hoy presento ante esta soberanía.

En este asunto, la hoy extinta Financiera Rural obtuvo una sentencia favorable en un juicio ejecutivo mercantil que dio origen al remate de un bien inmueble que le fue adjudicado. Sin embargo, nunca pudo tomar posesión de ese bien porque el Código Federal de Procedimiento Civiles establece, en el artículo 496, que es necesario escriturarlo para que se le pueda dar posesión.

Quien haya vivido un caso similar comprenderá inmediatamente lo difícil, tortuoso y engorroso que puede llegar a ser finalizar con éxito un proceso de adjudicación. En estos procesos muchas veces se utilizan trampas o, como dicen coloquialmente los abogados, chicanas para retardar indefinidamente la entrega del bien.

Por eso Financiera Rural promovió un juicio de amparo que siguió todas las etapas procesales hasta llegar a la Suprema Corte, en donde la Primera Sala resolvió que el artículo 496 del Código Federal de Procedimientos Civiles es inconstitucional. El Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares que aprobamos en esta legislatura, y que sustituirá al Código Federal de Procedimientos Civiles, ya contempla estas circunstancias. En ese código, que entrará en vigor a partir del primero de abril del 2027, ya no requiere la escrituración para poder adjudicarlo en posesión del bien rematado.

Con ese antecedente, en la Comisión de Justicia aprobamos la derogación del artículo 496 del Código Federal de Procedimientos Civiles, para garantizar el derecho a la propiedad y reiterar los pasos en la dirección correcta. México requiere justicia pronta y expedita, una justicia viva que trascienda de verdad en la vida de las personas. El letargo de los expedientes empolvados no puede ser el destino de la vida de ninguna persona y por ello el Congreso de la Unión debe seguir legislando para que la justicia mejore de verdad la vida de las y los mexicanos. Por ello, los invito a votar a favor el presente dictamen. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Lizbeth Mata Lozano. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, de Morena, hasta por cinco minutos.

**El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez:** Con el permiso del pueblo de México, con el permiso de la Presidencia. Estamos presentando este dictamen unánime y de consenso, que precisamente evita un obstáculo que tenía la disposición de la propiedad en los casos de subasta.

Tuvo este artículo 496 del Código Federal de Procedimientos Civiles esta conclusión, es derogarlo. Derogarlo porque estaba instituida la escritura pública para dar certeza jurídica a la propiedad y ya en la práctica esto, en lugar de dar certeza, generaba una afectación al propietario porque no le permitía la disposición de su bien.

Estamos hablando de que esto se origina por Nacional Financiera, un amparo que se dio en Jalisco y se encontró con este obstáculo. Algo que el legislador había dispuesto para darle certeza a la propiedad, terminaba jugando en contra. Por eso es que tuvimos esta coincidencia.

Es un modesto... es una reforma necesaria, modesta, de coincidencia; sin embargo, tendrá un impacto importante en la realidad y, sobre todo, le dará verdadera disposición al propietario de sus bienes en caso de que los haya recibido vía una subasta.

Este tema permite apreciar las diferencias que tenemos porque solo encontramos este piso para coincidir. Falta mucho más, porque la esencia de esto es precisamente que tengamos una jurisdicción basada en darle a cada quien lo suyo y especialmente darle justicia a quien ha tenido denegación histórica de esta situación.

Grupos de atención prioritaria, nosotros desde la cuarta transformación vamos a insistir en la necesidad de democratizar el Poder Judicial. Jueces, magistrados y ministros siguen de manera estructural y sistemática haciendo impracticable el libre ejercicio de los derechos humanos en nuestro país.

Por el bien de todos, primero los pobres. Es una consigna que debe quedar redactada en nuestra Constitución. Es el principio pro persona, ese bajo la perspectiva con la que deben juzgar en la Corte, pero eso no sucede hoy en la Corte dirigida por Norma Piña, eso es lo que está sucediendo.

Tenemos jueces, magistrados y ministros y ministras postados a los grandes intereses, como la derecha... está en manos de la derecha la jurisdicción, y eso vamos a estarlo denunciando, eso es el plan c, que estos de la derecha, que son el cabús de los oligarcas, que son el cabús de los gran-

des intereses, no tengan posibilidad de frenar la cristalización de la transformación.

Vamos a redactar el código López Obrador en el máximo, en el máximo... en la Constitución de nuestro país. Se enoja la parentela de Calderón, se enojan aquí todas estas huestes calderonistas, pero no se pierdan el domingo el debate.

Una arrastriza va a ponerle Claudia a su equis, que es Claudio X en realidad, es Claudio X, la equis que vienen aquí patéticamente a poner es a la cruz a la que están sirviendo, la de los oligarcas. Se enojan, se enojan. ¿Pero qué puede hacer la senadora contra Claudia? Su problema no es tener un hijo alcohólico, es el racismo, el clasismo que vienen ustedes a prodigar. Ahora sí se levantan y se enojan...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputado orador, le pido, por favor, dirigirse al pleno con respeto.

**El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez:** Ah, yo le voy a pedir a la Mesa que respete, porque deben tener claro que cuando hacemos una moción de orden, orden no es sinónimo de bullicio, orden es sinónimo de respeto al Reglamento y eso es lo que la derecha no hace en esta Cámara. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Manuel Alejandro Robles.

Recuerden que estamos en dictámenes de consenso, por lo que pido, y siempre respetando el derecho que tienen los diputados y las diputadas en el uso de la tribuna a su derecho a expresión libre, también tenemos que guardar un grado de apearnos al tema y esto es según el artículo del Reglamento 116, que para eso está redactado, para eso está escrito, para seguirlo y sobre todo porque estamos en un dictamen de la Comisión de Justicia, y que es por consenso.

Así que, por favor pido respeto y esto es de acuerdo al artículo 8, fracción IV, donde se tienen que los oradores y los diputados y diputadas entre unos y otros, nos tenemos que dirigir hacia nuestros pares con respeto, por favor. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez:** En votación económica, se consulta a la asamblea si el dic-

tamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.**

Y se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

**La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico y la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la misma.

**La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez:** Círrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 435 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada secretaria...

**La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez:** Perdón, una abstención.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Favor de repetir de nueva cuenta el cómputo de la votación, completo. Por favor, para claridad del pleno.

**La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez:** Se emitieron 435 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular por 435 votos el proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 496 del Código

**Federal de Procedimientos Civiles, en materia de posesión de bienes rematados. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

---

## LEY FEDERAL DEL TRABAJO

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 153-F y 153-T, de la Ley Federal del Trabajo. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Y se concede para ello, el uso de la palabra, vía Zoom, a la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, quien es además promovente de la iniciativa, esto hasta por cinco minutos.

**La diputada Margarita García García** (vía telemática): Muchas gracias, diputada presidenta. Compañeras y compañeros diputados, “Solo hay algo peor que formar a tus empleados y que se vayan. No formarlos para que se queden”. Henry Ford.

Quiero iniciar agradeciendo y reconociendo a todos mis compañeros y compañeras de las diferentes bancadas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la cual soy integrante, por la aprobación de este dictamen que reforma el artículo 153-T y 153-F de la Ley Federal del Trabajo, en donde la discutimos, analizamos y salimos todos adelante y coincidimos en que la capacitación es parte fundamental de nuestros compañeros trabajadores, pero esto lo hicimos por unanimidad.

En estos artículos se establece la obligatoriedad de expedir la constancia respectiva por capacitación, así como el establecer que esta capacitación estará alineada a los estándares inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia.

Del mismo modo, no quiero dejar pasar, hacer el reconocimiento y agradecimiento al titular del órgano de gobierno del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, al maestro Rodrigo Alejandro Rojas Navarrete, por toda su aportación que hizo a este dictamen, pero sobre todo, por habernos permitido estar en institución y conocer a esta institución, porque quiero de-

cirlo que yo personalmente y compañeros diputados no conocíamos esta institución.

Y gracias a ese encuentro que tuvimos para esta iniciativa, nos permitimos conocer lo que hoy, compañeros y compañeras van a conocer ustedes también. Y por eso es que agradezco al maestro esta aportación que hizo.

La capacitación para los trabajadores es un derecho plasmado en nuestra Constitución, además de ser parte de los convenios que México signó con la Organización Internacional del Trabajo, como lo es el Convenio C142 que habla sobre el desarrollo de los recursos, y la Recomendación R195 que trata sobre el desarrollo de los recursos humanos, educación, formación y aprendizaje permanente en este.

Se establece adoptar programas y prácticas para formación y orientación profesional y técnicas de los trabajadores en las diversas áreas de trabajo. Este convenio y la recomendación reconocen que el aprendizaje permanente es fundamental para el desarrollo humano, creación de empleo y el crecimiento económico, ya que al estar mejor preparados y capacitados a los individuos les será más fácil la inserción laboral.

En la reforma a la Ley Federal del Trabajo del 30 de noviembre del 2012, en el Diario Oficial de la Federación, se anexa un Capítulo III Bis, que habla de la productividad, formación y capacitación de los trabajadores, en donde se hace mención de la obligación de los patrones a proporcionar capacitación a sus trabajadores, ya sea fuera o dentro del centro del trabajo, por medio de instituciones, escuelas, organismos o adhesión a sistemas.

Cabe mencionar, que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, hizo mención sobre la formación y la certificación en el trabajo, definiéndolo de la siguiente manera:

La certificación de competencias laborales es el proceso a través del cual las personas demuestran por medio de evidencias que cuentan, sin importar cómo hayan adquirido los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para cumplir una función, a un alto nivel de desempeño, de acuerdo con el definido en un estándar de competencia.

Con esta reforma, compañeras y compañeros y pueblo de México, se alinea la ley laboral con tratados internacionales y los objetivos planteados por nuestro presidente. De verdad que este es un paso que seguimos dando en esta

cuarta transformación, sin ver colores, porque quiero reiterarlo, que todos mis compañeros y compañeras, que además algunos compañeros ya tuvieron la experiencia de este tema de capacitación, pero que además no se contaba con la certificación, nos comentaron del avance que ellos habían dado, y creo que hoy se hace realidad para todos y todas, porque este, este tema que lo analizamos y que hoy agradezco y sé y estoy convencida que todos y todas vamos a votar a favor. Damos un paso más en esta LXV Legislatura, compañeros y compañeras. Por eso agradezco de antemano a todos y a todas...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada.

**La diputada Margarita García García** (vía telemática): ...que el voto hoy sea a favor. Que avancemos a favor de las trabajadoras. Muchas gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Margarita García García. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado secretario. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Ahora bien, se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la misma del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la misma.

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 443 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado secretario. Aprobado en lo general y en lo particular por 443 votos el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 153-F y 153-T de la Ley Federal del Trabajo. Y pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

---

#### TOMA DE PROTESTA

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Honorable asamblea, se encuentra en este salón de sesiones el ciudadano Cristian Exequiel Suárez Heredia, diputado federal electo en el distrito 1 del estado de Colima, y, para ello, se designa a la comisión que lo acompañen en el acto de rendir protesta de ley, a las siguientes diputadas y diputados: diputada Martha Estela Romo Cuéllar, diputado Miguel Humberto Rodarte de Lara y diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío.

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** Se pide a la comisión cumplir con este encargo.

(La comisión cumple su encargo)

Se invita a los presentes a ponerse de pie.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Ciudadano Cristian Exequiel Suárez Heredia, *¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión?*

**El ciudadano Cristian Exequiel Suárez Heredia:** *Sí, protesto.*

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** *Si así no lo hiciera, que la nación se lo demande.* Bienvenido, señor diputado.

---

## DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

### LEY AGRARIA

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Honorable asamblea, el siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 36, 37 y 39 de la Ley Agraria. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Para ello, se concede el uso de la palabra, al diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

**El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputado.

**El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo:** Muy buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados. El día de hoy a nombre de mi compañero Omar Castañeda, vengo a presentar a su consideración un dictamen que se deriva de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y de Autosuficiencia Alimentaria, y que trata, entre otras cosas de fortalecer los ejidos en cuanto a su administración y su organización.

Este dictamen tiene relevancia especial, porque, como ustedes saben, la Ley Agraria que es una Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional, lo que trata de hacer cuando en 1992, más o menos se declaró, que ya estaba repartida toda la tierra, se le dio una forma de organizarse en tres elementos que es: la asamblea, el comisariado ejidal y un consejo de vigilancia.

Este dictamen lo que trata de hacer es otorgarle facultades al Consejo de Vigilancia, atribuciones que le da de convocato-

ria, de vigilar y solamente también en algunos casos de convocar en la ausencia del comisariado para que el buen desempeño y organización de los ejidos pueda materializarse.

Esto, me parece que viene a darle no solamente elementos de fortalecimiento a los ejidos, principalmente al comisariado ejidal, sino también de transparencia y de rendición de cuentas, ya que prevé en una de las mejoras que haya una rendición de cuentas anuales, como lo hacen todo tipo de Organismos Internos de Control en las dependencias públicas.

No trato de equiparar con esto el desempeño que realiza el ejido, pero me parece fundamental llevar a cabo este proceso de modernización, ya que con ello le damos tránsito a las voces que dentro de los comisariados ejidales habían manifestado alguna incomodidad por que no se desarrollaran o se les convocara a reuniones periódicas.

Y esta mejora viene a dar una salida para que sea el propio Consejo de Vigilancia, quien, en la ausencia de estas convocatorias, pueda pedir que se realicen y pueda materializarse, sí, que pierda la fuerza que tiene el máximo órgano de gobierno, que es la asamblea.

Entonces, en este sentido, me parece que contribuye a transparencia y a darle fortaleza, pero además en una de las partes principales que tiene que ver con la renovación de los comisariados propone algo que también había sido una petición, que pareciera que en algunos ejidos, con ello no generalizo, sé que algunos tienen un funcionamiento extraordinario, me parece que esta pate en particular lo que dice es que en algunos comisariados al llevarse la renovación del mismo eran los familiares miembros del propio comisariado vigente quienes trasladaban estas facultades de renovación. Y lo que aquí se incorpora es que no sea en ese trámite de ese momento que haya algún familiar que transite y que pueda ser como un asunto hereditario el asunto de la renovación de los comisariados.

Entonces, a mí me parece que, en lo fundamental, respetando el espíritu de los ejidos, su autogobierno, su forma de administración viene a darles elementos de organización que van a mejorar, espero yo que los ejidos puedan seguir haciendo su trabajo que queda, que es lo de regularización y darle títulos de propiedad, escriturar en todas sus modalidades, que es la certeza jurídica de la tierra, para una mejor transformación de nuestras comunidades agrícolas.

Entonces, en ese sentido lo que yo vengo a pedirles en este momento es que nos apoyen con su voto para darle trán-

sito para estas mejoras que, repito, son de índole administrativo, tienen que ver con el espíritu que todos en esta Cámara de Diputados hemos dicho, que tiene que ver con la transparencia, con la rendición de cuentas y con la mejora en la administración, llámese de la estructura que estemos hablando en cualquier ámbito. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez:** En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.**

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

**La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico y de la plataforma digital, para dar cuenta del resultado de la votación.

**La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez:** Círrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 452 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado en lo general y en lo particular por 452 votos el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 36, 37 y 39 de la Ley Agraria. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

---

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS  
DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos segundo y tercero del artículo 76 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de violencia digital. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Para ello, se concede el uso de la palabra vía Zoom a la diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

**La diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna** (vía telemática): Muchas gracias. Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputada.

**La diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna** (vía telemática): Honorable asamblea, compañeros diputados y diputadas, mi grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática reconoce el profesionalismo con el que la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia atendió la iniciativa de mi compañera de bancada, la diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, al artículo 76 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Por tratarse de un tema sensible, de prioridad para nuestro grupo parlamentario, anuncio que votaremos a favor del dictamen de la comisión. Lo haremos porque se trata de un derecho a la intimidad personal, familiar y a la protección de sus datos personales de niñas, niños y adolescentes.

En el Partido de la Revolución Democrática vemos necesaria esta reforma, ya que armoniza la ley, del párrafo no-

veno del artículo 4o. constitucional, que establece que en todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y se cumplirá con el principio de interés superior de la niñez.

Nuestra Constitución prosigue: “Garantizando de manera plena sus derechos”. Los niños y las niñas tienen este derecho, a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación, sano esparcimiento para su desarrollo integral.

Con esta reforma se busca salvaguardar los riesgos como el ciberacoso y el acceso de nuestra niñez a contenidos que pueden dañar su desarrollo mental, psicológico y, en general, a su salud mental por medio de quienes ejercen la tutela, patria potestad o guardia, supervisen el uso de estos medios digitales.

Al PRD nos preocupa y ocupa que cada vez más infantiles se encuentran navegando en la red de internet sin control. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Disponibilidad y el Uso de Tecnología de la Información en los Hogares, en el 2022 había 93.1 millones de personas usuarias de internet, lo que representó el 78.6 por ciento de la población de 6 años o más; 93.8 millones de personas eran usuarias de teléfono celular. Nuestras niñas... y entre los 6 y 11 años, 7 de cada 10 están navegando en internet; de 12 a 17 años el 92.4 navegan. En el caso de los niños, el 73.1 de los pequeños entre 6 y 11 años de edad usan este internet y de los adolescentes en un 92.5 son usuarios de internet.

La Encuesta Nacional sobre la Disponibilidad y el Uso de Tecnologías de la Información de los Hogares, compañeras y compañeros, estimó que en el 2022 las niñas, niños y adolescentes navegaron en internet en un promedio de 4.7 horas por día.

Uno de los objetivos de la reforma es que padres, tutores, quienes ejercen la patria potestad o la guardia, es prevenir al ciberacoso, fenómeno que cada día va al alza. Este fenómeno es una práctica que han sufrido 2.9 millones de menores entre 12 y 17 años en México, según la Red de los Derechos de la Infancia en nuestro país.

Estudios especializados afirman que el ciberacoso produce en nuestra niñez ansiedad, depresión y problemas psicológicos. Otro dato que motiva a nuestra iniciativa es que al menos 127 mil personas adolescentes comunicaron que se publicaron, distribuyeron, intercambiaron, vendieron imágenes, audios, videos de contenido íntimo-sexual reales o simulados suyos sin su consentimiento en el 2022.

En el Partido de la Revolución Democrática estamos a favor de garantizar el derecho a la intimidad personal y familiar de nuestra niñez. Lo decimos fuerte y claro: con las niñas, niños y adolescentes no. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna. Tiene el uso de la palabra la diputada Susana Prieto Terrazas, para presentar su propuesta de modificación, esto hasta por cinco minutos. *(La reserva podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

**La diputada Susana Prieto Terrazas:** Con su venia, señora presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputada.

**La diputada Susana Prieto Terrazas:** El día de hoy aparece publicado en la Gaceta Parlamentaria el punto de acuerdo planteado por la de la voz y la diputada de Movimiento Ciudadano, diputada migrante Elvia Yolanda Martínez Cosío, ambas presentamos un punto de acuerdo para exhortar a los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados para que paguen a los asesores, a los enlaces legislativos, a los asistentes parlamentarios, a todos los trabajadores que ilegalmente contratan por prestación de servicios profesionales, sus salarios hasta el 31 de agosto del 2024 porque ese recurso está etiquetado.

Así votamos el Presupuesto de Egresos y ahorita están queriendo por diversas fuentes, muchos de ellos por conducto de su diputado, amenazándolos, hostigándolos con que si no firman su renuncia con fecha de 30 de abril de 2024 no volverán a ser contratados en la Cámara de Diputados.

Los asesores me han contado que hay antecedentes en esta Cámara, en este Congreso, donde no han dejado ya entrar a seis trabajadores que una vez encabezaron un movimiento por lograr que se les pagaran sus salarios conforme estaban etiquetados, y no solo no los dejaron conseguir trabajo con los diputados y diputadas de la siguiente legislatura, sino que además les impidieron el acceso a la Cámara de Diputados.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputada oradora, un momento, por favor.

**La diputada Susana Prieto Terrazas:** No podemos...



**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputada, un momento. Lo que pasa es que tenemos anotada la propuesta de modificación al artículo 76. Quisiera que se remitiera a ese tema y posteriormente que termine de proponer la modificación usted puede hacer uso de la palabra libremente, pero le pediría yo nada más referirse a la modificación, si sería tan amable, diputada.

**La diputada Susana Prieto Terrazas:** No voy a alterar mi discurso, voy antes de retirarme a decirle cuál es mi reserva. Eso sí se lo prometo.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Correcto, diputada.

**La diputada Susana Prieto Terrazas:** Bueno. Ya no me va a reponer el tiempo, así que mejor ni discuto. Compañeros y compañeras diputados y diputadas, hoy, en las redes sociales apareció una publicación de la senadora Ifigenia Martínez, que le mandó un oficio a la presidenta de la Cámara de Senadores pidiéndole que a sus asesores y asistentes se les pagara hasta el 31 de agosto del año 2024 según están etiquetados los recursos.

Y se publicó la respuesta de la presidenta de la Cámara de Senadores donde dice que todos los coordinadores de las fracciones parlamentarias del Senado de la República firmaron un acuerdo, fantasma, nadie lo puede ver, por supuesto es ilegal. ¿A poco lo van a sacar? Que los coordinadores firmaron un acuerdo para que solo se les paguen salarios hasta el 30 de abril de 2024.

Yo apelo a los catedráticos de la Universidad Nacional Autónoma de México, a los hombres más doctos y que conocen más de derecho que yo como, por ejemplo, el senador Monreal, que es uno de los coordinadores de las bancadas que se suponen que firmaron ese acuerdo según la presidenta de la Cámara de Senadores, para que por favor inter venga y le paguen a los asesores y asistentes de los senadores y senadoras, su salario hasta el 31 de agosto.

Ha habido mucha evolución de este asunto. Hay un acuerdo aquí en Cámara de Diputados que data del año 2017, donde además se estableció que al término de la legislatura les darían algo que ellos llaman gratificación y que consiste en tres veces del pago de su salario.

Por lo tanto, nosotros estamos apelando a que los salarios se les paguen de manera puntual porque es el derecho a su subsistencia diaria, el pago de la contraprestación por su

servicio, no les estamos regalando nada, y además como lo dije en mi intervención anterior nosotros sí vamos a cobrar hasta el 31 de agosto de 2024.

Entonces, cómo vamos a tener alma, entraña, corazón para que a nuestros asistentes que van a estar trabajando aquí, aún concluido el periodo ordinario, en el extraordinario y realizando gestorías y trámites administrativos al 31 de agosto de 2024, se les pida su comprensión y que se les pida su comprensión y que no cobren, es la comprensión.

Los niños y las niñas, nuestros hijos tienen la maldita costumbre de comer tres veces al día haya o no haya para comer. Así que no se vale y yo convoco a la diputada que me hizo el favor también de firmar este punto de acuerdo a que no nos despeguemos.

Yo le pido también a la Mesa Directiva que tal y como fue expresado de manera escrita mi reserva a este dictamen quede en el Diario de los Debates y que así sea votado, de todas formas, como no tengo fracción parlamentaria, siempre votan en contra, para qué quieren saber de qué se trata mi reserva, si nadie me va a apoyar, digo, eso nada más dicho sea de paso.

Es muy importante que a todos los trabajadores y trabajadoras del país se les respeten sus derechos. Y si quienes hacemos las leyes no las cumplimos, somos quienes las vulneramos, no tenemos cara de salir a ver al pueblo de México, que nos lo va a demandar. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputada Susana Prieto Terrazas. Efectivamente, contamos con la reserva formalmente y sometemos a consulta. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** No se admite a discusión y, en consecuencia, se desecha.

Pasamos a la parte de fijación de posturas y tiene el uso de la palabra la diputada María de Lourdes Macías Martínez,

del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

**La diputada María de Lourdes Macías Martínez:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputada.

**La diputada María de Lourdes Macías Martínez:** La responsabilidad del Estado de actuar en pro de la defensa del interés superior de la niñez se fundamenta en nuestra Constitución Política y motiva de raíz el dictamen que hoy pone a nuestra consideración la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, el cual contempla, entre otros, una iniciativa de mi compañera de fórmula, la diputada Claudia Delgadillo González.

En razón de la alta exposición de nuestras infancias a las tecnologías de información y, en específico a las redes sociales, es nuestro deber como legisladores y legisladoras tomar las medidas necesarias para evitar el uso de estas nuevas herramientas afecte, impida o menoscabe el desarrollo integral de los menores.

Actualmente, el uso de las redes sociales ha venido a revolucionar la forma en que las personas interactúan, aprenden y se recrean. Nunca antes se había visto un cambio tan vertiginoso en el estilo de vida de la humanidad.

Por ello, es necesario adaptarnos a las implicaciones de esta nueva realidad, con el fin de estar preparados para las amenazas que ya están latentes. Sería indolente omitir la realidad bajo la cual se construyeron la mayoría de las plataformas de redes sociales, pues está claro que estas se enfocan en llegar a un público adulto, por lo cual existe un peligro inherente para las niñas, niños y adolescentes, en especial en lo relativo a su salud mental y el correcto desarrollo de la personalidad.

Partiendo de la premisa de que las niñas, niños y adolescentes no pueden ser objeto de actos que vayan en contra del interés superior de la niñez, el decreto del dictamen a discusión establece que los tutores deberán supervisar el respeto de la intimidad de los menores en el uso de los medios digitales, con objeto de que esto no afecte, impida o menoscabe el desarrollo integral.

Con esta propuesta, en primer lugar, se cumple con la condición primaria que debe atender la acción del Estado al

tratar de abordar una problemática o cambio social. La que de seguir una línea lógica que ponga al centro a la niñez y a la adolescencia y busque asegurar a los menores el ejercicio pleno de sus derechos, además responde a una situación de urgente atención, es decir, los crecientes riesgos que enfrentan las niñas, niños y adolescentes por los posibles impactos provocados por la constante exposición de las redes sociales.

Hoy en día los hogares mexicanos en su mayoría tienen acceso a Internet y esto significa una ventana de oportunidad para interactuar en las redes sociales, para un mayor segmento de la población, ya que de acuerdo a las cifras del Inegi, son las redes sociales el objeto principal del uso del Internet.

Es importante dimensionar justamente el riesgo originado por la exposición de los niños, niñas y adolescentes al internet y no desestimarlos. En este contexto vale la pena retomar la reflexión de la Asociación Common Sense, la cual señala que el mundo de la tecnología de las redes sociales, de los juegos y la inteligencia artificial, de la realidad virtual y aumentada fue diseñado por adultos para adultos. Sin embargo, los niños acceden a todas estas plataformas todos los días y tenemos muy poca idea de cómo eso los afecta realmente.

Resulta crucial redoblar todos los esfuerzos que vayan encaminados a la protección del interés superior de los menores. Y el presente dictamen atiende dicho deber.

Es durante las primeras etapas de la vida donde el ser humano se encuentra más vulnerable y, por ello, se requieren medidas especiales de protección. La preocupación por los impactos de estas nuevas formas de interacción, que estas formas de interacción tienen sobre las niñas, niños y adolescentes no es un tema nuevo, pero sí uno que no ha recibido la atención debida. Sin embargo, hoy tenemos la oportunidad de cambiar dicha situación. Es por ello que en el Partido Verde votaremos a favor. Es cuanto, muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputada María de Lourdes Macías Martínez. Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional, para fijar postura.

**La diputada Paulina Rubio Fernández:** Gracias. Con su venia, presidenta. Primero que nada, quisiera agradecer a la

comisión que tuvo a bien aprobar este dictamen, por supuesto, mi grupo parlamentario que impulsó este dictamen, el cual agradezco profundamente.

Yo quisiera que entendiéramos la trascendencia de este tema. Lo que hoy vamos a votar significa la protección a la infancia, en un momento en el que las redes sociales son parte de la vida cotidiana de los adultos y de los niños. Lo que puse a consideración en esta iniciativa que hoy se aprueba en este dictamen es el peligro en el que se encuentran los niños hoy en día. Este peligro que representa el que los padres, los tutores o quien tiene la custodia hace uso de ellos para fines de comercialización en las redes sociales, para fines de monetización.

Y es que tenemos que tener bien claro que el primer derecho que se tiene que salvaguardar en las infancias es el derecho a la intimidad personal, a la familia y a los datos personales. Y esto no está sucediendo de esta manera, porque en muchas ocasiones los niños son expuestos y son exhibidos para generar interacciones y para generar seguidores. Esto no puede seguir pasando en un país donde nuestras infancias ya están bajo riesgos latentes en la vida real y que hoy, además, los estamos poniendo en riesgo bajo las redes sociales.

Además, por supuesto, estos niños no han decidido si quieren ser públicos o no, estos niños no dijeron si querían o no mostrarse al mundo tal y como son. Y creo que por eso este dictamen es un gran avance, porque justamente esta reforma al artículo 76 señala puntualmente que, quienes ejerzan la patria potestad, tutela y custodia deberán supervisar el respeto a su intimidad del uso de los medios digitales.

Y esto se le me olvida en muchas ocasiones a los papás o a los tutores y es un contrasentido, porque si ya tenemos legislación que no permite que los niños y las niñas sean utilizados con fines políticos, quienes nos dedicamos a esto tenemos que tapar sus caras para justamente salvaguardar la identidad de esos niños, es un contrasentido que en otras plataformas digitales y que cualquier ciudadano pueda exponerlos con fines comerciales o con fines de diversión.

Por eso creo que este es un gran avance que deberemos reconocer como Cámara de Diputados, por supuesto que estaremos vigilantes de que el Senado haga lo propio, pero lo más importante aquí es, que pongamos los puntos sobre las íes.

Y esto significa que nuestras niñas y nuestros niños están siendo violentados a través de las redes sociales con el uso

de su identidad, con el uso de sus datos personales y, por supuesto, poniendo en entredicho el principio del interés superior de la niñez.

Así que me congratulo, de verdad, de que cada una y cada uno de nosotros hoy vayamos a votar esta iniciativa, que es un principio para poder salvaguardar la identidad de nuestros niños y, por supuesto, invitar a los padres, a los tutores, a que siempre tengan en cuenta que esa imagen que cuelgan e internet, ese video que suben de su hijo, jamás va a volver a quitarse de la red y en un futuro, el niño no podrá decidir si quiere o no ser público. Así, que agradezco mucho el apoyo de todas y todos ustedes para este dictamen. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputada Paulina Rubio Fernández. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez:** En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias diputada secretaria. En consecuencia, de que está suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la secretaria abra el sistema electrónico y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

**La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Ordene a Secretaría el cierre del sistema electrónico y de la pla-

taforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

**La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez:** Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 430 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular por 430 votos el proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos segundo y tercero del artículo 76 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de violencia digital. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

---

#### LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Ahora continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 86 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Para ello se concede el uso de la palabra, al diputado Otoniel García Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena, quien es promovente de la iniciativa, y esto hasta por cinco minutos.

**El diputado Otoniel García Montiel:** Con la venia de la presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**El diputado Otoniel García Montiel:** Durante el gobierno de nuestro presidente, Andrés Manuel López Obrador, se han impulsado e implementado diversos programas sociales que han logrado llegar a quienes más lo necesitan, quienes por tanto tiempo han estado en el olvido en los gobiernos neoliberales, en el campo, no es la excepción.

Es cierto que aún tenemos muchos retos que alcanzar y uno de ellos, diputadas y diputados, lo presento en esta iniciativa. El gobierno de la cuarta transformación ha creado, ha

dado atención prioritaria a pequeños productores para lograr una autosuficiencia en cultivos básicos para terminar con desigualdades y recuperar la productividad nacional. México es el primer productor y exportador mundial de aguacate, de limón, de zarzamora y dos de cada tres jitomates o tomates en Estados Unidos fueron exportados desde México.

La comercialización de los productos provenientes del campo implica toda una cadena que da cause a los productos que provienen de él y que se producen en granjas, en ranchos e invernaderos para llevarlos hasta la mesa del consumidor, lo que involucra la participación de toda la gente del campo, de los pequeños productores de la agroindustria y de quienes se encargan de la comercialización y del abasto en las Centrales de Abasto, en supermercados, en pequeños locales, en pequeños comercios, ya que tienen una alta demanda de la sociedad.

El gobierno de México no ha olvidado a los pequeños y medianos productores que representan una parte importante en el mercado nacional, y que siguen produciendo muchos productos para el abasto familiar y comunitario de las regiones a las cuales pertenecen.

Desde el gobierno de la cuarta transformación se está aplicando el Programa de Precios de Garantía para granos básicos, dirigido principalmente a productores de maíz, de frijol, de trigo panificable y de arroz. Los apoyos otorgados representan un beneficio económico sin precedente en ingresos y productividad para millones de pequeños productores agrícolas del país.

Los Programas para el Bienestar que el gobierno de México aplica para incrementar la producción nacional de granos y contribuir al fortalecimiento de la autosuficiencia han ido en aumento.

Con base en el estudio de la evolución de la pobreza o la dimensión de ingreso elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, se gratificaron las dimensiones en porcentajes de pobreza alimentaria entendida como la insuficiencia de ingreso para adquirir la canasta básica.

Entender la vulnerabilidad como aquellas condiciones de desventaja o de riesgo para una persona, grupo o cualquier sector de la sociedad, quienes por distintos motivos no tienen desarrollada la capacidad de solventar o atender sus desafíos y que pueden sufrir riesgos inminentes ante los de-

sastres naturales, las desigualdades económicas, políticas, sociales y culturales es una tarea de todas y de todos, particularmente de los gobiernos, el contribuir a que dichas brechas no se agudicen en pro de mejorar la calidad de vida de los pueblos.

Ante todo, lo expuesto hago hincapié en los grupos vulnerables, ya que se debe analizar el papel de los gobiernos. Particularmente, en los últimos años se ha atendido la desigualdad que históricamente se había venido desarrollando, y que se han aplicado políticas públicas encaminadas a atender las diferentes brechas que pueden presentar los distintos grupos en situación de riesgo.

Donde la igualdad de oportunidades y el fomento a los desarrollos económicos deben permitir tanto la superación como el crecimiento del nivel de vida de las personas en desventaja social, como lo son las personas con discapacidad, las personas indígenas y afromexicanas, los adultos mayores y las madres solteras.

Es por ello que invito a este grupo parlamentario, mi grupo parlamentario, así como a las demás fuerzas políticas a seguir creando iniciativas que refuercen a este sector tan importante, y garantizar una mayor soberanía alimentaria y disminuir la dependencia con respecto al extranjero.

La presente iniciativa pretende adherir un apartado en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para garantizar a los grupos vulnerables que se les dé prioridad para las políticas públicas y los programas sociales. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Otoniel García Montiel. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez:** En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Y se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco mi-

nutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

**La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico y de la plataforma digital para dar cuenta del resultado de la votación.

**La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez:** Círrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

Señora presidenta, se emitieron 429 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** **Aprobado en lo general y en lo particular por 429 votos el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 86 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

---

## LEY GENERAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud dental. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Para ello, se concede el uso de la palabra al diputado Gabriel Escobedo Muñoz, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

**El diputado Gabriel Escobedo Muñoz:** Gracias. Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**El diputado Gabriel Escobedo Muñoz:** Compañeras y compañeros diputados, a nombre de mi compañero diputado Marco Antonio Natale, cuya iniciativa fue considerada, entre otras, en el dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia que hoy debatimos.

Subo a esta tribuna para hablar sobre la necesidad de promover y proteger el bienestar emocional y psicológico de nuestras niñas, niños y adolescentes. La salud mental es tan esencial como la salud física para el desarrollo integral de nuestra juventud. Sus efectos no solo se militan al individuo, sino que impactan en su entorno familiar, social y educativo.

Los problemas de salud mental en la juventud pueden tener consecuencias devastadoras a largo plazo, pueden afectar el rendimiento académico, sus relaciones interpersonales e incluso pueden llevar al uso de sustancias y comportamientos de alto riesgo. Además, la falta de atención a estos problemas puede aumentar significativamente el riesgo de suicidio, una tragedia que debemos prevenir a toda costa.

Por tanto, es imperativo actuar de manera temprana, efectiva y oportuna. La detección... detección y atención temprana de los problemas de salud mental pueden marcar la diferencia en la calidad de vida de nuestros niños y jóvenes tanto en la actualidad como en su futuro.

En este sentido, la propuesta a discusión busca establecer en la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes medidas de atención y difusión que prevengan diversos trastornos mentales, así como para prevenir y atender las causas del suicidio. Asimismo, se establece la obligación de garantizar la capacitación del personal de salud, fortalecer las unidades especializadas y desarrollar programas de prevención adecuados, esto a cargo del Estado.

Es esencial que la orientación en salud mental alcance a nuestros niños, niñas y adolescentes y también a sus familias, así como a los profesionales de la salud. De esta manera garantizamos que las enfermedades mentales se detecten a tiempo y se brinde el apoyo necesario desde el primer contacto con el sistema de salud. Debemos convertirnos en una sociedad empática que escucha y atiende los problemas de la niñez y la adolescencia, por supuesto.

Esa sociedad debe de estar lista para actuar antes de que un padecimiento relacionado con la salud mental se convierta

en una tragedia que cobre la vida de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Es así que el Partido Verde, la bancada, votaremos a favor de este dictamen, ya que consideramos de suma importancia promover las acciones necesarias para que tengan como objetivo –estas– proteger la salud mental de las niñas, niños y adolescentes en nuestro país. Desde luego, haciendo el exhorto a las autoridades encargadas en esta materia de nuestro país que se dediquen fundamentalmente a la capacitación también del personal de salud. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputado Gabriel Escobedo Muñoz. Tiene ahora el uso de la palabra para fijar postura, el diputado Enrique Godínez del Río, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

**El diputado Enrique Godínez del Río:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**El diputado Enrique Godínez del Río:** Dentro de este dictamen que reforma diversos artículos de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se aborda la salud mental en los centros de asistencia y la importancia de acciones para prevención del suicidio.

Desde 2019, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia comunicó a través de su portal, datos verdaderamente alarmantes. Más del 20 por ciento de los adolescentes de todo el mundo sufren trastornos mentales. El suicidio es la segunda causa de muerte entre los jóvenes de 15 a 19 años, alrededor del 15 por ciento de los adolescentes de países de ingresos medios y bajos se han planteado el suicidio.

La mitad de los trastornos mentales empiezan antes de los 14 años, por esta razón necesitamos implementar de manera urgente estrategias innovadoras para prevenirlos, detectarlos, y en un caso necesaria, tratarlos de manera temprana.

La exposición de menores a esta violencia familiar o también a la presencia dentro de su entorno de la delincuencia organizada, son factores que se han visto relacionados con alteraciones psicológicas.

Por esta razón es urgente que, en los hogares, en las escuelas, en los centros de asistencia social y cualquier lugar en donde las personas desarrollen su infancia y adolescencia, se cuente de forma permanente con atención psicológica brindada por profesionales de la salud mental, como una medida de prevención del delito, como una medida que sea del beneficio y bienestar de los menores de su comunidad.

Esta reforma beneficiará a más de 18 mil niñas, niños y jóvenes que viven en 765 centros de atención de asistencia social distribuidos a lo largo y ancho de todo el país, así como aquellos que son vulnerables y tienen riesgo que podrían llevarlos al suicidio.

En este dictamen queda establecido que los Centros de Asistencia Social deben de contar con personal especializado para promover el cuidado de la salud física y mental, que se brinde la atención psicológica a los niños, niñas y adolescentes, esto con el fin de que tenga un diagnóstico que permita la atención temprana de trastornos de conducta, de enfermedades mentales y así garantizar la estabilidad emocional de niñas, niños y jóvenes que han sido víctimas de violencia familiar, de abandono o alguna situación que ponga en riesgo su bienestar. Por eso, es tan importante que esta ley sea aprobada. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Enrique Godínez del Río. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Steve Esteban del Razo Montiel, de Morena, hasta por cinco minutos.

**El diputado Steve Esteban del Razo Montiel:** Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, la Convención sobre los Derechos del Niño establece en su artículo 24, numeral 1, que los estados parte reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud.

Al analizar dicha norma en un sentido amplio la disposición también comprende la salud mental y socioemocional de las niñas, niños y adolescentes, pues los seres humanos somos una unidad que abarca no solo la parte física y biológica, sino también un ente social, cultural, emocional y mental que debe de funcionar de manera armónica e integral.

Esta unidad formada por múltiples circunstancias se empieza a perfilar durante la niñez, etapa en la que en muchos casos las niñas, niños y adolescentes se ven expuestos a factores que afectan su salud mental. Factores que vulneran

el estado de bienestar emocional, psicológico y social, que les permite desarrollar su capacidad para aprender, establecer relaciones significativas y hacer contribución a la sociedad.

De ahí deriva la importancia de eliminar estigmas y prejuicios respecto a la salud mental de las niñas, niños y adolescentes, favoreciendo su cuidado integral en los entornos educativo, familiar y social para procurar su integridad psicológica y física.

La atención a la salud, en todos los niveles, así como la prevención oportuna de los trastornos mentales resulta fundamental para evitar la represión, el aislamiento, la deserción escolar, el alcoholismo, la incidencia delictiva, la drogadicción y, en el peor de los casos, el suicidio.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud, uno de cada siete jóvenes entre 10 y 19 años, padece algún trastorno mental, lo que supone el 13 por ciento de la carga mundial de morbilidad en este grupo etario.

Por otro lado, el Censo de Población 2020 del Inegi reveló que a esa fecha existían 504 mil niñas, niños y adolescentes entre 5 y 14 años con algún problema de salud mental, cantidad equivalente al 1.3 por ciento de la población nacional entre 0 y 17 años, donde el 40.4 por ciento eran mujeres y 59.6 por ciento hombres. Por su parte, la Encuesta Nacional de Salud mostró que, durante 2020, casi mil 200 niñas, niños o adolescentes decidieron quitarse la vida, un promedio de tres casos por día.

Desgraciadamente, estas cifras se pueden potencializar frente a las situaciones de violencia, castigos físicos, humillaciones, acoso escolar y abusos de diversa índole que sufren millones de niñas y niños.

Es por eso que preocupados por el interés superior de la niñez, el presente dictamen propone la promoción de medidas para prevenir, detectar y atender salud mental de las niñas, niños y adolescentes de México, involucrando a padres, madres, tutores, docentes y a todos los actores sociales que se encuentren en contacto cercano con ellas y con ellos. Recordemos que no hay salud integral sin salud mental.

Promover las buenas prácticas y el cuidado del derecho de la salud mental de nuestras niñas, niños y adolescentes, es un compromiso que nos involucra a todos los órdenes de gobierno. Un compromiso total que asumimos en esta nueva historia de nuestra nación.

En esta cuarta transformación estamos también transformando conciencias y fomentando la salud mental. Las y los legisladores del Grupo Parlamentario de Morena, así como el gobierno de la cuarta transformación, buscamos garantizar el mejor futuro posible a la niñez de nuestro país. Por ello, nuestro voto será a favor del dictamen, a favor de una niñez sana y con bienestar. Y los exhorto, compañeros...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado, por favor.

**El diputado Steve Esteban del Razo Montiel:** ...a votar a favor, haciendo una nueva historia, una nueva historia también a legislar. Es cuanto.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputado Steve Esteban del Razo Montiel. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado secretario. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En consecuencia, se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la misma votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico y de la pla-

taforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** Cierre el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 426 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** En consecuencia, aprobado en lo general y en lo particular por 426 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental. Y pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

---

#### LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Honorable asamblea, seguimos con la discusión del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 88 y el artículo 97 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Para ello, se concede el uso de la palabra a la diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

**La diputada Beatriz Rojas Martínez:** Gracias. Con la venia de la Presidencia, al pueblo de México, compañeras y compañeros legisladores.

Los ecosistemas acuáticos son una de las principales reservas de biodiversidad de nuestro planeta, representan el 90 por ciento de la superficie terrestre y albergan aproximadamente 250 mil especies conocidas. Su existencia es fundamental para el funcionamiento de la tierra, ofreciendo servicios ambientales que la protegen de los efectos nocivos del calentamiento global, suministran casi la mitad del oxígeno del mundo, absorben 26 por ciento de las emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera y coadyuvan a enfrentar las altas temperaturas.



Dentro de los ecosistemas marinos o acuáticos se encuentran los humedales costeros, lagunas costeras, zonas rocosas, manglares, arrecifes, praderas y bosques de algas, praderas de pastos marinos, montañas submarinas, cañones submarinos y ventilas hidrotermales.

En las últimas décadas, las actividades del ser humano han aumentado la amenaza hacia estos ecosistemas, derivado de la sobreexplotación de los recursos, la construcción de infraestructura hídrica y la contaminación de los cuerpos de agua.

Lo anterior ha ocasionado la pérdida de la biodiversidad acuática y la degradación de dichos hábitats, un ejemplo de esta situación son los humedales, pues tan solo en México se han perdido más del 62 por ciento de ellos.

Con la llegada del gobierno de la cuarta transformación, se ha trabajado en la vinculación directa entre el medio ambiente y la sociedad, implementando programas y acciones para proteger los ecosistemas y sus servicios ambientales, al igual que las especies que viven en ellos. No obstante, es necesario reforzar las estrategias a fin de asegurar que todos los sectores se involucren en el cuidado de la biodiversidad de nuestro país.

El presente dictamen tiene como propósito establecer de manera expresa la obligación del Estado mexicano y la sociedad de garantizar la protección, preservación y restauración de los ecosistemas acuáticos y del equilibrio de los elementos naturales que intervienen en el ciclo hidrológico.

Además, se propone que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales pueda establecer viveros, criaderos y reservas de especie de flora y fauna acuática, a efecto de asegurar el cumplimiento de dicha obligación.

Esta reforma fortalece el marco normativo nacional en materia ambiental para poder avalar la protección, preservación y restauración de los ecosistemas marinos o acuáticos, coadyuvando a las acciones y adaptación y mitigación de los efectos adversos al cambio climático, siendo que México es uno de los 12 países mega diversos del planeta, ya que forma parte del grupo de naciones donde se encuentra la mayor diversidad de flora y fauna silvestre, con cerca de 70 por ciento de las especies que existen a nivel mundial, por ello, la presente reforma es de gran relevancia.

En el Grupo Parlamentario de Morena, seguimos impulsando reformas que contribuyan a garantizar el derecho a

un medio ambiente sano para todas y todos los mexicanos, así como la conservación de la biósfera de nuestro país.

Por lo antes expuesto nuestro voto será a favor y espero que los demás grupos parlamentarios sea de la misma manera el sentido de su voto. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias diputada Beatriz Rojas Martínez. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** En votación económica, se consulta a la asamblea, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado secretario. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.**

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Se instruye a la Secretaría –sí, quién falta–. Sí, diputada, por favor, sí, no, estamos por cerrar el tablero. ¿Quién más está votando? ¿Falta alguien de emitir su voto? Muy bien. Proceda, diputado. Muy bien, correcto.

Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** Ciérrase el sistema electrónico y de la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 437 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Aprobado en lo general y en lo particular por 437 votos el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 88 y el artículo 97 de la ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

---

### LEY GENERAL DE SALUD

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Seguimos con la discusión del dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de atención de muertes fetales, prenatales, perinatales y neonatales. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Se concede el uso para ello el uso de la palabra a la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien es promovente de la iniciativa y esto hasta por cinco minutos.

**La diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**La diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro:** Compañeras y compañeros diputados, muy buenas tardes. “Hay quienes vienen a este mundo con tanta luz que siguen iluminando, aunque hayan partido”, Elisabeth Kübler-Ross.

El día de hoy me impulsa el amor y la empatía que comparto con todas las madres y padres que hemos pasado por la muerte de nuestras hijas e hijos antes de lo que hubiéramos imaginado.

Los que me conocen y con los que he tenido la oportunidad de compartir mi historia saben que mi lucha es que esta propuesta de ley de convierta en una realidad para muchas

familias. A partir de esta dolorosa experiencia decidí enfocar todos mis esfuerzos y transformar el gran dolor de perder a un hijo en algo positivo para muchas familias, para poder nombrar y concientizar sobre el duelo gestacional, perinatal y neonatal. Porque estoy segura de que lo que no se nombra no existe.

Fue así como a través foros, conversatorios y reuniones tuve la gran oportunidad de escuchar testimonios de madres y padres que, como nosotros, habían vivido la muerte de una hija o un hijo en etapas tempranas, donde la principal demanda de las madres y padres era que en los hospitales donde se brinda atención materna-infantil el personal médico atiende de manera multidisciplinaria estas pérdidas. Es decir, que, ante la muerte de un hijo en estas etapas, las madres reciban una atención digna, humana y empática, y que las madres y padres puedan contar con derechos mínimos para poder despedirse de sus hijos e hijas.

Por esta razón, Ley Olivia no sólo me pertenece a mí, le pertenece a las madres y padres y familias que han perdido a sus hijos durante el embarazo, durante el parto y en el primer mes de vida. Ley Olivia es para visibilizar estos duelos. Ley Olivia es para generar conciencia y respeto ante el duelo por las muertes tempranas de hijos e hijas. Ley Olivia es para establecer derechos, derechos ante las muertes de estas etapas. Ley Olivia es una deuda con muchas madres y con muchos padres.

A todos los que nos ven y escuchan hoy desde esta Cámara de Diputados, estamos a punto de aprobar una reforma muy sensible e importante a la Ley General de Salud, para la atención multidisciplinaria de las muertes gestaciones, prenatales, perinatales y neonatales, así como para establecer como mínimo cinco derechos. Estos derechos son:

1. Recibir una atención digna, humana y respetuosa por parte del personal de salud en todo momento en la estancia hospitalaria.
2. Recibir información veraz, clara y oportuna y comprensible sobre el estado de salud de su hija o hijo, así como las causas del fallecimiento.
3. Recibir atención emocional y psicosocial durante el proceso de duelo.
4. Poder despedirse de su hija o hijo. Porque, aunque no lo crean, en muchas ocasiones esto no se permite.

5. Recibir asesoría legal para la obtención del certificado por muerte fetal, cuando sea el caso, o el certificado de defunción. Estos cinco derechos son la primera piedra para seguir trabajando en visibilizar y concientizar sobre muerte temprana.

Este será un camino largo, pero con el apoyo de todas y todos ustedes en este país seguiremos legislando sobre este tema, porque la batalla de una madre y un padre que han pasado por este gran dolor no termina aquí.

Sabemos lo que significa salir del hospital con los brazos vacíos. Sabemos lo que significa esperar vida y enfrentar muerte. Por eso, hoy más que nunca nos une una sola voz, nos une una sola demanda, nos unen nuestros hijos. Hoy nos une Ley Olivia.

Quiero agradecer el invaluable apoyo que he recibido por parte de mi grupo parlamentario, el PRI, y de todos los grupos parlamentarios de esta legislatura, así como a mis compañeros de la Comisión de Salud, a los asesores y equipos técnicos, que desde el día uno hicieron y abrazaron esta causa como suya.

Gracias por todos sus consejos y aportaciones a esta ley. Cuando nos unen las causas que nacen del corazón, nos une todo. El hecho de estar hoy aquí significa muchas cosas, pero, sobre todo, significa darle un sentido y un para qué a la partida de Olivia y a la partida de todos aquellos hijos e hijas que se fueron antes de que cualquier madre y padre lo hubiera imaginado.

Compañeras y compañeros diputados, la lucha por crear conciencia en la sociedad, por reconocer, por visibilizar y por atender a las madres de manera digna, humana y empática ante una muerte gestacional, prenatal, perinatal y neonatal debe ser una lucha de todas y de todos.

Por último, desde esta tribuna abrazo y acompaño a todas las familias que están en duelo. Por último, pedirles que tengamos un voto a favor, porque un voto a favor es por una causa noble, y un voto a favor es un voto por todas las familias que todos los días tenemos que mirar al cielo. Es cuanto.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez:** En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.**

Y en consecuencia se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

**La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico y de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

**La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez:** Círrese el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 412 votos en pro, 1 en contra y 0 abstenciones.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado en lo general y en lo particular por 412 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de atención de muertes fetales, prenatales, perinatales y neonatales. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS  
PENALES Y LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Seguimos con la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adicional el artículo 252 del Código Nacional de Procedimientos Penales, y se reforma también el artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de control judicial. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Se concede para ello el uso de la palabra a la diputada Paulina Rubio Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

**La diputada Paulina Rubio Fernández:** Muchas gracias. Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**La diputada Paulina Rubio Fernández:** Quisiera primeramente destacar la labor de la Comisión de Justicia en este ejercicio en el que de manera unánime aprobamos esta iniciativa que fue propuesta por el diputado Elías Lixa, por la diputada Lizbeth Mata y por la diputada Amairany.

Creo que es un gran paso el que estamos dando y yo quisiera resaltar tres puntos importantes, miren, el primero de ellos es que quisiera resaltar la importancia que reviste hoy más que nunca a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la función que hacen como garante de la Constitución y de los derechos de los ciudadanos es sumamente relevante, por lo que desde aquí, desde esta tribuna, le enviamos nuestro agradecimiento y nuestra felicitación a la ministra Norma Piña, quien por supuesto que ha desempeñado su función con total apego a la ley.

El segundo de ellos, el segundo de los puntos, es que me gustaría que analizáramos el contexto en el que se da esta iniciativa y la aprobación, bueno, esta iniciativa viene a razón de la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para declarar inconstitucionales estos artículos.

Estos artículos que fueron contenidos en una iniciativa de reforma absoluta a la Ley de la Fiscalía General de la República y a otros ordenamientos en donde justamente se aprobó, así como estamos ahorita unos días antes de que terminara la legislatura pasada, la Legislatura LXIV. En ese

entonces, esta reforma votada por mayoría con Morena y sus aliados y por Movimiento Ciudadano en donde no advirtieron que se estaba contraviniendo un derecho humano, el derecho a la privacidad, a la privacidad a la que todos tenemos derecho. Entonces, entramos en materia de cuál es el contenido de esta iniciativa y de este dictamen que hoy se está aprobando.

El tema es el siguiente, resulta que se le quitó el candado que tenía en el Código Nacional de Procedimientos Penales y en la Ley de Instituciones de Crédito para que las fiscalías requirieran información bancaria y que no mediara una orden judicial de por medio. Es decir, las fiscalías en cualquier momento y a cualquier hora podían solicitar de manera administrativa información bancaria de los ciudadanos para conjuntar el expediente de los procedimientos penales.

Por supuesto que esto vulnera, vulnera el principio de privacidad de los ciudadanos y sobre todo nos preocupaba mucho porque no podemos mentir, las fiscalías han estado siendo utilizadas con fines de persecución política y por supuesto que este era un grave, grave error y una invasión en la privacidad de las personas y, por supuesto que tenía que arreglarse.

Así que esta iniciativa lo que hace es devolver, justamente, la necesidad de que medie una orden judicial para que entonces la Fiscalía pueda solicitar cualquier información bancaria por parte de las ciudadanas y los ciudadanos. Por eso es que aplaudo mucho que se restituya esta protección a todos nosotros y a todas nosotras, porque era justo y necesario.

Sabemos que, en muchos de los casos, las fiscalías han sido utilizadas y bueno, pues han salido también de ahí fiscales que han sido candidatos, que ahora están postulándose por algún partido político y, por supuesto que necesitamos tener la certeza de que la información de las y los mexicanos no iba a ser utilizada con fines políticos.

Así que aplaudo mucho que hoy vayamos a aprobar esta iniciativa, que se le restituya la protección a las y los ciudadanos y que entonces, para solicitar esta información se requiera una orden judicial y si no, no puede solicitarse. Es cuanto. Muchísimas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, Paulina Rubio Fernández. Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Janeth Yareli Sánchez Cruz, de Morena.

**La diputada Janeth Yareli Sánchez Cruz:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**La diputada Janeth Yareli Sánchez Cruz:** Compañeras y compañeros legisladores, en un mundo donde la tecnología avanza a pasos agigantados y las fronteras entre lo público y lo privado se desdibujan, es imperativo recordar que el derecho humano a la privacidad es la última evasión de nuestra autonomía y dignidad.

Hoy venimos a afirmar con determinación que sin privacidad no hay libertad y sin libertad no hay verdadera democracia ni justicia. El derecho a la privacidad e intimidad, garantizados mediante el decreto bancario, se encuentra reconocido en los artículos 16 de la Constitución, 11 de la Convención Americana de Derechos Humanos y 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

El secreto bancario es un principio legal que protege la privacidad financiera de las personas al mantener confidencial cierta información relacionada con sus cuentas bancarias y transacciones financieras.

Este principio establece que los bancos y otras instituciones financieras no pueden revelar la información confidencial sobre sus clientes a terceros sin su consentimiento explícito o sin una orden judicial válida.

En México, la Fiscalía General de la República tiene la facultad para solicitar información bancaria de una persona sujeta a una investigación penal sin la autorización previa de una autoridad judicial.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver el amparo de revisión 58 del 2021, declaró que esta facultad de la Fiscalía es inconstitucional, porque vulnera el derecho a la privacidad.

El dictamen a discusión pretende establecer un control judicial obligatorio por parte de la autoridad competente, para poder requerir información a las instituciones bancarias y financieras sobre personas sujetas a investigación criminal.

Como representantes del pueblo es nuestro deber proteger de la forma más amplia los derechos de las y los ciudadanos, es por ello que el día de hoy daremos un paso importante al reconocer que la información bancaria y financiera

de las personas, no puede ser transgredida, salvo en casos muy excepcionales, que conlleva una autorización judicial.

Al proteger este derecho, salvaguardamos la confidencialidad financiera de las y los mexicanos, al tiempo que afirmamos que nuestro compromiso con la protección de sus libertades fundamentales. Así, perfeccionamos la norma jurídica, fomentamos la confianza en el sistema financiero y promovemos la estabilidad económica del país.

Hago un llamado para actuar con responsabilidad y compromiso, que votemos a favor de esta importante medida que protege los derechos fundamentales de las personas y que fortalece los cimientos para consolidar un país más justo para todos y todas. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Janeth Yareli Sánchez Cruz. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En consecuencia, se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la misma.

**El secretario diputado Pedro Vázquez González:** Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 424 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputado secretario. Aprobado en lo general y en lo particular por 424 votos el proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 252 del Código Nacional de Procedimientos Penales y se reforma el artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de control judicial. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

---

#### CÓDIGO PENAL FEDERAL

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona un Capítulo II al Título Tercero Bis del Código Penal Federal, en materia de tipificación como delito del odio racial. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Se concede el uso de la palabra, para tal efecto, al diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

**El diputado Manuel Vázquez Arellano:** Con su permiso, señora presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**El diputado Manuel Vázquez Arellano:** Compañeras y compañeros legisladores. Acertado es, en efecto, hablar de la amplia historia del mestizaje y diversidad étnica en nuestro país. Sin embargo, hay que tener claro que, en México, como en el resto del Abya Yala, el discurso del mestizaje ha pretendido acercar a grandes poblaciones a los discursos de las élites mañosamente, para despojarles de su identidad indígena, pero sin dejarles de excluir de los poderes y privilegios de los gobernantes.

En los casos más graves, con esta narrativa se han justificado guerras y exterminios de poblaciones enteras, ejemplos en la historia de la humanidad y de nuestro país, los hay de sobra.

Es cierta y muy loable la intención de promover la igualdad, pero para la consolidación de la lucha contra la discriminación, el camino es largo aún. Estos desafíos se reflejan en las disparidades socioeconómicas, el acceso desigual a la educación y la discriminación en los ámbitos laboral y social, entre otros aspectos.

La discriminación racial es una herida colonial abierta en el alma de nuestra nación. En México como en los países colonizados, la discriminación se construyó a través de una división binaria general, lo blanco y lo no blanco. Eso no blanco tiene una gama de matices que va más allá del color de piel, es un conjunto de características que determinan lo otro, lo que no es normal, lo no deseado, lo que no se debe ser, el lado opuesto a lo ideal.

Aunque parezca muy lejano de nuestra geografía, el día de hoy y desde hace 180 días, a 12 mil 398 kilómetros de nuestra Ciudad de México, se disfraza de conflicto armado de autodefensa, un proyecto colonial que busca el exterminio genocida encabezado por el estado de Israel.

Aquí, como allá, no blanco, no hegemónico, se nombra de distintas formas. Aquí, los indios, huarachudos, pata rajada, yo gran jefe blanco, o acaso no recuerdan a Lorenzo Córdova hablando de los pueblos indígenas. Allá, terroristas, animales humanos. Es así que, si ayer fue Ruanda, la comunidad maya en Guatemala, por decir algunos, si hoy es Palestina, mañana podría ser de nuevo los nuestros.

Es por eso que el presente dictamen busca condenar toda propaganda u organización que se inspire en ideas basadas en la superioridad de una raza o de un grupo de personas de determinado color de piel u origen étnico, o que pretenda promover el odio y discriminación desde su difusión o incitación, hasta su ejecución.

Asimismo, se penalizará la asistencia, financiamiento y participación en eventos u organizaciones que promuevan la discriminación racial. Con la aprobación de este dictamen, armonizamos nuestro ordenamiento jurídico en materia penal con los tratados internacionales, específicamente la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, misma que fue suscrita y ratificada por el Estado mexicano, en 1975 y los gobiernos han sido omisos desde entonces hasta ahora en la cuarta transformación.

Porque sí, fue el régimen, fue el viejo régimen quien nombró como nación pluricultural, pero es y será la cuarta

transformación que incluya todo lo que la habita. Sí, fue el viejo régimen quien suscribió sendos tratados internacionales que pretendían erradicar todas las formas de discriminación, pero es y será la cuarta transformación quien adecúe su ordenamiento interno y sus técnicas para construir un México inclusivo y progresista.

Penalizar la discriminación racial representa un claro mensaje de tolerancia cero a los prejuicios basados en el origen étnico racial de las personas, así como de congruencia y respeto a los derechos humanos de igualdad y dignidad de todas las personas.

El Grupo Parlamentario de Morena, levanta la voz alto y fuerte contra todas las formas de discriminación. Las y los invito a votar a favor del dictamen y desterrar de una vez por todas el odio racial en nuestro país. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputado Manuel Vázquez Arellano. Consulte la Secretaría en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez:** En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.**

Y, en consecuencia, se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos para proceder a la votación del propio dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

**La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico y la plataforma digital hasta por cinco minutos para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico y de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

**La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez:** Círrrese el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 406 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado en lo general y en lo particular, por 406 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona el Capítulo II al Título Tercero Bis del Código Penal Federal, en materia de tipificación como delito el odio racial. Se devuelve al Senado de la República, para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.**

---

## SOLICITUDES DE LICENCIA

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Pido a la Secretaría dar cuenta con las solicitudes de licencia de diputadas y diputados.

**La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez:** Doy lectura a las solicitudes de licencia recibidas.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

El que suscribe, diputado Joaquín Zebadúa Alva, perteneciente al Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo establecido por los artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12, numeral 1, fracción III; y 13 numerales 1, 2 y 3 del Reglamento de la honorable Cámara de Diputados, ante usted y con el debido respeto, solicito licencia por tiempo indefinido al ejercicio de mi cargo como diputado federal de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, a partir del 9 de abril del 2024.

Lo anterior para los efectos administrativos a que haya lugar ante el Pleno de la Cámara de Diputados.

Sin otro particular, le agradezco de antemano su amable atención y le envío un cordial saludo.

"Por el avance de la Organización Popular y la Cuarta Transformación"

Fraternalmente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 2 de abril de 2024.— Diputado Joaquín Zebadúa Alva (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

La suscrita diputada Paola Tenorio Adame perteneciente al Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo establecido en los artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12 y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ante usted, con el debido respeto, solicito licencia al ejercicio de mi cargo como diputada federal de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, por tiempo indefinido, a partir del 9 de abril de 2024.

Lo anterior, con objeto de que sea sometida a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados en la siguiente sesión.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 4 de abril de 2024.— Diputada Paola Tenorio Adame (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Sirva la presente para enviarle un respetuoso saludo, al tiempo que, la suscrita diputada federal Juanita Guerra Mena, perteneciente al Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en el artículo 62 de la Constitución Política de

los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 3, numeral 1, fracción XII; 6, numeral 1, fracción XVI; 12, fracción III; 13 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar se me conceda licencia en el ejercicio de mi cargo como diputada federal de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, para separarme del mismo por tiempo indefinido, a partir del día 4 de abril de 2024 al término de la sesión citada el día de hoy. Para su inscripción en el orden del día como corresponda.

Lo anterior, con objeto de que sea sometida a consideración del Pleno esta Cámara de Diputados en la siguiente sesión de este órgano legislativo.

Lo anterior, con objeto de que sea sometida a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados en la siguiente sesión.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus consideraciones.

Aprovecho la ocasión para reiterarle la más alta y distinguida de mis consideraciones.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 4 de abril de 2024.— Diputada Juanita Guerra Mena (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

El suscrito diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo establecido en los artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12 y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ante usted, con el debido respeto, solicito licencia temporal al ejercicio de mi cargo como diputado federal de LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, a partir del 9 de abril de 2024 al 9 de mayo de 2024.

Lo anterior, con objeto de que sea sometida a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados en la siguiente sesión.



Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 4 de abril de 2024.— Diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Al tiempo de enviarle un cordial saludo, el que suscribe César Agustín Hernández Pérez, diputado federal en la LXV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción XVI, 12 y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, de la manera más atenta, solicito licencia al ejercicio de mi cargo como diputado federal de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, por tiempo indefinido, surtiendo efecto a partir del 12 de abril de 2024.

Lo anterior, con objeto de que sea sometida a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados en la siguiente sesión.

Sin otro particular, agradezco la atención que se sirva brindar a la presente.

Atentamente

Palacio Legislativo, a 4 de abril de 2024.— Diputado César Agustín Hernández Pérez (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

El suscrito diputado Carol Antonio Altamirano, perteneciente al Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo establecido en los artículos 6, numeral 1, fracción XVI, 12 y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados,

ante usted, con el debido respeto solicito licencia al ejercicio de mi cargo como diputado federal de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, por tiempo indefinido, a partir del 9 de abril de 2024.

Lo anterior, con objeto de que sea sometida a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados en la siguiente sesión.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 4 de abril de 2024.— Diputado Carol Antonio Altamirano (rúbrica).»

Llámesese a las diputadas y los diputados suplentes.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Continúe la Secretaría.

**La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez:** En votación económica, se consulta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Aprobadas y comuníquense.

Pido a la Secretaría dar cuenta con la solicitud de licencia del diputado Leonel Godoy Rangel.

**La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

El suscrito, diputado Leonel Godoy Rangel, perteneciente al Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo establecido por los artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12 y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ante usted, con el debido respeto, solicito licencia al ejercicio de mi cargo como diputado federal de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, por tiempo indefinido, a partir del 5 de abril de 2024.

Lo anterior, con objeto de que sea sometida a consideración del pleno de la Cámara de Diputados en la siguiente sesión.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 3 de abril de 2024.— Diputado Leonel Godoy Rangel (rúbrica).»

Segundo. Llámese al suplente.

En votación económica, se consulta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobada y comuníquese.**

Para referirse a la solicitud de licencia del diputado Leonel Godoy Rangel ha pedido el uso de la palabra la diputada Karla Yuritz Almazán Burgos, de Morena. Adelante, diputada.

**La diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, presidenta. Diputado, maestro Leonel Godoy, el día de hoy quiero aprovechar esta oportunidad para reconocer a un hombre cuya trayectoria se identifica por su congruencia y por su honestidad.

Doctor Leonel Godoy, con tu trabajo y dedicación has permitido cohesionar y darle entidad política a todo el grupo parlamentario. Te abrazo, diputado Leonel, con cariño y te deseo todo el éxito. Estoy segura de que este recinto y tu curul te seguirán esperando, para que, en la siguiente legislatura, con ese gran talento que te identifica y, sobre todo, ese gran compañerismo, siga en defensa de la cuarta transformación.

Un orgullo el tener legisladores de esta altura. Muchas felicidades, diputado. Todo el éxito en territorio y por supuesto que aquí te va a seguir esperando este recinto. Gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Karla Yuritz Almazán Burgos. Ha pedido también el uso de la palabra para referirse a la solicitud de

licencia del diputado Leonel Godoy el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional.

**El diputado José Elías Lixa Abimerhi** (desde la curul): Gracias, presidenta. Pese a las diferencias públicas, a los encontronazos muchas veces en los debates, es también sabido que durante tres años Leonel ha sido puente esencial del diálogo en esta legislatura. Y como vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN, deseamos éxito a don Leonel en las tareas y en los retos que emprende, no sin antes reconocer que para que existan democracias se requieren demócratas y Leonel Godoy ha demostrado ser un demócrata dispuesto siempre al diálogo y al acuerdo. Enhorabuena, Leonel, te deseamos éxito en los retos personales que emprendas.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Elías Lixa. Diputado Augusto Gómez, adelante. Seguramente es con el mismo objeto. Adelante, diputado.

**El diputado Augusto Gómez Villanueva** (desde la curul): Desde luego que es con el mismo objeto. Es muy grato para mí coincidir en este momento en que se ha puesto a consideración de nuestras queridas compañeras y compañeros diputados, el autorizar la licencia que ha solicitado nuestro compañero Leonel Godoy.

Tuve el honor de conocerlo en etapas complejas en donde parecía que esta Cámara de Diputados ingresaba a una de las mayores crisis de su existencia. En las LIV Legislatura tuvimos no solamente un momento complejo para instalarla, sino al mismo tiempo fueron etapas que seguramente se registrarán en las páginas de nuestra historia, en la que México tomaba un rumbo que seguramente nos haya hecho llegar a coincidir en este momento.

Las voces, como la del compañero Leonel Godoy, fueron con la autenticidad que representa la voz michoacana en su profundidad por las inconformidades que en ese momento se exaltaban en un proceso de selección de candidatos a la Presidencia de la República.

Desde entonces aprendimos los priistas no solamente a tener un sentido de cordialidad y de gran respeto al compañero Leonel Godoy, lo hemos visto como un demócrata, como un gran luchador, como un ejemplar gobernador, como un hombre que ha impartido la justicia, teniendo sin duda alguna una moral revolucionaria que se formó bajo la escuela del general Lázaro Cárdenas.

Por ese motivo, en mi carácter de decano o de presidente de la Mesa de Decanos, quiero no solamente dejar la constancia de una trayectoria histórica, brillante que propició el desarrollo de la vida democrática del país.

Hoy no se despide de nosotros, seguramente regresará con el mismo talento, con los mismos bríos y con la misma escuela de enseñanza de lo que representa el valor cívico. Las confrontaciones son parte de lo que la vida democrática de México nos ha permitido mantener la paz, nos ha permitido avanzar en el desarrollo de la democracia y sin duda alguna Leonel Godoy será un hombre que quede inscrito en las páginas de la historia de nuestro país como un hombre sereno, un hombre prudente, un hombre que ha sabido mantener su congruencia en cada una de las etapas de su vida, y sin duda alguna ha contribuido de manera importante a que en el seno de esta Cámara los debates retomen en su rumbo bajo el camino del respeto a la ley y al Reglamento de nuestro propio órgano legislativo.

Leonel, te deseamos el mayor éxito, sabemos que gozarás de la simpatía y solidaridad de los michoacanos, pero llévate también la mano amiga, la mano fraterna de quienes en el PRI representamos para ti respeto y amistad. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputado Augusto Gómez Villanueva. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ariana Bustamante Castellanos, de Morena, para expresarse en torno al mismo tema.

**La diputada Adriana Bustamante Castellanos:** Muchísimas gracias, diputada presidenta. Yo quiero dar unas palabras en nombre de muchas de nuestras compañeras y compañeros que se encuentran aquí presentes, porque sin duda todas queremos mucho al gran maestro Leonel Godoy.

Yo he tenido el gran honor de coincidir con él en esta mi primera legislatura como diputada federal, he aprendido muchísimo de él porque es un gran maestro, un gran personaje de nuestra vida pública, del movimiento de izquierda de México y para mí más que un honor es un gran, gran, una gran satisfacción estar aquí con él coincidiendo y aprendiendo todos los días de él.

Con gran cariño y un sentimiento entrañable deseamos total éxito para usted. Sabemos que lo tendrá y que lo tendremos muy pronto otra vez aquí enseñándonos, acompa-

ñándonos y defendiendo el movimiento, el grupo parlamentario y las ideas del humanismo mexicano.

Usted es de los pocos políticos que tienen una ética moral de izquierda perfecta. Usted junto con nuestro presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, son nuestros grandes maestros, nuestros grandes ejemplos y tenga la seguridad que aquí estaremos para cuidar su legado los días que nos faltan. Muchas gracias, maestro.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Adriana Bustamante Castellanos. Tiene ahora el uso de la palabra para el mismo objeto, la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra.

**La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra** (desde la curul): Gracias, presidenta. Nada más sumarme a las felicitaciones y los buenos deseos a nuestro compañero, amigo, pero sobre todo súper vicecoordinador y que estamos seguros y seguras que compañeros y personas como él, grandes maestros seguirán construyendo no solo el segundo piso, sino el tercero, el cuarto y todos los que se requieran para rescatar esta patria.

Muchísimas gracias, querido vicecoordinador, por todo lo que nos ha enseñado y le deseamos lo mejor para estas próximas contiendas que sabemos que aquí estará defendiendo el proyecto que hoy encabeza nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, y también felicitar a todas y a todos mis compañeros y desearles éxitos para las enmiendas que tenemos, también para ir a conquistar otros distritos, nuestro cariño y grandes abrazos que aquí también tienen amigos y amigas. Es cuanto.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputada Erika Vanessa del Castillo. Tiene el uso de la palabra para el mismo objeto, la diputada Claudia Selene Ávila Flores.

**La diputada Claudia Selene Ávila Flores** (desde la curul): Gracias, presidenta. Vicecoordinador, primero diría dos cosas muy importantes a destacar, cuando empezó la legislatura siempre vi al doctor Godoy ocupado y preocupado por mejorar la oratoria de muchos y muchas, sobre todo los primerizos que llegábamos a este pleno, eso se llama vocación. Lo vi también fletarse horas, como pocos, sin moverse de la curul mientras otros, otras a veces haciéndose pato se iban a sus oficinas a dormir. Eso también se llama vocación, amor por el parlamento, por la causa, por el proyecto.

Los vi darle consejo a muchos y a muchas. Siempre hay gente con la que tienes más empatía o menos. Hay gente con la que haces, como se dice, más click y no, no es mi amigo, no logramos hacer la empatía, pero yo no le voy a escamotear a la gente sus talentos y virtudes.

Lo más importante que yo me quedo del doctor Godoy es que hay muchas cosas en las que pensamos diferente, pero precisamente ahí está nuestra gran gema y nuestro gran valor, porque eso nos convierte en estadistas y demócratas y nos hace capaces de poner el puente de plata para transitar en favor de México, de la República, de las instituciones y poner por encima de nuestras diferencias un proyecto de nación, el bienestar de un país y de nuestra gente.

Estoy segura de que habrá muchas coincidencias en las que podamos regodearnos. También estoy segura que en este camino seguiremos encontrándonos y quizá, por qué no, pues así es nuestro carácter o nuestra manera de ver al sistema, al poder, a la vida, al Poder Legislativo, etcétera, podrá seguir habiendo diferencias, qué bueno, las celebro, porque nos van a enriquecer.

Pero yo quiero darle las gracias porque a pesar de las diferencias hay coincidencias y las diferencias nos hacen más fuertes, nos nutren y nos convierten en estadistas y demócratas y eso le hace falta a este país. Con todo mi respeto, mi aprecio sincero, yo le deseo que a donde vaya el éxito siga siendo su destino y ahí nos encontremos. Gracias, hasta pronto.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Selene Ávila Flores. Ha pedido el uso de la palabra, para el mismo objeto, la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, hasta por un minuto.

**La diputada Olimpia Tamara Girón Hernández** (desde la curul): Gracias, presidenta. Pues eso es lo que queremos decirle a un gran estadista, gracias, porque lo que ha sido es generoso con cada una y cada uno de nosotros, ha compartido su conocimiento, su espacio, su valor, pero sobre todo el cansancio.

El cansancio de compartir aquí el tiempo y cómo innovar en la legislatura, cómo perfeccionar y sumar, para las y los mexicanos que siempre están esperando que la norma sea en las realidades, y es así como un compañero que siempre se ha jactado de buscar en cada una de nosotras y nosotros lo mejor. Eso hay que agradecerlo siempre, gracias, maestro.

Sabe que le queremos, le admiramos, pero sobre todo reconocemos en usted el espacio que ha ocupado en este país, representando dignamente a una entidad como Michoacán y a un país tan hermoso como lo es México. Gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Olimpia Tamara Girón Hernández. Y ha pedido también el uso de la palabra, para el mismo efecto, el diputado José Miguel de la Cruz Lima.

**El diputado José Miguel de la Cruz Lima** (desde la curul): Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputado, hasta un minuto, por favor.

**El diputado José Miguel de la Cruz Lima** (desde la curul): Gracias. Maestro, me gusta esa parte de maestro, como han dicho algunas de mis compañeras y compañeros, cuando llegamos primerizos, quienes tienden la mano, quienes te enseñan cuando eres joven para que tú vayas aprendiendo en el camino, eso es un maestro y sin lugar a duda yo considero al maestro Leonel, como ese maestro, muchísimas gracias, maestro.

Gracias por los consejos que siempre nos ha dado. Gracias por siempre estar al pendiente de cada uno de nosotros, estando ahí siempre sin falta. Maestro, solamente nos queda decir, me queda decir, mucho éxito. Y de verdad, maestro, muchísimas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado José Miguel de la Cruz Lima.

Toda vez que se han acabado ya las intervenciones de agradecimiento y de despedida para el diputado Leonel Godoy, esta Presidencia dice lo siguiente:

Diputado Leonel Godoy, esta Presidencia le desea éxito en sus futuras encomiendas y desafíos que seguramente serán muchos. Le damos las gracias, las infinitas gracias por sus aportaciones a esta Cámara de Diputados, en favor siempre del diálogo y de todos los acuerdos que se lograron aquí, gracias a su intervención, señor diputado. Suerte, suerte siempre en todo lo que emprenda, diputado Leonel Godoy.

---

**COMUNICACIONES OFICIALES**


---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Pido a la Secretaría dar cuenta con la comunicación del diputado Eduardo Israel Villaseñor Cicero.

**La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Estimada diputada presidenta, reciba un cordial saludo, al tiempo que, por medio del presente, le solicito llevar a cabo los trámites tendientes a mi reincorporación como diputado federal del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, a partir del 1o. de abril del presente año, como resultado de la licencia otorgada al propietario Iván Arturo Rodríguez Rivera.

No omito señalar que previamente rendí protesta como legislador, por lo que mi expediente parlamentario y administrativo se encuentra en los archivos de esta Cámara de Diputados.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente solicitud.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 4 de abril de 2024.— Diputado Eduardo Israel Villaseñor Cicero (rúbrica).»

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: De enterado. Y actualícense los registros parlamentarios.**

---

o

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** De conformidad con lo que dispone el resolutivo sexto, numeral 6, del acuerdo de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la reelección consecutiva del proceso electoral 2023-2024, esta Presidencia informa que nueve diputadas y diputados manifestaron renunciar voluntariamente a los apoyos económicos que les otorga esta Cámara de Dipu-

tados. *(Los documentos podrán ser consultados en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Pido a la Secretaría dar lectura.

**La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez:** Doy lectura a los nombres de diputadas y diputados federales que manifiestan su renuncia voluntaria a los apoyos económicos a que tienen derecho.

Del Partido Acción Nacional: 1. Diputada Kathya Andrea Gutiérrez Leano; 2. Diputado Jorge Arturo Espadas Galván; 3. Diputado Enrique Gerardo Sosa Gutiérrez; 4. Diputada Luz Giovanna Leal Montoy; 5. Diputada Carolina Morales García; 6. Diputado Martín Alejandro Flores Vázquez; 7. Diputado Carlos Fernando García Astorga; 8. Diputado Pedro Salgado Almaguer; 9. Diputado Xavier Azuara Zúñiga. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. De enterada.**

---

**INICIATIVAS Y PROPOSICIONES**


---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Honorable asamblea, en términos de los artículos 100, 102, 299, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

---

**CLAUSURA Y CITA**


---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo** (a las 17:12 horas): Se levanta la sesión, y cito para la que tendrá lugar el martes 9 de abril del año en curso, a las 11 horas, en modalidad presencial, repito, modalidad presencial. Y el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas, a través de las tabletas instaladas en las curules de las y los diputados. Se levanta la sesión.

---

o

---

### RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 5 horas 49 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 376 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Acta de la sesión anterior.
- Comunicaciones oficiales: 4.
- Solicitudes de licencia: 22.
- Toma de protesta: 2.
- Efemérides: 3.
- Declaratoria de publicidad de dictámenes: 11.
- Dictámenes de ley o decreto a discusión: 11.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 46.

16-Morena, 7-PAN, 6-PRI, 5-PVEM, 4-PT, 5-MC, 2-PRD, 1-SP

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN**  
**( en orden alfabético )**

- Alfaro Morales, María Isabel (Morena) . . . . . Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo: 62
- Almazán Burgos, Karla Yuritzí (Morena) . . . . . Para referirse a la efeméride con motivo de la lucha por el voto de la mujer, 6 de abril de 1936 y 1952, en nombre de su grupo parlamentario: 47
- Almazán Burgos, Karla Yuritzí (Morena) . . . . . Desde la curul, para referirse a la solicitud de licencia y reconocer el desempeño del diputado Leonel Godoy Rangel: 90
- Ávila Flores, Claudia Selene (Morena) . . . . . Desde la curul, para referirse a la solicitud de licencia y reconocer el desempeño del diputado Leonel Godoy Rangel: 91
- Ávila García, Vania Roxana (MC) . . . . . Para referirse a la efeméride con motivo de la lucha por el voto de la mujer, 6 de abril de 1936 y 1952, en nombre de su grupo parlamentario: 41
- Bustamante Castellanos, Adriana (Morena) . . . . . Desde la curul, para referirse a la solicitud de licencia y reconocer el desempeño del diputado Leonel Godoy Rangel: 91
- Constantino Magaña, Esteban Rafael (Morena) . . . . . Para referirse al Día Mundial de la Salud, en nombre de su grupo parlamentario: 54
- De la Cruz Lima, José Miguel (Morena) . . . . . Desde la curul, para referirse a la solicitud de licencia y reconocer el desempeño del diputado Leonel Godoy Rangel: 92
- Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa (Morena) . . . . . Desde la curul, para referirse a la solicitud de licencia y reconocer el desempeño del diputado Leonel Godoy Rangel: 91
- Del Razo Montiel, Steve Esteban (Morena) . . . . . Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Niños, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental: 79
- Escobedo Muñoz, Gabriel (PVEM) . . . . . Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Niños, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental: 77
- Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe (PVEM) . . . . . Para referirse a la efeméride con motivo de la lucha por el voto de la mujer, 6 de abril de 1936 y 1952, en nombre de su grupo parlamentario: 44

- Favela Peñuñuri, Francisco (PT) . . . . . Para referirse al Día Mundial de la Salud, en nombre de su grupo parlamentario: 50
- Femat Bañuelos, Alfredo (PT) . . . . . Para referirse al aniversario luctuoso de Heberto Castillo Martínez, en nombre de su grupo parlamentario: 56
- Garay Loredó, Irma Yordana (PT) . . . . . Para referirse a la efeméride con motivo de la lucha por el voto de la mujer, 6 de abril de 1936 y 1952, en nombre de su grupo parlamentario: 43
- García García, Margarita (PT) . . . . . Vía telemática, para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 153-F y 153-T, de la Ley Federal del Trabajo, en su calidad de promovente: 68
- García Medina, Amalia Dolores (MC) . . . . . Para referirse al aniversario luctuoso de Heberto Castillo Martínez, en nombre de su grupo parlamentario: 55
- García Montiel, Otoniel (Morena) . . . . . Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 86 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en su calidad de promovente: 76
- Girón Hernández, Olimpia Tamara (Morena) . . . . . Desde la curul, para referirse a la solicitud de licencia y reconocer el desempeño del diputado Leonel Godoy Rangel: 92
- Godínez del Río, Enrique (PAN) . . . . . Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Niños, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental: 78
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales, quien al inicio de su intervención solita se dé lectura al artículo 115, primer párrafo, del Reglamento de la Cámara de Diputados: 48
- Gómez Villanueva, Augusto (PRI) . . . . . Desde la curul, para referirse a la solicitud de licencia y reconocer el desempeño del diputado Leonel Godoy Rangel: 90
- Guerra Castillo, Marcela (PRI) . . . . . En su calidad de presidenta de la Mesa Directiva, para desear éxito al diputado Leonel Godoy Rangel en sus futuras encomiendas y agradecerle sus aportaciones a esta Cámara de Diputados: 92
- Gutiérrez Valdez, María de los Ángeles (PAN) . . . . . Para referirse a la efeméride con motivo de la lucha por el voto de la mujer, 6 de abril de 1936 y 1952, en nombre de su grupo parlamentario: 46
- Hernández Ferriño, Sergio (PRI) . . . . . Para referirse al aniversario luctuoso de Heberto Castillo Martínez, en nombre de su grupo parlamentario: 58



- Jiménez Canale, Álvaro (MC) . . . . . Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 496 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en materia de posesión de bienes rematados: 64
- Jiménez Rodríguez, Raúl (PRI) . . . . . Para referirse al Día Mundial de la Salud, en nombre de su grupo parlamentario: 52
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) . . . . . Desde la curul, para referirse a la solicitud de licencia y reconocer el desempeño del diputado Leonel Godoy Rangel: 90
- López Castro, Cynthia Iliana (PRI). . . . . Para referirse a la efeméride con motivo de la lucha por el voto de la mujer, 6 de abril de 1936 y 1952, en nombre de su grupo parlamentario: 45
- Macías Martínez, María de Lourdes (PVEM) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos segundo y tercero del artículo 76 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de violencia digital: 74
- Mar Vargas, Honoria (PAN) . . . . . Para referirse al aniversario luctuoso de Heberto Castillo Martínez, en nombre de su grupo parlamentario: 58
- Marín Díaz, Fernando (Morena) . . . . . Para referirse al aniversario luctuoso de Heberto Castillo Martínez, en nombre de su grupo parlamentario: 59
- Martínez Cosío, Elvia Yolanda (MC) . . . . . Para referirse al Día Mundial de la Salud, en nombre de su grupo parlamentario: 50
- Mata Lozano, Lizbeth (PAN) . . . . . Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 496 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en materia de posesión de bienes rematados: 65
- Nassar Piñeyro, Mariana Erandi (PRI) . . . . . Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de atención de muertes fetales, prenatales, perinatales y neonatales, en su calidad de promovente: 82
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) . . . . . Para referirse a la efeméride con motivo de la lucha por el voto de la mujer, 6 de abril de 1936 y 1952, en nombre de su grupo parlamentario: 42
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) . . . . . Para referirse al Día Mundial de la Salud, en nombre de su grupo parlamentario: 49
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) . . . . . Para referirse al aniversario luctuoso de Heberto Castillo Martínez, en nombre de su grupo parlamentario: 54

- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) . . . . . Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 496 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en materia de posesión de bienes rematados, en su calidad de promovente: 63
- Prieto Terrazas, Susana (S/P) . . . . . Para presentar una reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos segundo y tercero del artículo 76 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de violencia digital: 72
- Reyes Romero, Laura Catalina (PVEM) . . . . . Para referirse al Día Mundial de la Salud, en nombre de su grupo parlamentario: 51
- Robles Gómez, Manuel Alejandro (Morena) . . . . . Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 496 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en materia de posesión de bienes rematados: 66
- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) . . . . . Para referirse al dictamen, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 36, 37 y 39 de la Ley Agraria: 70
- Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe (PRD) . . . . . Vía telemática, para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos segundo y tercero del artículo 76 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de violencia digital, en su calidad de promovente: 71
- Rojas Martínez, Beatriz (Morena) . . . . . Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 88 y el artículo 97 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente: 80
- Romo Cuéllar, Martha Estela (PAN) . . . . . Para referirse al Día Mundial de la Salud, en nombre de su grupo parlamentario: 53
- Rubio Fernández, Paulina (PAN) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos segundo y tercero del artículo 76 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de violencia digital: 74
- Rubio Fernández, Paulina (PAN) . . . . . Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adicional el artículo 252 del Código Nacional de Procedimientos Penales, y se reforma el artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de control judicial: 84
- Sánchez Cruz, Janeth Yareli (Morena) . . . . . Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adicional el artículo 252 del Código Nacional de Procedimientos Penales, y se reforma el artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de control judicial: 85

- Vázquez Arellano, Manuel (Morena) . . . . . Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un Capítulo II al Título Tercero Bis del Código Penal Federal, en materia de tipificación como delito del odio racial: 86
  
- Willars Rubio, Jean Michel (PVEM) . . . . . Para referirse al aniversario luctuoso de Heberto Castillo Martínez, en nombre de su grupo parlamentario: 57

## VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	52 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
2 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	53 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
3 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	54 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
4 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	55 Díaz García, Eva Reyna	Favor
5 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	56 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
6 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	57 Domínguez Escobar, Angel	Favor
7 Antonio Altamirano, Carol	Favor	58 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
8 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	59 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
9 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	60 Duran Ruiz, Félix	Favor
10 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	61 Elizalde Gástelo, Ana Yolanda	Favor
11 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	62 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
12 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Elorza Flores, José Luis	Favor
13 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	64 Espinoza López, Brenda	Favor
14 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
15 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Flores Galindo, Ana Lilia	Favor
16 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
17 Barajas García, Martha	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Ausente
19 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	73 García Molina, Natalia	Favor
23 Blancas Mercado, Bruno	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Buenrostro Martin, Luis Miguel	Favor	77 García Segura, Marisol	Ausente
27 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Ausente	81 Guerra Mena, Juanita	Favor
31 Cano González, Susana	Favor	82 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
32 Cantón Zetina, Óscar	Favor	83 González Santiago, Fidel	Favor
33 Caro Cabrera, Salvador	Favor	84 Gutiérrez Calderón, Abraham	Favor
34 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Castellanos Polanco, Favio	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Castillo Secundino, Celestina	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
38 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	89 Hernández Godínez, Mayra Alejandra	Favor
39 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Colín García, Juan Manuel	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Collado Crisolia, Verónica	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Constantino Magaña, Esteban	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Contreras Castillo, Armando	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Contreras García, Janicie	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Contreras Montes, Gustavo	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Corona Arvizu, Armando	Favor	99 Jara Rodríguez, Claudia Guadalupe	Favor
49 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Cruz Santos, Flora Tania	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Ausente
51 Curiel Aldez, María del Carmen	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Ausente
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

105 Macías Martínez, María de Lourdes	Favor	165 Sandoval Soto, Martín	Favor
106 Madero Yañez, Pedro Francisco	Favor	166 Santiago Chepi, Azael	Favor
107 Mares Cossío, Héctor Irene	Favor	167 Santiago Manuel, Iran	Favor
108 Marín Díaz, Fernando	Favor	168 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
109 Marín Rodríguez, Héctor Jesús	Favor	169 Sierra Damián, María	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	170 Silva Hernández, Dulce María	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Favor	171 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Favor	172 Tenorio Adame, Paola	Favor
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	173 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
114 Méndez Denis, Lorena	Favor	174 Torres Hernández, Alfredo	Favor
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	175 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
116 Merlín García, María del Rosario	Favor	176 Trinidad Balboa, José Juan	Favor
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	177 Tun Campos, Elba Iliana del Rocío	Favor
118 Monroy Elizalde, Verónica	Favor	178 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	179 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	180 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	181 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor	182 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	183 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	184 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
125 Narro Panameño, Blanca Araceli	Ausente	185 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
126 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	186 Vidal Benavides, Faustino	Favor
127 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	187 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
128 Noriega Romero, Carlos	Favor	188 Villa Villegas, Alberto	Favor
129 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	189 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
130 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	190 Villegas Sanchez, Merary	Favor
131 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	191 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
132 Palos García, Claudia Lizeth	Ausente	192 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
133 Pani Barragán, Alejandra	Favor	193 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
134 Parra Juárez, Inés	Favor		
135 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Ausente	Favor: 179	
136 Peñalosa Pérez, Pedro Sergio	Favor	Contra: 0	
137 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	Abstención: 0	
138 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	Quorum: 0	
139 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Ausente	Ausentes: 14	
140 Pérez López, Beatriz Domínguez	Favor	Total: 193	
141 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor		
142 Pérez Ramos, Elena	Favor		
143 Plevinsky Gurwitz, Yeidckol	Ausente		
144 Porras Domínguez, Alfredo	Favor		
145 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
146 Ramírez Ortiz, Abel	Favor		
147 Rendón Ramírez, Marisol	Favor		
148 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
149 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
150 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
151 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
152 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
153 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
154 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Ausente		
155 Robles Ortiz, Martha	Favor		
156 Rodríguez González, Manuel	Favor		
157 Rodríguez Guzmán, José Fredy	Favor		
158 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		
159 Rojas Martínez, Beatriz	Favor		
160 Román Ávila, María Guadalupe	Favor		
161 Salazar López, Noemi	Favor		
162 Sánchez Cruz, Janeth Yareli	Favor		
163 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor		
164 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor		

  

<b>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</b>			
1 Aguilar Coronado, Marco Humberto			Favor
2 Ahedo Bárcenas, Laura Patricia			Favor
3 Alcantar Ortega, Salvador			Ausente
4 Almendariz Puppo, Marco Antonio			Favor
5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya			Favor
6 Azuara Zúñiga, Xavier			Favor
7 Báez Guerrero, Jose Luis			Favor
8 Balderas Hernández, Itzel Josefina			Favor
9 Balderas Trejo, Ana María			Favor
10 Beauregard Martínez, Carolina			Favor
11 Castell de Oro Palacios, María Teresa			Favor
12 Castellón Garza, Francisco Javier			Favor
13 Castro Narváez, Marco Antonio			Favor
14 Chale Cauch, Sergio Enrique			Favor
15 Cifuentes Negrete, Román			Favor
16 Compeán Fernández, Eliseo			Favor
17 Contreras Duarte, Laura Patricia			Favor
18 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles			Favor
19 Escudero Fabre, María del Carmen			Favor

20 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	80 Romero Herrera, Jorge	Favor
21 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	81 Romero Hicks, Juan Carlos	Ausente
22 Figueroa Reyes, René	Favor	82 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
23 Flores Vázquez, Martín Alejandro	Favor	83 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
24 Galarza Castro, Yesenia	Favor	84 Rubio Fernández, Paulina	Favor
25 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	85 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
26 García Astorga, Carlos Fernando	Favor	86 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
27 García Velasco, Anabey	Favor	87 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
28 Garza Treviño, Pedro	Favor	88 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
29 Godínez del Río, Enrique	Favor	89 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
30 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	90 Sosa Gutiérrez, Enrique Gerardo	Favor
31 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	91 Tejeda Cid, Armando	Favor
32 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	92 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
33 González Cruz, Karla Veronica	Favor	93 Terrazas Baca, Patricia	Favor
34 González Márquez, Karen Michel	Favor	94 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
35 González Rivera, María Elena	Favor	95 Torreblanca Engell, Santiago	Ausente
36 González Urrutia, Wendy	Favor	96 Torres Graciano, Fernando	Favor
37 González Zepeda, Javier	Favor	97 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
38 Gudiño Magaña, Omar Francisco	Favor	98 Triana Tena, Jorge	Favor
39 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Favor	99 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
40 Gutiérrez Leano, Kathya Andrea	Favor	100 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
41 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	101 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Ausente
42 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	102 Villarreal Elizondo, Yolanda	Ausente
43 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	103 Villarreal García, Ricardo	Favor
44 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	104 Vitar Soto, Iván Husain	Favor
45 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	105 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
46 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	106 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
47 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	107 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
48 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	108 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
49 Leal Montoy, Luz Giovanna	Favor		
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	Favor: 101	
51 Loyola Vera, Ignacio	Ausente	Contra: 0	
52 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	Abstención: 0	
53 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Quorum: 0	
54 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Ausentes: 7	
55 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Total: 108	
56 Mar Vargas, Honoria	Favor		
57 Mata Atilano, Noel	Favor		
58 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
59 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
60 Montes Estrada, Berenice	Favor		
61 Morales García, Carolina	Favor		
62 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
63 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
64 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
65 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
66 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		
67 Ortiz Domínguez, José de Jesús	Favor		
68 Palomo Valles, Jesús Alberto	Favor		
69 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor		
70 Pool Aké, Selene Arely	Favor		
71 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor		
72 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor		
73 Ramos Juárez, Adela	Favor		
74 Rendón García, César Augusto	Ausente		
75 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor		
76 Rocha Acosta, Sonia	Favor		
77 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor		
78 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor		
79 Rodríguez Varillas, Luis Alberto	Favor		

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

1 Aceves García, Norma Angélica	Favor
2 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
3 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
4 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Ausente
5 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
7 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
8 Arguijo Hernández, Teodoro	Favor
9 Ayala Villalobos, Karla	Favor
10 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
11 Barrera Fortoul, Laura	Favor
12 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
13 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
14 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
15 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
16 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
17 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
18 Casique Zarate, Javier	Favor
19 Castellanos Ramírez, Alan	Favor

20 Cortes Lira, Jorge Adrián	Favor
21 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
22 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente
23 Dávila Sánchez, Salvador	Favor
24 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
25 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
26 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
27 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
28 Galicia Ávila, Víctor Manuel Anastacio	Favor
29 Gamboa Miner, Pablo	Favor
30 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
31 González Aguirre, Mariano	Favor
32 González Zirión, Xavier	Favor
33 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente
34 Guerra Castillo, Marcela	Favor
35 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
36 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
37 Gutiérrez Zapien, Alejandra	Favor
38 Hernández Ferriño Sergio	Favor
39 Hernández Zetina, Hiram	Favor
40 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
41 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
42 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
43 Jiménez Castillo, Brenda Mariana	Favor
44 Jiménez Rodríguez, Raúl	Favor
45 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor
46 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
47 López García, Roberto Carlos	Favor
48 Medina Ramírez, Tereso	Favor
49 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Favor
50 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
51 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
52 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
53 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
54 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
55 Peña Salinas, Rogelio	Favor
56 Piñón Rivera, Lorena	Ausente
57 Reina Iglesias, Fernando	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Ausente
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
62 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor
63 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
64 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
65 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor
66 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 61  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 5  
 Total: 66

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Álvarez Castro, Natalia Carolina	Favor
4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Díaz Montero, Rodrigo Manuel	Favor
9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Ausente
10 Escobedo Muñoz, Gabriel	Favor
11 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe	Favor
12 Estefan Gillesen, José Antonio	Favor
13 Fernández Benavente, María del Carmen	Favor
14 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
15 Gallardo García, Fausto	Favor
16 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
17 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
18 González Lima, Juan	Favor
19 Guillen Sánchez, Daniel	Favor
20 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio	Favor
21 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
23 Mendoza Moreno, Miriam	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Monzón García, Eunice	Favor
26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
27 Natale López, Juan Carlos	Favor
28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
29 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
30 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
31 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
32 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
33 Reyes Romero, Laura Catalina	Favor
34 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
35 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
36 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
37 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor
38 Willars Rubio, Jean Michel	Favor

Favor: 35  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 38

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
4 Baltierra García, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Cardona Pérez, Rodolfo	Favor
8 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor

9 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
10 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
11 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
12 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 González Molina, Concepción	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
19 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
20 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
21 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
22 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
23 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
24 Piña Aguilar, Miguel Ángel	Favor
25 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Ausente
26 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
27 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
28 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
29 Serrano Romero, Fabiola	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor

Favor: 29  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 32

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Ávila García, Vania Roxana	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Félix Fregoso, María Fernanda	Favor
12 Galván Martínez, Albino	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor
14 Garza Marín, José Mauro	Ausente
15 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
19 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
20 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna	Favor
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Ausente
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
23 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente
24 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor

25 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
26 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
27 Sánchez Yarce, María Eugenia	Favor

Favor: 23  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 27

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Barrientos Maya, José Juan	Favor
2 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
3 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Madrigal Alaniz, María Teresa	Ausente
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe	Ausente
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Ausente
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 8  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 12

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
4 Prieto Terrazas, Susana	Favor

Favor: 4  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 4



## VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 496 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, EN MATERIA DE POSESIÓN DE BIENES REMATADOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	52 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
2 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	53 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
3 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	54 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
4 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	55 Díaz García, Eva Reyna	Favor
5 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	56 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
6 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	57 Domínguez Escobar, Angel	Favor
7 Antonio Altamirano, Carol	Favor	58 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
8 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	59 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
9 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	60 Duran Ruiz, Félix	Favor
10 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	61 Elizalde Gástelo, Ana Yolanda	Favor
11 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	62 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
12 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Elorza Flores, José Luis	Favor
13 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	64 Espinoza López, Brenda	Favor
14 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
15 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Flores Galindo, Ana Lilia	Favor
16 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
17 Barajas García, Martha	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	72 García García, José Antonio	Favor
22 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	73 García Molina, Natalia	Favor
23 Blancas Mercado, Bruno	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Ausente
26 Buenrostro Martin, Luis Miguel	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	81 Guerra Mena, Juanita	Favor
31 Cano González, Susana	Favor	82 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
32 Cantón Zetina, Óscar	Favor	83 González Santiago, Fidel	Favor
33 Caro Cabrera, Salvador	Favor	84 Gutiérrez Calderón, Abraham	Favor
34 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Ausente
35 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Castellanos Polanco, Favio	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Castillo Secundino, Celestina	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
38 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	89 Hernández Godínez, Mayra Alejandra	Favor
39 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Colín García, Juan Manuel	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Collado Crisolia, Verónica	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Constantino Magaña, Esteban	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Contreras Castillo, Armando	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Contreras García, Janicie	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Contreras Montes, Gustavo	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Corona Arvizu, Armando	Favor	99 Jara Rodríguez, Claudia Guadalupe	Favor
49 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Cruz Santos, Flora Tania	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Ausente
51 Curiel Aldez, María del Carmen	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Ausente
		104 Luevano Luna, Salma	Favor



20 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	80 Romero Herrera, Jorge	Favor
21 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	81 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
22 Figueroa Reyes, René	Favor	82 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
23 Flores Vázquez, Martín Alejandro	Favor	83 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
24 Galarza Castro, Yesenia	Favor	84 Rubio Fernández, Paulina	Favor
25 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	85 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
26 García Astorga, Carlos Fernando	Favor	86 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
27 García Velasco, Anabey	Favor	87 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
28 Garza Treviño, Pedro	Favor	88 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
29 Godínez del Río, Enrique	Favor	89 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
30 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	90 Sosa Gutiérrez, Enrique Gerardo	Favor
31 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	91 Tejada Cid, Armando	Favor
32 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	92 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
33 González Cruz, Karla Veronica	Favor	93 Terrazas Baca, Patricia	Favor
34 González Márquez, Karen Michel	Favor	94 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
35 González Rivera, María Elena	Favor	95 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
36 González Urrutia, Wendy	Favor	96 Torres Graciano, Fernando	Favor
37 González Zepeda, Javier	Favor	97 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
38 Gudiño Magaña, Omar Francisco	Favor	98 Triana Tena, Jorge	Favor
39 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Favor	99 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
40 Gutiérrez Leano, Kathya Andrea	Favor	100 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
41 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	101 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
42 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	102 Villarreal Elizondo, Yolanda	Favor
43 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	103 Villarreal García, Ricardo	Ausente
44 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	104 Vitar Soto, Iván Husain	Favor
45 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	105 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
46 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	106 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
47 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	107 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
48 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	108 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
49 Leal Montoy, Luz Giovanna	Favor		
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	Favor: 103	
51 Loyola Vera, Ignacio	Ausente	Contra: 0	
52 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	Abstención: 0	
53 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Quorum: 0	
54 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Ausentes: 5	
55 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Total: 108	
56 Mar Vargas, Honoria	Favor		
57 Mata Atilano, Noel	Favor		
58 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
59 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
60 Montes Estrada, Berenice	Favor		
61 Morales García, Carolina	Favor		
62 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
63 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
64 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
65 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
66 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		
67 Ortiz Domínguez, José de Jesús	Favor		
68 Palomo Valles, Jesús Alberto	Favor		
69 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor		
70 Pool Aké, Selene Arely	Favor		
71 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor		
72 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor		
73 Ramos Juárez, Adela	Favor		
74 Rendón García, César Augusto	Ausente		
75 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor		
76 Rocha Acosta, Sonia	Favor		
77 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor		
78 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor		
79 Rodríguez Varillas, Luis Alberto	Favor		

  

<b>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b>		
1 Aceves García, Norma Angélica		Favor
2 Acosta Peña, Brasil Alberto		Favor
3 Aguilar Castillo, Ricardo		Favor
4 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro		Favor
5 Alcántara Rojas, María Guadalupe		Favor
6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo		Favor
7 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia		Ausente
8 Arguijo Hernández, Teodoro		Favor
9 Ayala Villalobos, Karla		Favor
10 Azuara Yarzabal, Frinné		Favor
11 Barrera Fortoul, Laura		Favor
12 Barrón Perales, Karina Marlen		Ausente
13 Bernal Bolnik, Sue Ellen		Favor
14 Camarena Jáuregui, María del Refugio		Favor
15 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo		Favor
16 Cardona Ortiz, Alma Patricia		Favor
17 Carvajal Isunza, Sofía		Favor
18 Casique Zarate, Javier		Favor
19 Castellanos Ramírez, Alan		Favor

20 Cortes Lira, Jorge Adrián	Favor
21 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
22 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente
23 Dávila Sánchez, Salvador	Favor
24 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
25 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
26 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
27 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
28 Galicia Ávila, Víctor Manuel Anastacio	Favor
29 Gamboa Miner, Pablo	Favor
30 Gómez Villanueva, Augusto	Ausente
31 González Aguirre, Mariano	Favor
32 González Zirión, Xavier	Favor
33 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente
34 Guerra Castillo, Marcela	Favor
35 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
36 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
37 Gutiérrez Zapien, Alejandra	Favor
38 Hernández Ferriño Sergio	Favor
39 Hernández Zetina, Hiram	Favor
40 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
41 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
42 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
43 Jiménez Castillo, Brenda Mariana	Favor
44 Jiménez Rodríguez, Raúl	Favor
45 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor
46 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
47 López García, Roberto Carlos	Favor
48 Medina Ramírez, Tereso	Favor
49 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Favor
50 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
51 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
52 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
53 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
54 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
55 Peña Salinas, Rogelio	Ausente
56 Piñón Rivera, Lorena	Ausente
57 Reina Iglesias, Fernando	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Ausente
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
62 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor
63 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
64 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
65 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor
66 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 58  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 8  
 Total: 66

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Álvarez Castro, Natalia Carolina	Favor
4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Díaz Montero, Rodrigo Manuel	Favor
9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Ausente
10 Escobedo Muñoz, Gabriel	Favor
11 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe	Favor
12 Estefan Gillesen, José Antonio	Favor
13 Fernández Benavente, María del Carmen	Favor
14 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
15 Gallardo García, Fausto	Favor
16 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
17 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
18 González Lima, Juan	Favor
19 Guillen Sánchez, Daniel	Ausente
20 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio	Favor
21 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
23 Mendoza Moreno, Miriam	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Monzón García, Eunice	Favor
26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
27 Natale López, Juan Carlos	Favor
28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
29 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
30 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
31 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
32 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
33 Reyes Romero, Laura Catalina	Favor
34 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
35 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
36 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
37 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor
38 Willars Rubio, Jean Michel	Favor

Favor: 34  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 38

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
4 Baltierra García, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Cardona Pérez, Rodolfo	Ausente
8 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor

9 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
10 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
11 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
12 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 González Molina, Concepción	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
19 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
20 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
21 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
22 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
23 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
24 Piña Aguilar, Miguel Ángel	Favor
25 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
26 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
27 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
28 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
29 Serrano Romero, Fabiola	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor

Favor: 28  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 32

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Ávila García, Vania Roxana	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Félix Fregoso, María Fernanda	Favor
12 Galván Martínez, Albino	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor
14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
19 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
20 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna	Favor
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
23 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente
24 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor

25 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
26 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
27 Sánchez Yarce, María Eugenia	Favor

Favor: 25  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 27

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Barrientos Maya, José Juan	Favor
2 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Ausente
3 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Madrigal Alaniz, María Teresa	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 10  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 12

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
4 Prieto Terrazas, Susana	Favor

Favor: 4  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 4

## VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 153-F Y 153-T DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	52 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
2 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	53 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
3 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	54 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
4 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	55 Díaz García, Eva Reyna	Favor
5 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	56 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
6 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	57 Domínguez Escobar, Angel	Favor
7 Antonio Altamirano, Carol	Favor	58 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
8 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	59 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
9 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	60 Duran Ruiz, Félix	Favor
10 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	61 Elizalde Gástelo, Ana Yolanda	Favor
11 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	62 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
12 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Elorza Flores, José Luis	Favor
13 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	64 Espinoza López, Brenda	Favor
14 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
15 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Flores Galindo, Ana Lilia	Favor
16 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
17 Barajas García, Martha	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	73 García Molina, Natalia	Favor
23 Blancas Mercado, Bruno	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Buenrostro Martin, Luis Miguel	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	81 Guerra Mena, Juanita	Favor
31 Cano González, Susana	Favor	82 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
32 Cantón Zetina, Óscar	Favor	83 González Santiago, Fidel	Favor
33 Caro Cabrera, Salvador	Favor	84 Gutiérrez Calderón, Abraham	Favor
34 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Castellanos Polanco, Favio	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Castillo Secundino, Celestina	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
38 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	89 Hernández Godínez, Mayra Alejandra	Favor
39 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Colín García, Juan Manuel	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Collado Crisolía, Verónica	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Constantino Magaña, Esteban	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Contreras Castillo, Armando	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Contreras García, Janicie	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Contreras Montes, Gustavo	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Corona Arvizu, Armando	Favor	99 Jara Rodríguez, Claudia Guadalupe	Favor
49 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Cruz Santos, Flora Tania	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Ausente
51 Curiel Aldez, María del Carmen	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Ausente
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

105 Macías Martínez, María de Lourdes	Favor	165 Sandoval Soto, Martín	Favor
106 Madero Yañez, Pedro Francisco	Favor	166 Santiago Chepi, Azael	Ausente
107 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Ausente	167 Santiago Manuel, Iran	Favor
108 Marín Díaz, Fernando	Favor	168 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
109 Marín Rodríguez, Héctor Jesús	Favor	169 Sierra Damián, María	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	170 Silva Hernández, Dulce María	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Ausente	171 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Favor	172 Tenorio Adame, Paola	Favor
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	173 Torres Escudero, Mario Alberto	Ausente
114 Méndez Denis, Lorena	Favor	174 Torres Hernández, Alfredo	Favor
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	175 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
116 Merlín García, María del Rosario	Favor	176 Trinidad Balboa, José Juan	Favor
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	177 Tun Campos, Elba Iliana del Rocío	Favor
118 Monroy Elizalde, Verónica	Favor	178 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	179 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	180 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	181 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor	182 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Ausente	183 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	184 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
125 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	185 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
126 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	186 Vidal Benavides, Faustino	Favor
127 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	187 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
128 Noriega Romero, Carlos	Favor	188 Villa Villegas, Alberto	Favor
129 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	189 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
130 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	190 Villegas Sanchez, Merary	Favor
131 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	191 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
132 Palos García, Claudia Lizeth	Ausente	192 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
133 Pani Barragán, Alejandra	Favor	193 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
134 Parra Juárez, Inés	Favor		
135 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Ausente	Favor: 180	
136 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	Contra: 0	
137 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	Abstención: 0	
138 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	Quorum: 0	
139 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Ausentes: 13	
140 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Total: 193	
141 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor		
142 Pérez Ramos, Elena	Favor		
143 Plevinsky Gurwitz, Yeidckol	Ausente		
144 Porras Domínguez, Alfredo	Favor		
145 Prado de los Santos, Miguel	Ausente		
146 Ramírez Ortiz, Abel	Favor		
147 Rendón Ramírez, Marisol	Favor		
148 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
149 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
150 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
151 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
152 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
153 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
154 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
155 Robles Ortiz, Martha	Favor		
156 Rodríguez González, Manuel	Favor		
157 Rodríguez Guzmán, José Fredy	Favor		
158 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		
159 Rojas Martínez, Beatriz	Favor		
160 Román Ávila, María Guadalupe	Favor		
161 Salazar López, Noemi	Favor		
162 Sánchez Cruz, Janeth Yareli	Favor		
163 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor		
164 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor		

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
2 Ahedo Bárcenas, Laura Patricia	Favor
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
7 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
8 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
9 Balderas Trejo, Ana María	Favor
10 Beauregard Martínez, Carolina	Favor
11 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor
12 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor
13 Castro Narváez, Marco Antonio	Favor
14 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor
15 Cifuentes Negrete, Román	Favor
16 Compeán Fernández, Eliseo	Favor
17 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor
18 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor
19 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor

20 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	80 Romero Herrera, Jorge	Favor
21 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	81 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
22 Figueroa Reyes, René	Favor	82 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
23 Flores Vázquez, Martín Alejandro	Favor	83 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
24 Galarza Castro, Yesenia	Favor	84 Rubio Fernández, Paulina	Favor
25 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	85 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
26 García Astorga, Carlos Fernando	Favor	86 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
27 García Velasco, Anabey	Favor	87 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
28 Garza Treviño, Pedro	Favor	88 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
29 Godínez del Río, Enrique	Favor	89 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
30 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	90 Sosa Gutiérrez, Enrique Gerardo	Favor
31 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	91 Tejeda Cid, Armando	Favor
32 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	92 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
33 González Cruz, Karla Veronica	Favor	93 Terrazas Baca, Patricia	Favor
34 González Márquez, Karen Michel	Favor	94 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
35 González Rivera, María Elena	Favor	95 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
36 González Urrutia, Wendy	Ausente	96 Torres Graciano, Fernando	Favor
37 González Zepeda, Javier	Favor	97 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
38 Gudiño Magaña, Omar Francisco	Favor	98 Triana Tena, Jorge	Favor
39 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Favor	99 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
40 Gutiérrez Leano, Kathya Andrea	Favor	100 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
41 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	101 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
42 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	102 Villarreal Elizondo, Yolanda	Favor
43 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	103 Villarreal García, Ricardo	Favor
44 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	104 Vitar Soto, Iván Husain	Favor
45 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	105 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
46 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	106 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
47 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	107 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
48 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	108 Zepeda Martínez, Leticia	Ausente
49 Leal Montoy, Luz Giovanna	Favor		
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	Favor: 103	
51 Loyola Vera, Ignacio	Ausente	Contra: 0	
52 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	Abstención: 0	
53 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Quorum: 0	
54 Madrazo Limón, Carlos	Ausente	Ausentes: 5	
55 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Total: 108	
56 Mar Vargas, Honoria	Favor		
57 Mata Atilano, Noel	Favor		
58 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
59 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
60 Montes Estrada, Berenice	Favor		
61 Morales García, Carolina	Ausente		
62 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
63 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
64 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
65 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
66 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		
67 Ortiz Domínguez, José de Jesús	Favor		
68 Palomo Valles, Jesús Alberto	Favor		
69 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor		
70 Pool Aké, Selene Arely	Favor		
71 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor		
72 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor		
73 Ramos Juárez, Adela	Favor		
74 Rendón García, César Augusto	Favor		
75 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor		
76 Rocha Acosta, Sonia	Favor		
77 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor		
78 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor		
79 Rodríguez Varillas, Luis Alberto	Favor		

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

1 Aceves García, Norma Angélica	Favor
2 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
3 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
4 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor
5 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
7 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
8 Arguijo Hernández, Teodoro	Favor
9 Ayala Villalobos, Karla	Favor
10 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
11 Barrera Fortoul, Laura	Favor
12 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
13 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
14 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
15 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
16 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
17 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
18 Casique Zarate, Javier	Favor
19 Castellanos Ramírez, Alan	Favor



20 Cortes Lira, Jorge Adrián	Favor
21 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
22 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente
23 Dávila Sánchez, Salvador	Favor
24 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
25 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
26 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
27 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
28 Galicia Ávila, Víctor Manuel Anastacio	Favor
29 Gamboa Miner, Pablo	Favor
30 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
31 González Aguirre, Mariano	Favor
32 González Zirión, Xavier	Favor
33 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente
34 Guerra Castillo, Marcela	Favor
35 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
36 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
37 Gutiérrez Zapien, Alejandra	Favor
38 Hernández Ferriño Sergio	Favor
39 Hernández Zetina, Hiram	Favor
40 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
41 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
42 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
43 Jiménez Castillo, Brenda Mariana	Favor
44 Jiménez Rodríguez, Raúl	Favor
45 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor
46 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
47 López García, Roberto Carlos	Favor
48 Medina Ramírez, Tereso	Favor
49 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Favor
50 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
51 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
52 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
53 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
54 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
55 Peña Salinas, Rogelio	Ausente
56 Piñón Rivera, Lorena	Ausente
57 Reina Iglesias, Fernando	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Ausente
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
62 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor
63 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
64 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
65 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor
66 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 61  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 5  
 Total: 66

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Álvarez Castro, Natalia Carolina	Favor
4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Ausente
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Díaz Montero, Rodrigo Manuel	Favor
9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Ausente
10 Escobedo Muñoz, Gabriel	Favor
11 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe	Favor
12 Estefan Gillesen, José Antonio	Ausente
13 Fernández Benavente, María del Carmen	Favor
14 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
15 Gallardo García, Fausto	Favor
16 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
17 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
18 González Lima, Juan	Favor
19 Guillen Sánchez, Daniel	Favor
20 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio	Favor
21 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
23 Mendoza Moreno, Miriam	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Monzón García, Eunice	Favor
26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
27 Natale López, Juan Carlos	Favor
28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
29 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
30 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
31 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
32 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
33 Reyes Romero, Laura Catalina	Favor
34 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
35 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
36 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
37 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor
38 Willars Rubio, Jean Michel	Favor

Favor: 33  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 5  
 Total: 38

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
4 Baltierra García, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Cardona Pérez, Rodolfo	Favor
8 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor

9 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
10 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
11 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
12 Garay Loredó, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 González Molina, Concepción	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
19 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
20 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
21 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
22 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
23 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
24 Piña Aguilar, Miguel Ángel	Favor
25 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
26 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
27 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
28 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
29 Serrano Romero, Fabiola	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Ausente
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor

Favor: 28  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 32

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Ávila García, Vania Roxana	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
11 Félix Fregoso, María Fernanda	Favor
12 Galván Martínez, Albino	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor
14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
19 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
20 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna	Favor
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
23 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente
24 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor

25 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
26 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
27 Sánchez Yarce, María Eugenia	Favor

Favor: 24  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 27

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Barrientos Maya, José Juan	Favor
2 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
3 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Madrigal Alaniz, María Teresa	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 12

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
4 Prieto Terrazas, Susana	Ausente

Favor: 3  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 4

## VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 36, 37 Y 39 DE LA LEY AGRARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	52 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
2 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	53 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
3 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	54 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
4 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	55 Díaz García, Eva Reyna	Favor
5 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	56 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
6 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	57 Domínguez Escobar, Angel	Favor
7 Antonio Altamirano, Carol	Favor	58 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
8 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	59 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
9 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	60 Duran Ruiz, Félix	Favor
10 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	61 Elizalde Gástelo, Ana Yolanda	Favor
11 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	62 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
12 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Elorza Flores, José Luis	Favor
13 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	64 Espinoza López, Brenda	Favor
14 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
15 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Flores Galindo, Ana Lilia	Favor
16 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
17 Barajas García, Martha	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	73 García Molina, Natalia	Favor
23 Blancas Mercado, Bruno	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Buenrostro Martin, Luis Miguel	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	81 Guerra Mena, Juanita	Favor
31 Cano González, Susana	Favor	82 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
32 Cantón Zetina, Óscar	Favor	83 González Santiago, Fidel	Favor
33 Caro Cabrera, Salvador	Favor	84 Gutiérrez Calderón, Abraham	Favor
34 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Castellanos Polanco, Favio	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Castillo Secundino, Celestina	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
38 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	89 Hernández Godínez, Mayra Alejandra	Favor
39 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Colín García, Juan Manuel	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Collado Crisolia, Verónica	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Constantino Magaña, Esteban	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Contreras Castillo, Armando	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Contreras García, Janicie	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Contreras Montes, Gustavo	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Corona Arvizu, Armando	Favor	99 Jara Rodríguez, Claudia Guadalupe	Favor
49 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Cruz Santos, Flora Tania	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Ausente
51 Curiel Aldez, María del Carmen	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Ausente
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

105 Macías Martínez, María de Lourdes	Favor	165 Sandoval Soto, Martín	Favor
106 Madero Yañez, Pedro Francisco	Favor	166 Santiago Chepi, Azael	Ausente
107 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor	167 Santiago Manuel, Iran	Favor
108 Marín Díaz, Fernando	Favor	168 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
109 Marín Rodríguez, Héctor Jesús	Favor	169 Sierra Damián, María	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	170 Silva Hernández, Dulce María	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Favor	171 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Favor	172 Tenorio Adame, Paola	Favor
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	173 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
114 Méndez Denis, Lorena	Favor	174 Torres Hernández, Alfredo	Favor
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	175 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
116 Merlín García, María del Rosario	Favor	176 Trinidad Balboa, José Juan	Favor
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	177 Tun Campos, Elba Iliana del Rocío	Favor
118 Monroy Elizalde, Verónica	Favor	178 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	179 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	180 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	181 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor	182 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Ausente	183 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Ausente	184 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
125 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	185 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
126 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	186 Vidal Benavides, Faustino	Favor
127 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	187 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
128 Noriega Romero, Carlos	Favor	188 Villa Villegas, Alberto	Favor
129 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	189 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
130 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	190 Villegas Sanchez, Merary	Favor
131 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Ausente	191 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
132 Palos García, Claudia Lizeth	Ausente	192 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
133 Pani Barragán, Alejandra	Favor	193 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
134 Parra Juárez, Inés	Favor		
135 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Ausente	Favor: 182	
136 Peñalosa Pérez, Pedro Sergio	Favor	Contra: 0	
137 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	Abstención: 0	
138 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	Quorum: 0	
139 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Ausentes: 11	
140 Pérez López, Beatriz Domínguez	Favor	Total: 193	
141 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor		
142 Pérez Ramos, Elena	Favor		
143 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Ausente		
144 Porras Domínguez, Alfredo	Favor		
145 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
146 Ramírez Ortiz, Abel	Favor		
147 Rendón Ramírez, Marisol	Favor		
148 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
149 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
150 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
151 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
152 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
153 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
154 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
155 Robles Ortiz, Martha	Favor		
156 Rodríguez González, Manuel	Favor		
157 Rodríguez Guzmán, José Fredy	Favor		
158 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		
159 Rojas Martínez, Beatriz	Favor		
160 Román Ávila, María Guadalupe	Favor		
161 Salazar López, Noemi	Favor		
162 Sánchez Cruz, Janeth Yareli	Favor		
163 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor		
164 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor		

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
2 Ahedo Bárcenas, Laura Patricia	Favor
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
7 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
8 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
9 Balderas Trejo, Ana María	Favor
10 Beauregard Martínez, Carolina	Favor
11 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor
12 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor
13 Castro Narváez, Marco Antonio	Favor
14 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor
15 Cifuentes Negrete, Román	Favor
16 Compeán Fernández, Eliseo	Favor
17 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor
18 Díaz Villalón, Erika de los Angeles	Favor
19 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor



19 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
20 Cortes Lira, Jorge Adrián	Favor
21 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
22 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente
23 Dávila Sánchez, Salvador	Favor
24 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
25 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
26 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
27 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
28 Galicia Ávila, Víctor Manuel Anastacio	Favor
29 Gamboa Miner, Pablo	Favor
30 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
31 González Aguirre, Mariano	Favor
32 González Ziri6n, Xavier	Favor
33 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente
34 Guerra Castillo, Marcela	Favor
35 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
36 Guti6rrez Jard6n, Jos6 Antonio	Favor
37 Guti6rrez Zapien, Alejandra	Favor
38 Hern6ndez Ferri6n Sergio	Favor
39 Hern6ndez Zetina, Hiram	Favor
40 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
41 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
42 Jaimes Albarr6n, Jazm6n	Favor
43 Jim6nez Castillo, Brenda Mariana	Favor
44 Jim6nez Rodr6guez, Ra6l	Favor
45 Ladron de Guevara Gonz6lez, Miriam Janeth	Favor
46 L6pez Castro, Cynthia Iliana	Favor
47 L6pez Garc6a, Roberto Carlos	Favor
48 Medina Ram6rez, Tereso	Favor
49 M6ndez M6rquez, Victoria Eugenia	Favor
50 Moreira Valdez, Rub6n Ignacio	Favor
51 Moreno C6rdenas, Rafael Alejandro	Favor
52 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
53 Nassar Pi6eyro, Mariana Erandi	Favor
54 Onofre V6zquez, Vicente Alberto	Favor
55 Pe6a Salinas, Rogelio	Ausente
56 Pi66n Rivera, Lorena	Ausente
57 Reina Iglesias, Fernando	Favor
58 Rodr6guez Mu6oz, Reynel	Ausente
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
60 S6mano Peralta, Miguel	Favor
61 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
62 Trevi6o Badillo, Norma Graciela	Favor
63 Vargas Camacho, Melissa Estefan6a	Favor
64 Vargas Rodr6guez, Sayonara	Favor
65 Villase6or D6vila, Maribel Guadalupe	Favor
66 Zarzosa S6nchez, Eduardo	Favor

Favor: 61  
 Contra: 0  
 Abstenci6n: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 5  
 Total: 66

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE M6XICO**

1 Aguilar Pi6a, Kevin 6ngelo	Favor
2 Alcal6 Izguerra, Mar6a Jos6	Favor
3 6lvarez Castro, Natalia Carolina	Favor
4 Buenrostro Mart6nez, Jos6 Guadalupe	Favor
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrej6n Trujillo, Karen	Favor
7 Cruz Pel6ez, Fatima Almendra	Favor
8 D6az Montero, Rodrigo Manuel	Favor
9 Dom6nguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Ausente
10 Escobedo Mu6oz, Gabriel	Favor
11 Esquinca G6mez, Adriana Guadalupe	Favor
12 Estefan Gilllesen, Jos6 Antonio	Favor
13 Fern6ndez Benavente, Mar6a del Carmen	Favor
14 Fern6ndez Cruz, Nayeli Arlen	Favor
15 Gallardo Garc6a, Fausto	Favor
16 G6mez Betancourt, Armando Antonio	Favor
17 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
18 Gonz6lez Lima, Juan	Favor
19 Guillen S6nchez, Daniel	Ausente
20 Hern6ndez Guerrero, Kenia del Refugio	Favor
21 Mart6nez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
23 Mendoza Moreno, Miriam	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Monz6n Garc6a, Eunice	Favor
26 Natale Guti6rrez, Marco Antonio	Favor
27 Natale L6pez, Juan Carlos	Favor
28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
29 Palacios D6az, Luis Edgardo	Favor
30 Pinete Vargas, Mar6a del Carmen	Favor
31 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
32 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
33 Reyes Romero, Laura Catalina	Favor
34 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
35 Salom6n Dur6n, Ciria Yamile	Favor
36 S6nchez S6nchez, Christian Joaqu6n	Favor
37 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor
38 Willars Rubio, Jean Michel	Favor

Favor: 34  
 Contra: 0  
 Abstenci6n: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 38

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar L6pez, Jos6 Alejandro	Favor
3 Anaya Guti6rrez, Alberto	Ausente
4 Baltierra Garc6a, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
6 Bernal Mart6nez, Mary Carmen	Favor
7 Cardona P6rez, Rodolfo	Favor
8 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor

9 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
10 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
11 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
12 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 González Molina, Concepción	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
19 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
20 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
21 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
22 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
23 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
24 Piña Aguilar, Miguel Ángel	Favor
25 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
26 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
27 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
28 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
29 Serrano Romero, Fabiola	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor

Favor: 30  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 32

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Ávila García, Vania Roxana	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Félix Fregoso, María Fernanda	Favor
12 Galván Martínez, Albino	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor
14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
19 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
20 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna	Favor
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
23 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente
24 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor

25 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
26 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
27 Sánchez Yarce, María Eugenia	Favor

Favor: 25  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 27

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Barrientos Maya, José Juan	Favor
2 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
3 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Madrigal Alaniz, María Teresa	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 12

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
4 Prieto Terrazas, Susana	Favor

Favor: 4  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 4

## VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 76 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE VIOLENCIA DIGITAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	52 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
2 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	53 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
3 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	54 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
4 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	55 Díaz García, Eva Reyna	Favor
5 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	56 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
6 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	57 Domínguez Escobar, Angel	Favor
7 Antonio Altamirano, Carol	Favor	58 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
8 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	59 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
9 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	60 Duran Ruiz, Félix	Favor
10 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	61 Elizalde Gástelo, Ana Yolanda	Favor
11 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	62 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
12 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Elorza Flores, José Luis	Favor
13 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	64 Espinoza López, Brenda	Favor
14 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
15 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Flores Galindo, Ana Lilia	Favor
16 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
17 Barajas García, Martha	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Ausente
19 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	73 García Molina, Natalia	Favor
23 Blancas Mercado, Bruno	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Buenrostro Martin, Luis Miguel	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	81 Guerra Mena, Juanita	Favor
31 Cano González, Susana	Favor	82 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
32 Cantón Zetina, Óscar	Favor	83 González Santiago, Fidel	Favor
33 Caro Cabrera, Salvador	Favor	84 Gutiérrez Calderón, Abraham	Favor
34 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Castellanos Polanco, Favio	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
37 Castillo Secundino, Celestina	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
38 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	89 Hernández Godínez, Mayra Alejandra	Ausente
39 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Colín García, Juan Manuel	Ausente	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Collado Crisolía, Verónica	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Constantino Magaña, Esteban	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Contreras Castillo, Armando	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Contreras García, Janicie	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Contreras Montes, Gustavo	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Corona Arvizu, Armando	Favor	99 Jara Rodríguez, Claudia Guadalupe	Favor
49 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Cruz Santos, Flora Tania	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Ausente
51 Curiel Aldez, María del Carmen	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Ausente
		104 Luevano Luna, Salma	Favor



105 Macías Martínez, María de Lourdes	Favor	165 Sandoval Soto, Martín	Favor
106 Madero Yañez, Pedro Francisco	Favor	166 Santiago Chepi, Azael	Favor
107 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor	167 Santiago Manuel, Iran	Ausente
108 Marín Díaz, Fernando	Favor	168 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
109 Marín Rodríguez, Héctor Jesús	Favor	169 Sierra Damián, María	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	170 Silva Hernández, Dulce María	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Favor	171 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Ausente	172 Tenorio Adame, Paola	Favor
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	173 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
114 Méndez Denis, Lorena	Favor	174 Torres Hernández, Alfredo	Favor
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	175 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
116 Merlín García, María del Rosario	Favor	176 Trinidad Balboa, José Juan	Favor
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	177 Tun Campos, Elba Iliana del Rocío	Favor
118 Monroy Elizalde, Verónica	Favor	178 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Ausente	179 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	180 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	181 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor	182 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Ausente	183 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	184 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
125 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	185 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
126 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	186 Vidal Benavides, Faustino	Favor
127 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	187 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
128 Noriega Romero, Carlos	Favor	188 Villa Villegas, Alberto	Favor
129 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	189 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
130 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	190 Villegas Sanchez, Merary	Favor
131 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	191 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
132 Palos García, Claudia Lizeth	Ausente	192 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
133 Pani Barragán, Alejandra	Favor	193 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
134 Parra Juárez, Inés	Favor		
135 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Ausente	Favor: 172	
136 Peñalosa Pérez, Pedro Sergio	Favor	Contra: 0	
137 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	Abstención: 0	
138 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	Quorum: 0	
139 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Ausentes: 21	
140 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Total: 193	
141 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor		
142 Pérez Ramos, Elena	Ausente		
143 Plevinsky Gurwitz, Yeidckol	Ausente		
144 Porras Domínguez, Alfredo	Favor		
145 Prado de los Santos, Miguel	Ausente		
146 Ramírez Ortiz, Abel	Favor		
147 Rendón Ramírez, Marisol	Favor		
148 Reyes Carmona, Emmanuel	Ausente		
149 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
150 Rincón Chanona, Sonia	Ausente		
151 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
152 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
153 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
154 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
155 Robles Ortíz, Martha	Favor		
156 Rodríguez González, Manuel	Favor		
157 Rodríguez Guzmán, José Fredy	Favor		
158 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		
159 Rojas Martínez, Beatriz	Favor		
160 Román Ávila, María Guadalupe	Favor		
161 Salazar López, Noemi	Favor		
162 Sánchez Cruz, Janeth Yareli	Favor		
163 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor		
164 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor		

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
2 Ahedo Bárcenas, Laura Patricia	Favor
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
7 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
8 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Ausente
9 Balderas Trejo, Ana María	Favor
10 Beauregard Martínez, Carolina	Ausente
11 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor
12 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor
13 Castro Narváez, Marco Antonio	Favor
14 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor
15 Cifuentes Negrete, Román	Favor
16 Compeán Fernández, Eliseo	Favor
17 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor
18 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor
19 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor



19 Castellanos Ramírez, Alan	Ausente
20 Cortes Lira, Jorge Adrián	Favor
21 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
22 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente
23 Dávila Sánchez, Salvador	Favor
24 De la Torre Valdez, Yolanda	Ausente
25 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
26 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
27 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
28 Galicia Ávila, Víctor Manuel Anastacio	Favor
29 Gamboa Miner, Pablo	Favor
30 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
31 González Aguirre, Mariano	Ausente
32 González Ziri6n, Xavier	Favor
33 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente
34 Guerra Castillo, Marcela	Favor
35 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Ausente
36 Guti6rrez Jard6n, Jos6 Antonio	Favor
37 Guti6rrez Zapien, Alejandra	Favor
38 Hern6ndez Ferri6o Sergio	Favor
39 Hern6ndez Zetina, Hiram	Favor
40 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
41 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
42 Jaimes Albarr6n, Jazm6n	Favor
43 Jim6nez Castillo, Brenda Mariana	Favor
44 Jim6nez Rodr6guez, Ra6l	Favor
45 Ladron de Guevara Gonz6lez, Miriam Janeth	Favor
46 L6pez Castro, Cynthia Iliana	Favor
47 L6pez Garc6a, Roberto Carlos	Favor
48 Medina Ram6rez, Tereso	Favor
49 M6ndez M6rquez, Victoria Eugenia	Favor
50 Moreira Valdez, Rub6n Ignacio	Favor
51 Moreno C6rdenas, Rafael Alejandro	Favor
52 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
53 Nassar Pi6eyro, Mariana Erandi	Favor
54 Onofre V6zquez, Vicente Alberto	Favor
55 Pe6a Salinas, Rogelio	Favor
56 Pi66n Rivera, Lorena	Favor
57 Reina Iglesias, Fernando	Favor
58 Rodr6guez Mu6oz, Reynel	Ausente
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
60 S6mano Peralta, Miguel	Favor
61 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
62 Trevi6o Badillo, Norma Graciela	Favor
63 Vargas Camacho, Melissa Estefan6a	Favor
64 Vargas Rodr6guez, Sayonara	Favor
65 Villase6or D6vila, Maribel Guadalupe	Favor
66 Zarzosa S6nchez, Eduardo	Ausente

Favor: 57  
 Contra: 0  
 Abstenci6n: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 9  
 Total: 66

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE M6XICO**

1 Aguilar Pi6a, Kevin 6ngelo	Favor
2 Alcal6 Izguerra, Mar6a Jos6	Favor
3 6lvarez Castro, Natalia Carolina	Favor
4 Buenrostro Mart6nez, Jos6 Guadalupe	Favor
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrej6n Trujillo, Karen	Favor
7 Cruz Pel6ez, Fatima Almendra	Favor
8 D6az Montero, Rodrigo Manuel	Favor
9 Dom6nguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Ausente
10 Escobedo Mu6oz, Gabriel	Favor
11 Esquinca G6mez, Adriana Guadalupe	Favor
12 Estefan Gillessen, Jos6 Antonio	Favor
13 Fern6ndez Benavente, Mar6a del Carmen	Favor
14 Fern6ndez Cruz, Nayeli Arlen	Favor
15 Gallardo Garc6a, Fausto	Favor
16 G6mez Betancourt, Armando Antonio	Favor
17 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
18 Gonz6lez Lima, Juan	Favor
19 Guillen S6nchez, Daniel	Favor
20 Hern6ndez Guerrero, Kenia del Refugio	Favor
21 Mart6nez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
23 Mendoza Moreno, Miriam	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Monz6n Garc6a, Eunice	Favor
26 Natale Guti6rrez, Marco Antonio	Quorum
27 Natale L6pez, Juan Carlos	Ausente
28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
29 Palacios D6az, Luis Edgardo	Favor
30 Pinete Vargas, Mar6a del Carmen	Ausente
31 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
32 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
33 Reyes Romero, Laura Catalina	Favor
34 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
35 Salom6n Dur6n, Ciria Yamile	Favor
36 S6nchez S6nchez, Christian Joaqu6n	Favor
37 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor
38 Willars Rubio, Jean Michel	Favor

Favor: 33  
 Contra: 0  
 Abstenci6n: 0  
 Quorum: 1  
 Ausentes: 4  
 Total: 38

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar L6pez, Jos6 Alejandro	Favor
3 Anaya Guti6rrez, Alberto	Ausente
4 Baltierra Garc6a, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
6 Bernal Mart6nez, Mary Carmen	Favor
7 Cardona P6rez, Rodolfo	Favor
8 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor

9 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
10 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
11 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
12 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 González Molina, Concepción	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
19 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
20 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
21 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
22 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
23 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
24 Piña Aguilar, Miguel Ángel	Favor
25 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
26 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
27 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
28 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
29 Serrano Romero, Fabiola	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor

Favor: 28  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 32

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Ávila García, Vania Roxana	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocio	Favor
7 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Félix Fregoso, María Fernanda	Favor
12 Galván Martínez, Albino	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor
14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
19 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
20 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna	Favor
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
23 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente
24 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor

25 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
26 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
27 Sánchez Yarce, María Eugenia	Favor

Favor: 24  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 27

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Barrientos Maya, José Juan	Favor
2 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
3 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Madrigal Alaniz, María Teresa	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 12

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
4 Prieto Terrazas, Susana	Ausente

Favor: 3  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 4

## VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	52 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
2 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	53 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
3 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	54 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
4 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	55 Díaz García, Eva Reyna	Favor
5 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	56 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
6 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	57 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
7 Antonio Altamirano, Carol	Favor	58 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
8 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	59 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
9 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	60 Duran Ruiz, Félix	Favor
10 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	61 Elizalde Gástelo, Ana Yolanda	Favor
11 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	62 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
12 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Elorza Flores, José Luis	Favor
13 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	64 Espinoza López, Brenda	Favor
14 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
15 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Flores Galindo, Ana Lilia	Favor
16 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
17 Barajas García, Martha	Ausente	68 Flores Pacheco, José Luis	Ausente
18 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Ausente
19 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	73 García Molina, Natalia	Favor
23 Blancas Mercado, Bruno	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Ausente
26 Buenrostro Martin, Luis Miguel	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	81 Guerra Mena, Juanita	Favor
31 Cano González, Susana	Favor	82 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
32 Cantón Zetina, Óscar	Favor	83 González Santiago, Fidel	Favor
33 Caro Cabrera, Salvador	Favor	84 Gutiérrez Calderón, Abraham	Favor
34 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Castellanos Polanco, Favio	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Castillo Secundino, Celestina	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
38 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	89 Hernández Godínez, Mayra Alejandra	Ausente
39 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Colín García, Juan Manuel	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Collado Crisolia, Verónica	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Constantino Magaña, Esteban	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Contreras Castillo, Armando	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Contreras García, Janicie	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Contreras Montes, Gustavo	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Corona Arvizu, Armando	Favor	99 Jara Rodríguez, Claudia Guadalupe	Favor
49 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Cruz Santos, Flora Tania	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Ausente
51 Curiel Aldez, María del Carmen	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Ausente
		104 Luevano Luna, Salma	Favor





19 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
20 Cortes Lira, Jorge Adrián	Favor
21 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
22 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente
23 Dávila Sánchez, Salvador	Favor
24 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
25 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
26 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
27 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
28 Galicia Ávila, Víctor Manuel Anastacio	Favor
29 Gamboa Miner, Pablo	Favor
30 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
31 González Aguirre, Mariano	Favor
32 González Zirión, Xavier	Favor
33 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente
34 Guerra Castillo, Marcela	Favor
35 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Ausente
36 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
37 Gutiérrez Zapien, Alejandra	Favor
38 Hernández Ferriño Sergio	Favor
39 Hernández Zetina, Hiram	Favor
40 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Ausente
41 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
42 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
43 Jiménez Castillo, Brenda Mariana	Favor
44 Jiménez Rodríguez, Raúl	Favor
45 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor
46 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
47 López García, Roberto Carlos	Favor
48 Medina Ramírez, Tereso	Favor
49 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Favor
50 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
51 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
52 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
53 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
54 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
55 Peña Salinas, Rogelio	Favor
56 Piñón Rivera, Lorena	Favor
57 Reina Iglesias, Fernando	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Ausente
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
62 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor
63 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
64 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
65 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor
66 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Ausente

Favor: 59  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 7  
 Total: 66

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Álvarez Castro, Natalia Carolina	Favor
4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Díaz Montero, Rodrigo Manuel	Favor
9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Ausente
10 Escobedo Muñoz, Gabriel	Favor
11 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe	Favor
12 Estefan Gilllesen, José Antonio	Favor
13 Fernández Benavente, María del Carmen	Favor
14 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
15 Gallardo García, Fausto	Ausente
16 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
17 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
18 González Lima, Juan	Favor
19 Guillen Sánchez, Daniel	Ausente
20 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio	Favor
21 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
23 Mendoza Moreno, Miriam	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Monzón García, Eunice	Favor
26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
27 Natale López, Juan Carlos	Favor
28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
29 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
30 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
31 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
32 Quijano Tapia, Janine Patricia	Ausente
33 Reyes Romero, Laura Catalina	Favor
34 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
35 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
36 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
37 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor
38 Willars Rubio, Jean Michel	Favor

Favor: 33  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 5  
 Total: 38

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
4 Baltierra García, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Cardona Pérez, Rodolfo	Ausente
8 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor



9 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
10 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
11 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
12 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 González Molina, Concepción	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
19 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
20 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
21 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
22 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
23 Páez Guereca, María de Jesús	Ausente
24 Piña Aguilar, Miguel Ángel	Favor
25 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
26 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
27 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
28 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
29 Serrano Romero, Fabiola	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor

Favor: 26  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 6  
 Total: 32

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Ávila García, Vania Roxana	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
11 Félix Fregoso, María Fernanda	Favor
12 Galván Martínez, Albino	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor
14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
19 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
20 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna	Favor
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
23 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente
24 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor

25 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
26 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
27 Sánchez Yarce, María Eugenia	Favor

Favor: 23  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 27

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Barrientos Maya, José Juan	Favor
2 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
3 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Madrigal Alaniz, María Teresa	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Ausente
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe	Ausente
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 10  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 12

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
4 Prieto Terrazas, Susana	Favor

Favor: 4  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 4

## VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE SALUD MENTAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	52 De la Cruz Lima, José Miguel	Ausente
2 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	53 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
3 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	54 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
4 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	55 Díaz García, Eva Reyna	Favor
5 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	56 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
6 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	57 Domínguez Escobar, Angel	Favor
7 Antonio Altamirano, Carol	Favor	58 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
8 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Ausente	59 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
9 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	60 Duran Ruiz, Félix	Favor
10 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	61 Elizalde Gástelo, Ana Yolanda	Favor
11 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	62 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
12 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Elorza Flores, José Luis	Favor
13 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	64 Espinoza López, Brenda	Favor
14 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
15 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Flores Galindo, Ana Lilia	Favor
16 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
17 Barajas García, Martha	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	72 García García, José Antonio	Favor
22 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	73 García Molina, Natalia	Favor
23 Blancas Mercado, Bruno	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Buenrostro Martin, Luis Miguel	Ausente	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	81 Guerra Mena, Juanita	Favor
31 Cano González, Susana	Favor	82 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
32 Cantón Zetina, Óscar	Favor	83 González Santiago, Fidel	Favor
33 Caro Cabrera, Salvador	Ausente	84 Gutiérrez Calderón, Abraham	Favor
34 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Castellanos Polanco, Favio	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Castillo Secundino, Celestina	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
38 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	89 Hernández Godínez, Mayra Alejandra	Favor
39 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Ausente
41 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Colín García, Juan Manuel	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Collado Crisolia, Verónica	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Constantino Magaña, Esteban	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Contreras Castillo, Armando	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Contreras García, Janicie	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Contreras Montes, Gustavo	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Corona Arvizu, Armando	Ausente	99 Jara Rodríguez, Claudia Guadalupe	Favor
49 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Cruz Santos, Flora Tania	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Ausente
51 Curiel Aldez, María del Carmen	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Ausente
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

105 Macías Martínez, María de Lourdes	Favor	165 Sandoval Soto, Martín	Favor
106 Madero Yañez, Pedro Francisco	Favor	166 Santiago Chepi, Azael	Favor
107 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor	167 Santiago Manuel, Iran	Favor
108 Marín Díaz, Fernando	Favor	168 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
109 Marín Rodríguez, Héctor Jesús	Favor	169 Sierra Damián, María	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	170 Silva Hernández, Dulce María	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Favor	171 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Favor	172 Tenorio Adame, Paola	Ausente
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	173 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
114 Méndez Denis, Lorena	Favor	174 Torres Hernández, Alfredo	Favor
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	175 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
116 Merlín García, María del Rosario	Favor	176 Trinidad Balboa, José Juan	Ausente
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	177 Tun Campos, Elba Iliana del Rocío	Favor
118 Monroy Elizalde, Verónica	Favor	178 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	179 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	180 Varela López, Víctor Gabriel	Ausente
121 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	181 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor	182 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Ausente	183 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	184 Vázquez Arellano, Manuel	Ausente
125 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	185 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
126 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	186 Vidal Benavides, Faustino	Favor
127 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	187 Vigil Hernández, Elva Agustina	Ausente
128 Noriega Romero, Carlos	Favor	188 Villa Villegas, Alberto	Favor
129 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	189 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
130 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	190 Villegas Sanchez, Merary	Favor
131 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	191 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
132 Palos García, Claudia Lizeth	Ausente	192 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
133 Pani Barragán, Alejandra	Favor	193 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
134 Parra Juárez, Inés	Favor		
135 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Ausente	Favor: 170	
136 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	Contra: 0	
137 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	Abstención: 0	
138 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	Quorum: 0	
139 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Ausentes: 23	
140 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Total: 193	
141 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor		
142 Pérez Ramos, Elena	Favor		
143 Plevinsky Gurwitz, Yeidckol	Ausente		
144 Porras Domínguez, Alfredo	Favor		
145 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
146 Ramírez Ortiz, Abel	Favor		
147 Rendón Ramírez, Marisol	Favor		
148 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
149 Reyes Silva, María del Rosario	Ausente		
150 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
151 Ríos Cheno, Bernardo	Ausente		
152 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
153 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Ausente		
154 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
155 Robles Ortiz, Martha	Favor		
156 Rodríguez González, Manuel	Favor		
157 Rodríguez Guzmán, José Fredy	Favor		
158 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		
159 Rojas Martínez, Beatriz	Favor		
160 Román Ávila, María Guadalupe	Favor		
161 Salazar López, Noemi	Favor		
162 Sánchez Cruz, Janeth Yareli	Favor		
163 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor		
164 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor		

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Ausente
2 Ahedo Bárcenas, Laura Patricia	Favor
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
7 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
8 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
9 Balderas Trejo, Ana María	Favor
10 Beauregard Martínez, Carolina	Favor
11 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor
12 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor
13 Castro Narváez, Marco Antonio	Favor
14 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor
15 Cifuentes Negrete, Román	Favor
16 Compeán Fernández, Eliseo	Favor
17 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor
18 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor
19 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor



19 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
20 Cortes Lira, Jorge Adrián	Favor
21 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
22 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente
23 Dávila Sánchez, Salvador	Favor
24 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
25 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
26 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
27 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
28 Galicia Ávila, Víctor Manuel Anastacio	Favor
29 Gamboa Miner, Pablo	Favor
30 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
31 González Aguirre, Mariano	Favor
32 González Zirión, Xavier	Favor
33 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente
34 Guerra Castillo, Marcela	Favor
35 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Ausente
36 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
37 Gutiérrez Zapien, Alejandra	Favor
38 Hernández Ferriño Sergio	Favor
39 Hernández Zetina, Hiram	Favor
40 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
41 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
42 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
43 Jiménez Castillo, Brenda Mariana	Ausente
44 Jiménez Rodríguez, Raúl	Favor
45 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor
46 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
47 López García, Roberto Carlos	Favor
48 Medina Ramírez, Tereso	Favor
49 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Favor
50 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
51 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
52 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
53 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
54 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
55 Peña Salinas, Rogelio	Favor
56 Piñón Rivera, Lorena	Favor
57 Reina Iglesias, Fernando	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Ausente
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
62 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor
63 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Ausente
64 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
65 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor
66 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 58  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 8  
 Total: 66

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Álvarez Castro, Natalia Carolina	Favor
4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Díaz Montero, Rodrigo Manuel	Favor
9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Ausente
10 Escobedo Muñoz, Gabriel	Favor
11 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe	Favor
12 Estefan Gilllesen, José Antonio	Favor
13 Fernández Benavente, María del Carmen	Favor
14 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
15 Gallardo García, Fausto	Favor
16 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
17 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
18 González Lima, Juan	Favor
19 Guillen Sánchez, Daniel	Ausente
20 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio	Favor
21 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
23 Mendoza Moreno, Miriam	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Monzón García, Eunice	Favor
26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
27 Natale López, Juan Carlos	Favor
28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
29 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
30 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
31 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
32 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
33 Reyes Romero, Laura Catalina	Favor
34 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
35 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
36 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
37 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor
38 Willars Rubio, Jean Michel	Favor

Favor: 35  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 38

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
4 Baltierra García, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
7 Cardona Pérez, Rodolfo	Favor
8 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor

9 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
10 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
11 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
12 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Ausente
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 González Molina, Concepción	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
19 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
20 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
21 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
22 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
23 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
24 Piña Aguilar, Miguel Ángel	Favor
25 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Ausente
26 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
27 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
28 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
29 Serrano Romero, Fabiola	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor

Favor: 26  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 6  
 Total: 32

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Ávila García, Vania Roxana	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Félix Fregoso, María Fernanda	Favor
12 Galván Martínez, Albino	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor
14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
19 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
20 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna	Favor
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
23 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente
24 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor

25 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
26 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
27 Sánchez Yarce, María Eugenia	Favor

Favor: 24  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 27

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Barrientos Maya, José Juan	Favor
2 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
3 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Madrigal Alaniz, María Teresa	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 12  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 12

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Ausente
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
4 Prieto Terrazas, Susana	Favor

Favor: 3  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 4

## VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 88 Y EL ARTÍCULO 97 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	52 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
2 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	53 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
3 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	54 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
4 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	55 Díaz García, Eva Reyna	Favor
5 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	56 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
6 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	57 Domínguez Escobar, Angel	Favor
7 Antonio Altamirano, Carol	Favor	58 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
8 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	59 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
9 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	60 Duran Ruiz, Félix	Favor
10 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	61 Elizalde Gástelo, Ana Yolanda	Favor
11 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	62 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
12 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Elorza Flores, José Luis	Favor
13 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	64 Espinoza López, Brenda	Favor
14 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
15 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Flores Galindo, Ana Lilia	Favor
16 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
17 Barajas García, Martha	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	72 García García, José Antonio	Ausente
22 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	73 García Molina, Natalia	Favor
23 Blancas Mercado, Bruno	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Buenrostro Martin, Luis Miguel	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	81 Guerra Mena, Juanita	Favor
31 Cano González, Susana	Favor	82 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
32 Cantón Zetina, Óscar	Favor	83 González Santiago, Fidel	Favor
33 Caro Cabrera, Salvador	Favor	84 Gutiérrez Calderón, Abraham	Favor
34 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Castellanos Polanco, Favio	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Castillo Secundino, Celestina	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
38 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	89 Hernández Godínez, Mayra Alejandra	Favor
39 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Colín García, Juan Manuel	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Collado Crisolía, Verónica	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Constantino Magaña, Esteban	Ausente	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Contreras Castillo, Armando	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Contreras García, Janicie	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Contreras Montes, Gustavo	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Corona Arvizu, Armando	Favor	99 Jara Rodríguez, Claudia Guadalupe	Favor
49 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Cruz Santos, Flora Tania	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Ausente
51 Curiel Aldez, María del Carmen	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Ausente
		104 Luevano Luna, Salma	Ausente





20 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	80 Romero Herrera, Jorge	Favor
21 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	81 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
22 Figueroa Reyes, René	Favor	82 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
23 Flores Vázquez, Martín Alejandro	Favor	83 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
24 Galarza Castro, Yesenia	Favor	84 Rubio Fernández, Paulina	Favor
25 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	85 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
26 García Astorga, Carlos Fernando	Favor	86 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Ausente
27 García Velasco, Anabey	Favor	87 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
28 Garza Treviño, Pedro	Favor	88 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
29 Godínez del Río, Enrique	Favor	89 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
30 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Ausente	90 Sosa Gutiérrez, Enrique Gerardo	Favor
31 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	91 Suárez Heredia, Cristian Exequiel	Favor
32 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	92 Tejada Cid, Armando	Favor
33 González Cruz, Karla Veronica	Favor	93 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
34 González Márquez, Karen Michel	Favor	94 Terrazas Baca, Patricia	Favor
35 González Rivera, María Elena	Favor	95 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
36 González Urrutia, Wendy	Favor	96 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
37 González Zepeda, Javier	Favor	97 Torres Graciano, Fernando	Favor
38 Gudiño Magaña, Omar Francisco	Favor	98 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
39 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Favor	99 Triana Tena, Jorge	Favor
40 Gutiérrez Leano, Kathya Andrea	Favor	100 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
41 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	101 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
42 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	102 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
43 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	103 Villarreal Elizondo, Yolanda	Favor
44 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	104 Villarreal Garcia, Ricardo	Ausente
45 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	105 Vitar Soto, Iván Husain	Favor
46 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	106 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
47 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	107 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
48 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	108 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
49 Leal Montoy, Luz Giovanna	Ausente	109 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor		
51 Loyola Vera, Ignacio	Ausente	Favor: 101	
52 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	Contra: 0	
53 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Abstención: 0	
54 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Quorum: 0	
55 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Ausentes: 8	
56 Mar Vargas, Honoria	Favor	Total: 109	
57 Mata Atilano, Noel	Favor		
58 Mata Lozano, Lizbeth	Ausente		
59 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
60 Montes Estrada, Berenice	Ausente		
61 Morales García, Carolina	Favor	<b>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b>	
62 Murillo Manríquez, Sonia	Favor	1 Aceves García, Norma Angélica	Favor
63 Núñez Cerón, Sarai	Favor	2 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
64 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor	3 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
65 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor	4 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor
66 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor	5 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
67 Ortiz Domínguez, José de Jesús	Favor	6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
68 Palomo Valles, Jesús Alberto	Favor	7 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
69 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor	8 Arguijo Hernández, Teodoro	Favor
70 Pool Aké, Selene Arely	Favor	9 Ayala Villalobos, Karla	Favor
71 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor	10 Azuara Yarzabal, Frinné	Ausente
72 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor	11 Barrera Fortoul, Laura	Favor
73 Ramos Juárez, Adela	Favor	12 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
74 Rendón García, César Augusto	Favor	13 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
75 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor	14 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
76 Rocha Acosta, Sonia	Favor	15 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
77 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor	16 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
78 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor	17 Carvajal Isunza, Sofia	Favor
79 Rodríguez Varillas, Luis Alberto	Favor	18 Casique Zarate, Javier	Favor

19 Castellanos Ramírez, Alan  
 20 Cortes Lira, Jorge Adrián  
 21 Cruz Mendoza, Eufrosina  
 22 Dávila Ramírez, Carolina  
 23 Dávila Sánchez, Salvador  
 24 De la Torre Valdez, Yolanda  
 25 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina  
 26 Espinoza Eguia, Juan Francisco  
 27 Fuentes Ávila, Rodrigo  
 28 Galicia Ávila, Víctor Manuel Anastacio  
 29 Gamboa Miner, Pablo  
 30 Gómez Villanueva, Augusto  
 31 González Aguirre, Mariano  
 32 González Zirión, Xavier  
 33 Guajardo Villarreal, Ildefonso  
 34 Guerra Castillo, Marcela  
 35 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe  
 36 Gutiérrez Jardón, José Antonio  
 37 Gutiérrez Zapien, Alejandra  
 38 Hernández Ferriño Sergio  
 39 Hernández Zetina, Hiram  
 40 Herrera Anzaldo, Ana Lilia  
 41 Iriarte Mercado, Carlos  
 42 Jaimes Albarrán, Jazmín  
 43 Jiménez Castillo, Brenda Mariana  
 44 Jiménez Rodríguez, Raúl  
 45 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth  
 46 López Castro, Cynthia Iliana  
 47 López García, Roberto Carlos  
 48 Medina Ramírez, Tereso  
 49 Méndez Márquez, Victoria Eugenia  
 50 Moreira Valdez, Rubén Ignacio  
 51 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro  
 52 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique  
 53 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi  
 54 Onofre Vázquez, Vicente Alberto  
 55 Peña Salinas, Rogelio  
 56 Piñón Rivera, Lorena  
 57 Reina Iglesias, Fernando  
 58 Rodríguez Muñoz, Reynel  
 59 Ruiz Sandoval, Cristina  
 60 Sámano Peralta, Miguel  
 61 Serrano Maldonado, Ma. Elena  
 62 Treviño Badillo, Norma Graciela  
 63 Vargas Camacho, Melissa Estefanía  
 64 Vargas Rodríguez, Sayonara  
 65 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe  
 66 Zarzosa Sánchez, Eduardo

Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo Favor  
 2 Alcalá Izguerra, María José Favor  
 3 Álvarez Castro, Natalia Carolina Favor  
 4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe Favor  
 5 Carrillo Soberanis, Juan Luis Favor  
 6 Castrejón Trujillo, Karen Favor  
 7 Cruz Peláez, Fatima Almendra Favor  
 8 Díaz Montero, Rodrigo Manuel Favor  
 9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli Ausente  
 10 Escobedo Muñoz, Gabriel Favor  
 11 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe Favor  
 12 Estefan Gillesen, José Antonio Favor  
 13 Fernández Benavente, María del Carmen Favor  
 14 Fernández Cruz, Nayeli Arlen Favor  
 15 Gallardo García, Fausto Favor  
 16 Gómez Betancourt, Armando Antonio Favor  
 17 Gonzalez Cruz, Luis Arturo Favor  
 18 González Lima, Juan Favor  
 19 Guillen Sánchez, Daniel Favor  
 20 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio Favor  
 21 Martínez Bravo, Luis Alberto Favor  
 22 Melgar Bravo, Luis Armando Favor  
 23 Mendoza Moreno, Miriam Favor  
 24 Montemayor Castillo, Santy Favor  
 25 Monzón García, Eunice Favor  
 26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio Favor  
 27 Natale López, Juan Carlos Favor  
 28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen Ausente  
 29 Palacios Díaz, Luis Edgardo Favor  
 30 Pinete Vargas, María del Carmen Favor  
 31 Puente Salas, Carlos Alberto Ausente  
 32 Quijano Tapia, Janine Patricia Favor  
 33 Reyes Romero, Laura Catalina Favor  
 34 Rubio Montejo, Roberto Antonio Favor  
 35 Salomón Durán, Ciria Yamile Favor  
 36 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín Favor  
 37 Villafuerte Zavala, Lilia Favor  
 38 Willars Rubio, Jean Michel Favor

Favor: 35  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 38

Favor: 57  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 9  
 Total: 66

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia Favor  
 2 Aguilar López, José Alejandro Favor  
 3 Anaya Gutiérrez, Alberto Ausente  
 4 Baltierra García, Jaime Favor  
 5 Bernal Camarena, Ana Laura Ausente  
 6 Bernal Martínez, Mary Carmen Favor  
 7 Cardona Pérez, Rodolfo Favor  
 8 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo Favor

9 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
10 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
11 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
12 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Favor
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 González Molina, Concepción	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
19 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
20 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
21 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
22 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
23 Páez Guereca, María de Jesús	Ausente
24 Piña Aguilar, Miguel Ángel	Favor
25 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
26 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
27 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
28 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
29 Serrano Romero, Fabiola	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor

Favor: 27  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 5  
 Total: 32

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Ávila García, Vania Roxana	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Félix Fregoso, María Fernanda	Favor
12 Galván Martínez, Albino	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor
14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
19 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
20 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna	Favor
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
23 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente
24 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor

25 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
26 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
27 Sánchez Yarce, María Eugenia	Favor

Favor: 25  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 27

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Barrientos Maya, José Juan	Favor
2 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
3 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Madrigal Alaniz, María Teresa	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 12

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
4 Prieto Terrazas, Susana	Favor

Favor: 4  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 4

## VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE SALUD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE ATENCIÓN DE MUERTES FETALES, PRENATALES, PERINATALES Y NEONATALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	52 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
2 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	53 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
3 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	54 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
4 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	55 Díaz García, Eva Reyna	Favor
5 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	56 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
6 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	57 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
7 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	58 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
8 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	59 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
9 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	60 Duran Ruiz, Félix	Ausente
10 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	61 Elizalde Gástelo, Ana Yolanda	Favor
11 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	62 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
12 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Elorza Flores, José Luis	Favor
13 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	64 Espinoza López, Brenda	Favor
14 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
15 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Flores Galindo, Ana Lilia	Favor
16 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
17 Barajas García, Martha	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Ausente	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	72 García García, José Antonio	Ausente
22 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	73 García Molina, Natalia	Favor
23 Blancas Mercado, Bruno	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Buenrostro Martin, Luis Miguel	Favor	77 García Segura, Marisol	Contra
27 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	81 Guerra Mena, Juanita	Favor
31 Cano González, Susana	Favor	82 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
32 Cantón Zetina, Óscar	Favor	83 González Santiago, Fidel	Favor
33 Caro Cabrera, Salvador	Ausente	84 Gutiérrez Calderón, Abraham	Favor
34 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Castellanos Polanco, Favio	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Castillo Secundino, Celestina	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
38 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	89 Hernández Godínez, Mayra Alejandra	Favor
39 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Colín García, Juan Manuel	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Collado Crisolía, Verónica	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Constantino Magaña, Esteban	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Contreras Castillo, Armando	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Contreras García, Janicie	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Contreras Montes, Gustavo	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Corona Arvizu, Armando	Favor	99 Jara Rodríguez, Claudia Guadalupe	Favor
49 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Cruz Santos, Flora Tania	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Ausente
51 Curiel Aldez, María del Carmen	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Ausente
		103 López Guadarrama, Carlos	Ausente
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

105 Macías Martínez, María de Lourdes	Favor	165 Sandoval Soto, Martín	Favor
106 Madero Yañez, Pedro Francisco	Favor	166 Santiago Chepi, Azael	Favor
107 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor	167 Santiago Manuel, Iran	Ausente
108 Marín Díaz, Fernando	Favor	168 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
109 Marín Rodríguez, Héctor Jesús	Favor	169 Sierra Damián, María	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	170 Silva Hernández, Dulce María	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Favor	171 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Ausente	172 Tenorio Adame, Paola	Favor
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	173 Torres Escudero, Mario Alberto	Ausente
114 Méndez Denis, Lorena	Favor	174 Torres Hernández, Alfredo	Favor
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	175 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
116 Merlín García, María del Rosario	Favor	176 Trinidad Balboa, José Juan	Favor
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	177 Tun Campos, Elba Iliana del Rocío	Favor
118 Monroy Elizalde, Verónica	Favor	178 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Ausente	179 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	180 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	181 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor	182 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Ausente	183 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Ausente	184 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
125 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	185 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
126 Navarrete Rivera, Alma Delia	Ausente	186 Vidal Benavides, Faustino	Favor
127 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	187 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
128 Noriega Romero, Carlos	Favor	188 Villa Villegas, Alberto	Favor
129 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	189 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
130 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	190 Villegas Sanchez, Merary	Favor
131 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Ausente	191 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
132 Palos García, Claudia Lizeth	Ausente	192 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
133 Pani Barragán, Alejandra	Favor	193 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
134 Parra Juárez, Inés	Ausente		
135 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Ausente	Favor: 165	
136 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	Contra: 1	
137 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	Abstención: 0	
138 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	Quorum: 0	
139 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Ausente	Ausentes: 27	
140 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Total: 193	
141 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Ausente		
142 Pérez Ramos, Elena	Favor		
143 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Ausente		
144 Porras Domínguez, Alfredo	Favor		
145 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
146 Ramírez Ortiz, Abel	Favor		
147 Rendón Ramírez, Marisol	Favor		
148 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
149 Reyes Silva, María del Rosario	Ausente		
150 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
151 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
152 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
153 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
154 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
155 Robles Ortiz, Martha	Favor		
156 Rodríguez González, Manuel	Favor		
157 Rodríguez Guzmán, José Fredy	Favor		
158 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Ausente		
159 Rojas Martínez, Beatriz	Favor		
160 Román Ávila, María Guadalupe	Favor		
161 Salazar López, Noemi	Favor		
162 Sánchez Cruz, Janeth Yareli	Favor		
163 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor		
164 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor		

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
2 Ahedo Bárcenas, Laura Patricia	Favor
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
7 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
8 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
9 Balderas Trejo, Ana María	Favor
10 Beauregard Martínez, Carolina	Ausente
11 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor
12 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor
13 Castro Narváez, Marco Antonio	Ausente
14 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor
15 Cifuentes Negrete, Román	Favor
16 Compeán Fernández, Eliseo	Favor
17 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor
18 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor
19 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor

20 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	80 Romero Herrera, Jorge	Favor
21 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	81 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
22 Figueroa Reyes, René	Favor	82 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
23 Flores Vázquez, Martín Alejandro	Favor	83 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
24 Galarza Castro, Yesenia	Ausente	84 Rubio Fernández, Paulina	Favor
25 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	85 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
26 García Astorga, Carlos Fernando	Favor	86 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
27 García Velasco, Anabey	Favor	87 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
28 Garza Treviño, Pedro	Ausente	88 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
29 Godínez del Río, Enrique	Favor	89 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
30 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	90 Sosa Gutiérrez, Enrique Gerardo	Favor
31 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	91 Suárez Heredia, Cristian Exequiel	Favor
32 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	92 Tejeda Cid, Armando	Favor
33 González Cruz, Karla Veronica	Ausente	93 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
34 González Márquez, Karen Michel	Ausente	94 Terrazas Baca, Patricia	Favor
35 González Rivera, María Elena	Favor	95 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
36 González Urrutia, Wendy	Favor	96 Torreblanca Engell, Santiago	Ausente
37 González Zepeda, Javier	Favor	97 Torres Graciano, Fernando	Favor
38 Gudiño Magaña, Omar Francisco	Favor	98 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
39 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Ausente	99 Triana Tena, Jorge	Favor
40 Gutiérrez Leano, Kathya Andrea	Favor	100 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
41 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	101 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
42 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	102 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
43 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	103 Villarreal Elizondo, Yolanda	Favor
44 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	104 Villarreal Garcia, Ricardo	Favor
45 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	105 Vitar Soto, Iván Husain	Favor
46 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	106 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
47 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	107 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
48 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	108 Zavala Peniche, María Beatriz	Ausente
49 Leal Montoy, Luz Giovanna	Favor	109 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor		
51 Loyola Vera, Ignacio	Ausente	Favor: 96	
52 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	Contra: 0	
53 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Abstención: 0	
54 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Quorum: 0	
55 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Ausentes: 13	
56 Mar Vargas, Honoria	Favor	Total: 109	
57 Mata Atilano, Noel	Favor		
58 Mata Lozano, Lizbeth	Ausente		
59 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
60 Montes Estrada, Berenice	Ausente		
61 Morales García, Carolina	Ausente		
62 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
63 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
64 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
65 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
66 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		
67 Ortiz Domínguez, José de Jesús	Favor		
68 Palomo Valles, Jesús Alberto	Favor		
69 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor		
70 Pool Aké, Selene Arely	Favor		
71 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor		
72 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor		
73 Ramos Juárez, Adela	Favor		
74 Rendón García, César Augusto	Favor		
75 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor		
76 Rocha Acosta, Sonia	Favor		
77 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor		
78 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor		
79 Rodríguez Varillas, Luis Alberto	Favor		

#### PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Aceves García, Norma Angélica	Favor
2 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
3 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
4 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor
5 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente
7 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
8 Arguijo Hernández, Teodoro	Favor
9 Ayala Villalobos, Karla	Favor
10 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
11 Barrera Fortoul, Laura	Favor
12 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
13 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
14 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
15 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
16 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
17 Carvajal Isunza, Sofia	Favor
18 Casique Zarate, Javier	Favor

19 Castellanos Ramírez, Alan	Ausente
20 Cortes Lira, Jorge Adrián	Favor
21 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
22 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente
23 Dávila Sánchez, Salvador	Favor
24 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
25 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
26 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
27 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
28 Galicia Ávila, Víctor Manuel Anastacio	Favor
29 Gamboa Miner, Pablo	Favor
30 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
31 González Aguirre, Mariano	Favor
32 González Zirión, Xavier	Favor
33 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente
34 Guerra Castillo, Marcela	Favor
35 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
36 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
37 Gutiérrez Zapien, Alejandra	Favor
38 Hernández Ferriño Sergio	Favor
39 Hernández Zetina, Hiram	Favor
40 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
41 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
42 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
43 Jiménez Castillo, Brenda Mariana	Favor
44 Jiménez Rodríguez, Raúl	Favor
45 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor
46 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
47 López García, Roberto Carlos	Favor
48 Medina Ramírez, Tereso	Favor
49 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Favor
50 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
51 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
52 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
53 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
54 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
55 Peña Salinas, Rogelio	Favor
56 Piñón Rivera, Lorena	Ausente
57 Reina Iglesias, Fernando	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Ausente
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
62 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor
63 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
64 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
65 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente
66 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Ausente

Favor: 58  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 8  
 Total: 66

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Álvarez Castro, Natalia Carolina	Ausente
4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Ausente
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Díaz Montero, Rodrigo Manuel	Favor
9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Ausente
10 Escobedo Muñoz, Gabriel	Favor
11 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe	Favor
12 Estefan Gilllesen, José Antonio	Favor
13 Fernández Benavente, María del Carmen	Favor
14 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
15 Gallardo García, Fausto	Favor
16 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
17 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
18 González Lima, Juan	Favor
19 Guillen Sánchez, Daniel	Ausente
20 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio	Favor
21 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
23 Mendoza Moreno, Miriam	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Ausente
25 Monzón García, Eunice	Favor
26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
27 Natale López, Juan Carlos	Ausente
28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Ausente
29 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
30 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
31 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
32 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
33 Reyes Romero, Laura Catalina	Favor
34 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
35 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
36 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
37 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor
38 Willars Rubio, Jean Michel	Favor

Favor: 29  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 9  
 Total: 38

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
4 Baltierra García, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
7 Cardona Pérez, Rodolfo	Favor
8 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor

9 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
10 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
11 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
12 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Ausente
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 González Molina, Concepción	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
19 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
20 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
21 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
22 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
23 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
24 Piña Aguilar, Miguel Ángel	Favor
25 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
26 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
27 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
28 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
29 Serrano Romero, Fabiola	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor

Favor: 27  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 5  
 Total: 32

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Ausente
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Ausente
5 Ávila García, Vania Roxana	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Félix Fregoso, María Fernanda	Favor
12 Galván Martínez, Albino	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor
14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Ausente
19 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
20 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna	Favor
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
23 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente
24 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor

25 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
26 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
27 Sánchez Yarce, María Eugenia	Favor

Favor: 22  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 5  
 Total: 27

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Barrientos Maya, José Juan	Favor
2 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
3 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Madrigal Alaniz, María Teresa	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 12

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
4 Prieto Terrazas, Susana	Favor

Favor: 4  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 4



## VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 252 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 142 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EN MATERIA DE CONTROL JUDICIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	52 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
2 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	53 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
3 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	54 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
4 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	55 Díaz García, Eva Reyna	Favor
5 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	56 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
6 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	57 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
7 Antonio Altamirano, Carol	Favor	58 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
8 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	59 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
9 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	60 Duran Ruiz, Félix	Ausente
10 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	61 Elizalde Gástelo, Ana Yolanda	Favor
11 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	62 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
12 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Elorza Flores, José Luis	Favor
13 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	64 Espinoza López, Brenda	Favor
14 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
15 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Flores Galindo, Ana Lilia	Favor
16 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	67 Fletes Araiza, José Guadalupe	Ausente
17 Barajas García, Martha	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	73 García Molina, Natalia	Ausente
23 Blancas Mercado, Bruno	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Buenrostro Martin, Luis Miguel	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	81 Guerra Mena, Juanita	Favor
31 Cano González, Susana	Favor	82 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
32 Cantón Zetina, Óscar	Favor	83 González Santiago, Fidel	Favor
33 Caro Cabrera, Salvador	Ausente	84 Gutiérrez Calderón, Abraham	Favor
34 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Castellanos Polanco, Favio	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Castillo Secundino, Celestina	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
38 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	89 Hernández Godínez, Mayra Alejandra	Favor
39 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Colín García, Juan Manuel	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Collado Crisolia, Verónica	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Constantino Magaña, Esteban	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Contreras Castillo, Armando	Ausente	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Contreras García, Janicie	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Contreras Montes, Gustavo	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Corona Arvizu, Armando	Favor	99 Jara Rodríguez, Claudia Guadalupe	Favor
49 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Cruz Santos, Flora Tania	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Ausente
51 Curiel Aldez, María del Carmen	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Ausente
		104 Luevano Luna, Salma	Ausente



20 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	80 Romero Herrera, Jorge	Favor
21 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	81 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
22 Figueroa Reyes, René	Ausente	82 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
23 Flores Vázquez, Martín Alejandro	Favor	83 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
24 Galarza Castro, Yesenia	Favor	84 Rubio Fernández, Paulina	Favor
25 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	85 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
26 García Astorga, Carlos Fernando	Favor	86 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
27 García Velasco, Anabey	Favor	87 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
28 Garza Treviño, Pedro	Favor	88 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
29 Godínez del Río, Enrique	Favor	89 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
30 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	90 Sosa Gutiérrez, Enrique Gerardo	Favor
31 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	91 Suárez Heredia, Cristian Exequiel	Favor
32 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	92 Tejeda Cid, Armando	Ausente
33 González Cruz, Karla Veronica	Ausente	93 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
34 González Márquez, Karen Michel	Favor	94 Terrazas Baca, Patricia	Favor
35 González Rivera, María Elena	Favor	95 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
36 González Urrutia, Wendy	Ausente	96 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
37 González Zepeda, Javier	Favor	97 Torres Graciano, Fernando	Favor
38 Gudiño Magaña, Omar Francisco	Favor	98 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
39 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Ausente	99 Triana Tena, Jorge	Favor
40 Gutiérrez Leano, Kathya Andrea	Favor	100 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
41 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	101 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
42 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	102 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
43 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	103 Villarreal Elizondo, Yolanda	Favor
44 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	104 Villarreal Garcia, Ricardo	Favor
45 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	105 Vitar Soto, Iván Husain	Favor
46 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	106 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
47 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	107 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
48 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	108 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
49 Leal Montoy, Luz Giovanna	Favor	109 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor		
51 Loyola Vera, Ignacio	Ausente	Favor: 100	
52 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	Contra: 0	
53 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Abstención: 0	
54 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Quorum: 0	
55 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Ausentes: 9	
56 Mar Vargas, Honoria	Favor	Total: 109	
57 Mata Atilano, Noel	Favor		
58 Mata Lozano, Lizbeth	Ausente		
59 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
60 Montes Estrada, Berenice	Favor		
61 Morales García, Carolina	Favor		
62 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
63 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
64 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
65 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
66 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		
67 Ortiz Domínguez, José de Jesús	Favor		
68 Palomo Valles, Jesús Alberto	Favor		
69 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor		
70 Pool Aké, Selene Arely	Favor		
71 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor		
72 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Ausente		
73 Ramos Juárez, Adela	Favor		
74 Rendón García, César Augusto	Favor		
75 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor		
76 Rocha Acosta, Sonia	Favor		
77 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor		
78 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor		
79 Rodríguez Varillas, Luis Alberto	Favor		

  

		<b>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b>	
		1 Aceves García, Norma Angélica	Favor
		2 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
		3 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
		4 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor
		5 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
		6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente
		7 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
		8 Arguijo Hernández, Teodoro	Favor
		9 Ayala Villalobos, Karla	Favor
		10 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
		11 Barrera Fortoul, Laura	Favor
		12 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
		13 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
		14 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
		15 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
		16 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
		17 Carvajal Isunza, Sofia	Favor
		18 Casique Zarate, Javier	Favor



9 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
10 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
11 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
12 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Ausente
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 González Molina, Concepción	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
19 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
20 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
21 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
22 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
23 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
24 Piña Aguilar, Miguel Ángel	Favor
25 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
26 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
27 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
28 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
29 Serrano Romero, Fabiola	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Ausente
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor

Favor: 25  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 7  
 Total: 32

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Ausente
5 Ávila García, Vania Roxana	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Félix Fregoso, María Fernanda	Favor
12 Galván Martínez, Albino	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor
14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
19 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
20 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna	Favor
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
23 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente
24 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor

25 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
26 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
27 Sánchez Yarce, María Eugenia	Favor

Favor: 24  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 27

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Barrientos Maya, José Juan	Favor
2 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
3 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Madrigal Alaniz, María Teresa	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 12

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
4 Prieto Terrazas, Susana	Favor

Favor: 4  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 4

## VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN CAPÍTULO II AL TÍTULO TERCERO BIS DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE TIPIFICACIÓN COMO DELITO DEL ODIO RACIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	52 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
2 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	53 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
3 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Ausente	54 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
4 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	55 Díaz García, Eva Reyna	Favor
5 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	56 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
6 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	57 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
7 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	58 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
8 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	59 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
9 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	60 Duran Ruiz, Félix	Favor
10 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	61 Elizalde Gástelo, Ana Yolanda	Favor
11 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	62 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
12 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	63 Elorza Flores, José Luis	Favor
13 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	64 Espinoza López, Brenda	Ausente
14 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	65 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
15 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	66 Flores Galindo, Ana Lilia	Favor
16 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente	67 Fletes Araiza, José Guadalupe	Ausente
17 Barajas García, Martha	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Ausente
18 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	73 García Molina, Natalia	Favor
23 Blancas Mercado, Bruno	Favor	74 García Montiel, Otoniel	Favor
24 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	75 García Moreno, María Clemente	Favor
25 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	76 García Sandoval, Zeus	Favor
26 Buenrostro Martin, Luis Miguel	Favor	77 García Segura, Marisol	Favor
27 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	78 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
28 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	79 Godoy Rangel, Leonel	Favor
29 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	80 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
30 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	81 Guerra Mena, Juanita	Favor
31 Cano González, Susana	Ausente	82 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
32 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	83 González Santiago, Fidel	Favor
33 Caro Cabrera, Salvador	Favor	84 Gutiérrez Calderón, Abraham	Favor
34 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Castellanos Polanco, Favio	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
37 Castillo Secundino, Celestina	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
38 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	89 Hernández Godínez, Mayra Alejandra	Favor
39 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Colín García, Juan Manuel	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Collado Crisolía, Verónica	Ausente	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Constantino Magaña, Esteban	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Contreras Castillo, Armando	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Ausente
46 Contreras García, Janicie	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Contreras Montes, Gustavo	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Corona Arvizu, Armando	Favor	99 Jara Rodríguez, Claudia Guadalupe	Favor
49 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Cruz Santos, Flora Tania	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Ausente
51 Curiel Aldez, María del Carmen	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Ausente
		103 López Guadarrama, Carlos	Ausente
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

105 Macías Martínez, María de Lourdes	Favor	165 Sandoval Soto, Martín	Favor
106 Madero Yañez, Pedro Francisco	Favor	166 Santiago Chepi, Azael	Favor
107 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Ausente	167 Santiago Manuel, Iran	Favor
108 Marín Díaz, Fernando	Ausente	168 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
109 Marín Rodríguez, Héctor Jesús	Favor	169 Sierra Damián, María	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	170 Silva Hernández, Dulce María	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Favor	171 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Favor	172 Tenorio Adame, Paola	Favor
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	173 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
114 Méndez Denis, Lorena	Ausente	174 Torres Hernández, Alfredo	Ausente
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	175 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
116 Merlín García, María del Rosario	Favor	176 Trinidad Balboa, José Juan	Favor
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	177 Tun Campos, Elba Iliana del Rocío	Ausente
118 Monroy Elizalde, Verónica	Favor	178 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	179 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Ausente	180 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	181 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
122 Moreno Rivera, Julio César	Favor	182 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Ausente	183 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	184 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
125 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	185 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
126 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	186 Vidal Benavides, Faustino	Favor
127 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	187 Vígil Hernández, Elva Agustina	Ausente
128 Noriega Romero, Carlos	Favor	188 Villa Villegas, Alberto	Favor
129 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	189 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
130 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	190 Villegas Sanchez, Merary	Favor
131 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Ausente	191 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
132 Palos García, Claudia Lizeth	Ausente	192 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
133 Pani Barragán, Alejandra	Favor	193 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
134 Parra Juárez, Inés	Abstención		
135 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Ausente	Favor: 154	
136 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	Contra: 0	
137 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	Abstención: 1	
138 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	Quorum: 0	
139 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Ausentes: 38	
140 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Total: 193	
141 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor		
142 Pérez Ramos, Elena	Favor		
143 Plevinsky Gurwitz, Yeidckol	Ausente		
144 Porras Domínguez, Alfredo	Favor		
145 Prado de los Santos, Miguel	Ausente		
146 Ramírez Ortiz, Abel	Favor		
147 Rendón Ramírez, Marisol	Favor		
148 Reyes Carmona, Emmanuel	Ausente		
149 Reyes Silva, María del Rosario	Ausente		
150 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
151 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
152 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Ausente		
153 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Ausente		
154 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
155 Robles Ortíz, Martha	Favor		
156 Rodríguez González, Manuel	Favor		
157 Rodríguez Guzmán, José Fredy	Favor		
158 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		
159 Rojas Martínez, Beatriz	Ausente		
160 Román Ávila, María Guadalupe	Favor		
161 Salazar López, Noemi	Favor		
162 Sánchez Cruz, Janeth Yareli	Favor		
163 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor		
164 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor		

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
2 Ahedo Bárcenas, Laura Patricia	Favor
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Ausente
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
7 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
8 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
9 Balderas Trejo, Ana María	Favor
10 Beauregard Martínez, Carolina	Ausente
11 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor
12 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor
13 Castro Narváez, Marco Antonio	Favor
14 Chale Cauch, Sergio Enrique	Ausente
15 Cifuentes Negrete, Román	Favor
16 Compeán Fernández, Eliseo	Favor
17 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor
18 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor
19 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor





19 Castellanos Ramírez, Alan	Ausente
20 Cortes Lira, Jorge Adrián	Favor
21 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
22 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente
23 Dávila Sánchez, Salvador	Favor
24 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
25 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
26 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
27 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
28 Galicia Ávila, Víctor Manuel Anastacio	Favor
29 Gamboa Miner, Pablo	Favor
30 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
31 González Aguirre, Mariano	Favor
32 González Zirión, Xavier	Ausente
33 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente
34 Guerra Castillo, Marcela	Favor
35 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
36 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
37 Gutiérrez Zapien, Alejandra	Favor
38 Hernández Ferriño Sergio	Favor
39 Hernández Zetina, Hiram	Favor
40 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
41 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
42 Jaimes Albarrán, Jazmín	Ausente
43 Jiménez Castillo, Brenda Mariana	Favor
44 Jiménez Rodríguez, Raúl	Favor
45 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor
46 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
47 López García, Roberto Carlos	Favor
48 Medina Ramírez, Tereso	Favor
49 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Favor
50 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
51 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
52 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
53 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
54 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
55 Peña Salinas, Rogelio	Favor
56 Piñón Rivera, Lorena	Favor
57 Reina Iglesias, Fernando	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Ausente
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
62 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor
63 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Ausente
64 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
65 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor
66 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 59  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 7  
 Total: 66

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Álvarez Castro, Natalia Carolina	Favor
4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Ausente
8 Díaz Montero, Rodrigo Manuel	Favor
9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Ausente
10 Escobedo Muñoz, Gabriel	Favor
11 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe	Favor
12 Estefan Gilllesen, José Antonio	Favor
13 Fernández Benavente, María del Carmen	Favor
14 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Ausente
15 Gallardo García, Fausto	Favor
16 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
17 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
18 González Lima, Juan	Favor
19 Guillen Sánchez, Daniel	Favor
20 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio	Favor
21 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
23 Mendoza Moreno, Miriam	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Monzón García, Eunice	Favor
26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
27 Natale López, Juan Carlos	Favor
28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
29 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
30 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
31 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
32 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
33 Reyes Romero, Laura Catalina	Favor
34 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
35 Salomón Durán, Ciria Yamile	Ausente
36 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
37 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor
38 Willars Rubio, Jean Michel	Favor

Favor: 32  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 6  
 Total: 38

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
4 Baltierra García, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
7 Cardona Pérez, Rodolfo	Favor
8 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Ausente

9 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
10 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
11 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
12 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
13 García García, Margarita	Ausente
14 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
15 González Molina, Concepción	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
19 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
20 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
21 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
22 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
23 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
24 Piña Aguilar, Miguel Ángel	Favor
25 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
26 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
27 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
28 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
29 Serrano Romero, Fabiola	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Ausente

Favor: 25  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 7  
 Total: 32

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Ávila García, Vania Roxana	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Félix Fregoso, María Fernanda	Favor
12 Galván Martínez, Albino	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor
14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
19 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Ausente
20 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna	Favor
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
23 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente
24 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor

25 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
26 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
27 Sánchez Yarce, María Eugenia	Ausente

Favor: 23  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 27

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Barrientos Maya, José Juan	Favor
2 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
3 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Madrigal Alaniz, María Teresa	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 12

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
4 Prieto Terrazas, Susana	Favor

Favor: 4  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 4